



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN PSICOLOGIA

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL Y AMBIENTAL

**CAMBIOS Y RECONFIGURACIÓN EN LA VIDA DE LOS FAMILIARES
DE PERSONAS DESAPARECIDAS: UN MODELO DESDE LA
PERSPECTIVA PSICOSOCIAL**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN PSICOLOGIA
PRESENTA:

MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. BLANCA INÉS VARGAS NÚÑEZ

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA, UNAM

COMITÉ

DRA. MARTHA PATRICIA ROMERO MENDOZA

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ"

DRA. IRIS XÓCHITL GALICIA MOYEDA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA, UNAM

DRA. MARIA DE FÁTIMA FLORES PALACIOS

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, UNAM

DRA. SARA GUADALUPE UNDA ROJAS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA, UNAM

Ciudad de México, abril 2024

Trabajo financiado por el CONAHCYT



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

México vive una crisis de derechos humanos por la desaparición de personas. En este contexto son los familiares de las y los desaparecidos quienes en condiciones de estigmatización, inseguridad y criminalización se han convertido en buscadores, éstas son el sujeto epistémico de la investigación. Se busca comprender la forma en que se articula su subjetividad y la dimensión social-colectiva de familiares, pertenecientes al *Colectivo Buscadoras de Nuevo León*, a medida que hacen frente a la desaparición de sus seres queridos. El marco de referencia es la Psicología de la Liberación (perspectiva psicosocial) propuesta por Ignacio Martín Baró, que entiende a la violencia como una herramienta de dominación, con un trasfondo ideológico; que las víctimas (oprimidos) tienen un papel central en la transformación de sus condiciones a través de su saber formado en la praxis; y que el investigador debe asumir un posicionamiento ético ante la realidad opresiva. Se utilizó el acompañamiento psicosocial como principal mecanismo para establecer el vínculo con la comunidad, se llevaron a cabo ocho entrevistas semiestructuradas con personas buscadoras (7 mujeres y un hombre), se utilizó la observación participante y se brindaron tres talleres de acompañamiento psicosocial. Los datos fueron procesados a través del software libre *Taguette* y se les realizó un Análisis Temático (Braun y Clarke, 2006), se caracterizaron cuatro ejes temáticos que permiten seguir el proceso a través del cual se modifica la subjetividad de las buscadoras en relación a las acciones de búsqueda y acompañamiento que realizan. Se pudo delinear el proceso que va de una conciencia alienada hasta la transformación de su propia realidad, donde dejan de ser víctimas invisibles, se hacen conscientes de la violencia vivida dando paso a desmontar los dispositivos de poder que subyacen a la desaparición, trascendiendo sus experiencias de dolor hacia un horizonte de liberación.

Palabras Claves

Desaparición de personas, Psicología de la liberación, Concientización, Colectivo de búsqueda, Derechos humanos

Abstract

Mexico is experiencing a human rights crisis due to the disappearance of persons. In this context, it is the relatives of the disappeared who, in conditions of stigmatization, insecurity and criminalization, have become the epistemic subject of the research. We seek to understand the way in which their subjectivity and the social-collective dimension of family members, belonging to the Searchers Collective of Nuevo León, are articulated as they cope with the disappearance of their loved ones. The frame of reference is the Liberation Psychology (psychosocial perspective) proposed by Ignacio Martín Baró, who understands violence as a tool of domination, with an ideological background; that the victims (oppressed) have a central role in the transformation of their conditions through their knowledge formed in praxis; and that the researcher must assume an ethical position in the face of the oppressive reality. Psychosocial accompaniment was used as the main mechanism to establish the link with the community, eight semi-structured interviews were carried out with searchers (7 women and one man), participant observation was used and three psychosocial accompaniment workshops were offered. The data were processed through the free software Taguette and a Thematic Analysis was performed (Braun and Clarke, 2006), four thematic axes were characterized that allow us to follow the process through which the subjectivity of the searchers is modified in relation to the search and accompaniment actions they carry out. It was possible to delineate the process that goes from an alienated consciousness to the transformation of their own reality, where they cease to be invisible victims, become aware of the violence experienced, giving way to the dismantling of the power devices that underlie the disappearance, transcending their experiences of pain towards a horizon of liberation.

Key words

Disappearance of persons, Liberation psychology, Awareness-raising, Search collective, Human rights

Agradecimientos

A Fátima, Elisa Donají y Ernesto, quienes con su alegría me alentaban a continuar, aun en los momentos más difíciles, muchas veces al estar en el campo fueron mis hijas e hijo quienes me hacían saber que tenía sentido lo que hacía.

A Alejandra que ha sido mi compañera de vida, me ha sostenido con su trabajo, en estos años de estar expuesto al dolor por la violencia su amor ha sido un refugio para mí.

A mi padre y madre que en estos últimos años regresaron a cultivar el campo, los miré en sus sembradíos de jamaica, maíz y calabaza, ahí germinaron muchas ideas sobre cómo nos constituimos como seres humanos.

A mis hermanos Rubén, Julio César, Arturo y Héctor Mateo que siempre me han apoyado con su ejemplo de trabajo, unión y fraternidad.

A todos mis abuelos, pero especialmente a Lorenza y Elisa, no pudieron ver este logro, pero sus buenos deseos para conmigo lo hicieron posible.

Académicamente no puedo dejar de mencionar a la Dra. Inés quien ha confiado en mí, su apoyo fue invaluable para encontrarle sentido a una situación límite.

A la Dra. Martha le agradezco toda la información compartida, atesoro muchos sus recomendaciones académicas, la primera vez que la conocí me presentó el libro "*La muerte sin llanto*" desde ese momento se fue delineando el tono en el que quería escribir esta tesis.

La Dra. Xóchitl desde la maestría me ha acompañado, me ha dado sus consejos y sobre todo en un momento difícil tuvo la sensibilidad para contenerme.

Gracias a la Dra. Sara quien con su psicología crítica y comprometida ha sido un referente para mí desde de que hice la licenciatura.

La Dra. Fátima y su seminario en el posgrado fue un punto de encuentro para mirar en perspectiva, gracias a esos espacios, trabajos como éste siguen abriéndose camino.

Al pueblo mexicano que, a través del trabajo de sus hombres y mujeres, sostienen instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

A las Buscadoras de Nuevo León y muy en especial a Fabiola, Doña Caty, Patricia, Nayeli, Ana y Joel quienes aportaron un testimonio doloroso, pero al mismo tiempo esperanzador.

A Luisa, Maricela, Pas y Lulu fundadoras de Buscadoras de Nuevo León, por haberme permitido acompañarlas durante este periodo, su sensibilidad y entrega con la causa son un ejemplo para mí, estoy en deuda con ellas porque muchas de las cosas que he aprendido en los últimos años sobre el acompañamiento ha sido desde la cotidianidad compartida con ellas. Atesoro mucho sus conversaciones y estoy seguro que más temprano que tarde traerán de vuelta a sus seres queridos.

A todos los y las Buscadoras de este país quienes con su lucha se liberan y nos liberan de esta vorágine de la violencia.

Había un hombre que tenía una doctrina.

Una doctrina que llevaba en el pecho,

(junto al pecho, no dentro del pecho),

una doctrina escrita que guardaba

en el bolsillo interno del chaleco.

Y la doctrina creció. Y tuvo que meterla en un arca,

en un arca como la del Viejo Testamento.

Y el arca creció. Y tuvo que llevarla a una casa muy grande.

Entonces nació el templo.

Y el templo creció. Y se comió al arca, al hombre

y a la doctrina escrita que guardaba

en el bolsillo interno del chaleco.

Luego vino otro hombre que dijo:

El que tenga una doctrina que se la coma,

antes de que se la coma el templo;

que la vierta, que la disuelva en su sangre,

que la haga carne de su cuerpo...

y que su cuerpo sea

bolsillo,

arca

y templo.

«León Felipe»

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	10
Capítulo 1. Perspectiva histórico-psicosocial de la desaparición de personas .	16
Conceptos clave.....	16
Definición jurídica	17
La desaparición como una crisis de sentido	23
Historia psicosocial de la desaparición de personas	25
El contexto Latinoamericano	25
El caso mexicano: de la <i>Guerra Sucia</i> a la <i>Guerra contra el narcotráfico</i>	30
Desapariciones en México una mirada psicosocial	40
Capítulo 2. Los familiares del desaparecido: víctimas invisibles	53
Aspectos jurídicos.....	54
Víctimas invisibilizadas.....	57
Abordajes en psicología para conceptualizar a las víctimas	58
Acciones de búsqueda.....	66
Capítulo 3. Psicología de la liberación	71
Antecedentes de la psicología de la liberación	71
Supuestos epistemológicos	74

La violencia como instrumento de dominación	90
Posicionamiento ético del investigador	94
Capítulo 4. Trabajo de investigación	98
Punto de partida.....	98
Pregunta de Investigación	102
Objetivos.....	102
Aproximación metodológica.....	103
Estrategias de generación de información	104
El contexto	107
El vínculo con la comunidad.....	111
Las participantes	113
Capítulo 5. Resultados	131
La desaparición como una Realidad Descarnada	132
Nombrar la desaparición	148
De buscar sola a buscar acompañada.....	160
Concientización.....	175
Discusión: De la toma de conciencia al proceso de liberación	184
Conclusiones.....	205
Referencias	211
Apéndice 1	227

Consentimiento Informado	227
Apéndice 2.....	229
 Guion de la entrevista semiestructurada	229
Apéndice 3.....	231
 Relatorías de los Talleres de acompañamiento psicosocial	231
Apéndice 4.....	235
Fotografía Buscadoras de Nuevo León.....	235

“Hijito hoy me siento derrotada extrañándote tanto o más cada día, me estoy apagando, sé que no es bueno. Quiero saber ¿dónde estás?”

Introducción

Conocí a la señora Catarina en el año 2017, para ese tiempo ya habían transcurrido seis años desde que su hija Verónica había salido a trabajar y ya no regresó. Nos recibió en su casa, a dos antropólogas y a mí, quienes formábamos parte de una ONG que brindaba asistencia a víctimas de desaparición, en ese momento las antropólogas tenían la encomienda de poder tomar la ficha *antemortem* para tratar de completar su Carpeta de Investigación, diligencia que, en su momento, no fue hecha por la autoridad oficial. Mi encomienda era proporcionar la *asistencia psicológica* para cuidar de Catarina, pues ante una situación en extremo sensible se corría el riesgo de revictimizarla.

Catarina dispuso el escenario, mandó a sus nietos a que guardaran silencio, minutos después nos habríamos de enterar que esos cuatro niños, eran hijos de Verónica, y que ante su desaparición habían quedado bajo su cuidado. No tuvo que hacer un esfuerzo para regresar seis años en el tiempo, tenía los recuerdos tan vividos como si le hubieran sucedido un día antes, que si la ropa, que si alguna seña particular, que si dijo algo antes de irse, todo intacto. Nos platicó sobre su experiencia buscando sola en las calles y su llegada a un Colectivo que le abrió puertas, incluso una de ellas fue la que me permitió conocerla.

No puedo olvidar su sonrisa, su entusiasmo, sus ganas de continuar en la búsqueda, pero todo envuelto en un llanto que de tan doloroso parecía haberse silenciado. En mis adentros me preguntaba, cuáles eran los *elementos subjetivos* que movían a esta persona, que aun con una tragedia a cuestas -que como pocas he visto- su corazón

seguía latiendo, bombeando esperanza hacia sus piernas para seguir caminando, qué movía a esta persona y la hacía llevar en su pecho y todavía más adentro la foto de su hija. En ese momento pensé que como psicólogo algún día tendría que escribir sobre eso. Desde ahí y acaso de otros dos lugares más –colocados en mi práctica profesional y mi vida personal- germinó esta investigación.

La historia de Catarina es sola una de las decenas miles que conforman la tragedia social que se vive en nuestro país, desde el año 2006, con la declaración de la llamada *Guerra Contra el Narcotráfico*. Tras de la polémica cifra, 78,354 personas desaparecidas para el momento en que se cerró esta investigación, existen nombres, rostros, recuerdos, historias. Durante estos 16 años se ha configurado un panorama desolador para quienes tienen familiares desaparecidos, aunque han ganado batallas -como veremos más adelante, una parte del marco jurídico es producto de su conquista- aún persiste un clima de criminalización, estigmatización o de cuando menos su invisibilización.

Creo que desde la psicología hay una deuda pendiente para con los familiares de las personas desaparecidas, siendo que han sido ellas quienes desde el dolor, representando por la incertidumbre de no saber qué ha pasado con sus seres queridos, se organizan para impulsar acciones de búsqueda, posicionan el tema en la agenda pública, visibilizan la inoperancia de las instituciones encargadas de procurar justicia, luchan por la construcción de un marco jurídico que dé cuenta de esta problemática, todo con un solo propósito: traerles de regreso a casa. Es por eso que esta investigación dirige sus esfuerzos hacia las personas buscadoras como sujeto epistémico.

Regresando a la anécdota de la señora Catarina, me preguntaba qué tipo de psicología es la que podría dar cuenta de una realidad tan atroz, formado en la práctica clínica de la terapia familiar sistémica, ahí encontré herramientas para abordar esta realidad, pero pronto descubrí que sea cual sea el enfoque que se use, era necesario partir de un uso crítico de los esquemas conceptuales. Es así que en esos vaivenes epistemológicos pronto me aproximé al paradigma de la Psicología de la Liberación, bagaje teórico y práctico templado en el fuego de la tragedia latinoamericana que se vivió en El Salvador en la década de los 80's, el cual fue creado por un padre Jesuita, formado en la teología de la liberación. Esta investigación considera que la psicología de la liberación al ser un marco epistémico, metodológico y ético que pone en la centralidad a las personas, es un paradigma que armoniza con el objetivo de comprender las experiencias -que un grupo de Buscadoras que forman parte de un colectivo de Nuevo León- tienen alrededor de lo que significa vivir con una desaparición, cómo le hacen frente colectivamente y los cambios que operan en su subjetividad al enfrentar esta situación, todo esto en el contexto de búsqueda que realizan en el día a día.

La presente es una investigación que busca poner en la centralidad la voz de los familiares, y trascender la mera descripción del fenómeno para llegar a una comprensión del mismo, que posibilite seguir la forma en que estas personas se transforman y por ende transforman sus contextos. Puedo decir que -guardando las proporciones y pidiendo disculpas a quienes elaboran proyectos de largo alcance de Investigación-acción- este proyecto hace el esfuerzo de una investigación comprometida con la comunidad que amablemente me abrió sus puertas, que brindó su testimonio y compartió sus saberes. Para poder tratar de dar respuesta a la inquietud detonante de este trabajo.

Para lograrlo el presente documento se organizó desde un entendimiento general del fenómeno para progresivamente ir delineando el foco de interés.

En el primer capítulo conceptualizo el fenómeno de la desaparición de personas atendiendo a sus definiciones, deteniéndome brevemente en sus antecedentes históricos en nuestra América Latina, sin dejar de citar el uso que se le ha dado en México durante la llamada *Guerra Sucia*, y su completa irrupción en el contexto de la *Guerra Contra el Narcotráfico*. Es de particular interés una descripción sobre el contexto de las desapariciones en el Estado de Nuevo León, lugar donde desarrolla sus actividades de búsqueda el Colectivo Buscadoras de Nuevo León A.C., mismo que tuvo la apertura de recibirme como investigador y acompañante psicosocial.

Para el segundo capítulo se pone en el centro de interés a las familiares,¹ retomando la definición jurídica, haciendo énfasis en el impacto psicosocial que implica la violencia de la desaparición de personas. Retomó el marco jurídico y normativo que se ha construido alrededor de estas personas, sin dejar de apuntar que por mucho tiempo han sido invisibilizadas. Me detengo un momento a exponer brevemente algunos abordajes que se han hecho para entenderlas, como a los efectos psicológicos que les trae consigo esta forma de violencia. Finalizo el capítulo abordando la conceptualización que se hace sobre las acciones de búsqueda.

¹ A partir de este momento en la forma de expresarme he de usar el femenino al hablar de las personas buscadoras, tratando de facilitar la lectura, y reconociendo que por alguna u otra razón, casi siempre son mujeres las que se hacen presente en todos los momentos. Pido una disculpa a Joel, el único hombre que brindó su testimonio, si acaso se siente invisibilizado o si es que no se siente representado cuando uso el pronombre *ellas*, cuando lo digo, yo sé que está.

En el capítulo tres expongo el marco teórico desde el que se sostiene esta investigación, que es la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín Baró, haciendo un recorrido por sus antecedentes, exponiendo sus principales conceptos, para hacer énfasis en la forma cómo caracteriza la violencia, el proceso de concientización que ha de servir para hacer sentido con las experiencias de las buscadoras, finalizando sobre el posicionamiento ético de quien investiga desde este paradigma, lugar donde encuentro la justificación para que esta investigación se comprometa con la realidad que viven las buscadoras.

Para el capítulo cuatro se describe la aproximación metodológica, tomando como base teórica la psicología de la liberación. Describiendo el contexto donde se realizó la investigación que en este caso fue el estado de Nuevo León, particularmente en el Colectivo Buscadoras de Nuevo León A. C., la cual se dio en el marco de acompañamiento psicosocial que les fue brindado entre febrero de 2021 y octubre de 2022. En este punto me permito exponer el punto de partida de la investigación, señalando los objetivos, participantes y la forma en que se estableció el vínculo con la comunidad. Me permito señalar –a reserva de describirlo con amplitud en su momento– que las técnicas de generación de información fueron la entrevista semiestructurada, la observación participante y tres talleres de acompañamiento psicosocial. Además del acompañamiento psicológico individual a 11 personas del colectivo, que les brindé entre septiembre de 2021 a junio de 2022. Finalizo este capítulo presentando el Análisis Temático realizado tanto a las entrevistas como a la información obtenida en los talleres, llegando a proponer cuatro ejes temáticos a saber: La desaparición una realidad descarnada; Nombrar la desaparición; De buscar sola a buscar acompañada y; Concientización.

En la discusión de los resultados planteó como ideas principales el pensar que la desaparición de personas tiene un trasfondo ideológico, que al intentar nombrar la desaparición y sus efectos se abona en un proceso de desideologización, que la búsqueda y acompañamiento son acciones en las que las buscadoras reconfiguran su ser y hacer y que en esta praxis (acción-reflexión) se genera el proceso de concientización el cual trasciende las experiencias de dolor hacia un horizonte de liberación.

Para el apartado de conclusiones reflexiono sobre la forma en que las acciones de las buscadoras adquieren una dimensión política, que la comprensión de la subjetividad de ellas debe entenderse a la luz del complejo sistema de valores, creencias y dispositivos de poder en el que viven y sobre todo al que desafían. Finalmente, hago una reflexión sobre las implicaciones de la Psicología de la Liberación como un paradigma que hace sentido para explorar un de fenómeno tan complejo como es tener a un familiar desaparecido.

“Cuando fuimos a Las Abejas que estaba igual así, que estaban los tambos donde quemaban dije ay no, esta es la gota que derramó el vaso y dije así no se van a encontrar es muy duro y dije no, no, no, porque es muy pesado todo esto...”

Capítulo 1. Perspectiva histórico-psicosocial de la desaparición de personas

El fenómeno de la desaparición de personas ha tenido distintos abordajes disciplinares, desde la historia, el derecho, la sociología, la antropología y la psicología, por mencionar algunos. En este sentido no pretendemos proporcionar una perspectiva total del fenómeno pero si proporcionar una perspectiva psicosocial de esta forma de violencia extrema. Es de interés para la presente investigación hacer un análisis de contexto bajo el cual la desaparición ha configurado el espacio psicosocial en México y particularmente en el estado de Nuevo León, lugar donde se desarrolló el trabajo.

Conceptos clave

Son dos los campos disciplinares los que han empujado con fuerza para construir una definición de la desaparición de personas, esas son el derecho y la sociología, mismas que a continuación retomamos con la finalidad de acotar el fenómeno.

Definición jurídica

Desde el derecho se puede comenzar identificando la normativa jurídica internacional, misma que ha sido ratificada y suscrita por el estado Mexicano², y que por lo tanto son fuente de derecho y funcionan como marco jurídico protector en nuestro país.

Encontramos, históricamente en primer lugar, a la Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas (1994), señala que “Todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a todo ser humano, entre otras cosas, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona y el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola, además, el derecho a la vida, o lo pone gravemente en peligro”.

A su vez la Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, (1994) lo define como “... la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, *cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado*, [énfasis agregado] seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.” Como podemos ver aquí se hace énfasis en que quienes la perpetran lo hacen bajo el manto protector del Estado.

² Con la reforma en materia de Derechos Humanos en el año 2011, se concedió el estatuto de rango constitucional a los Tratados Internacionales que el Estado Mexicano había suscrito, lo cual pretendía crear una nueva cultura sobre los derechos humanos, de esta forma, se abrió la puerta para sancionar conductas violatorias de los derechos humanos, tales como la desaparición de personas.

Las definiciones que vendrían después tanto en la Convención Internacional Para La Protección de Todas Las Personas Contra Las Desapariciones Forzadas (2006) como en el Estatuto de Roma de La Corte Penal Internacional (2002b) junto con las dos que hemos citado, coinciden en tres aspectos en esencia.

El primero se refiere a que quienes la perpetran, generalmente lo hacen bajo el manto protector del Estado, tales como fuerzas de seguridad, personal de procuración de justicia e incluso agentes políticos ejerciendo cargos de gobierno.

En segundo lugar, vemos que en la desaparición opera una tática negativa de revelar información que permita conocer el traslado, la manipulación y/o destino final de la persona, lo cual consolida un estado permanente de violencia bajo el que los familiares vivirán en la incertidumbre. Finalmente, un elemento esencial de la desaparición es el intento de sustraer a las personas del marco legal protector, negándose su personalidad jurídica, lo cual termina por obstaculizar su búsqueda y localización.

Como un delito pluriofensivo y de carácter continuado (permanente), de acuerdo a Sferrazza Taibi (2019) concurren en la desaparición por lo menos tres elementos fundamentales, a saber: 1.- la privación de la libertad, como conducta central que hace posible la detención, el traslado y ocultamiento; 2.- la negativa de proporcionar información sobre el destino de la persona, sobre su traslado o su ocultamiento, máxime cuando el denegar la información, se opone a la obligación jurídica que se tiene de proporcionarla; 3.- el sujeto activo del delito primordialmente representado por el Estado y sus agentes, son quienes la promueven, ejecutan y perpetúan, para sus fines e intereses.

Queda de manifiesto que la desaparición de personas es una violación, particularmente grave, a los derechos humanos, que incluso el propio Estatuto de Roma de La Corte

Penal Internacional (2002) -el cual fue suscrito por México desde enero de 2006- la reconoce como un *crimen de lesa humanidad*, caracterizado como un ataque generalizado o sistemático contra una población civil.

Al mismo tiempo, es importante señalar que la desaparición de personas como un crimen de lesa humanidad, generalmente no aparece sólo y se encuentra aparejado a otros crímenes como lo son el asesinato, las ejecuciones extra judiciales, el exterminio, el traslado forzoso, el desplazamiento, la encarcelación o la privación grave de la libertad.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009) es explícita cuando afirma que la desaparición es una forma de violencia que transcurre por diversas vertientes. Por un lado, las víctimas sufren la anulación de su libertad, en los familiares, al miedo se le suma la incertidumbre y la oscilación entre la esperanza y desesperación ante el desconocimiento del paradero de sus seres queridos. Ante la sustracción de la víctima de la estructura jurídica que en teoría debiera dar certeza a las personas, ocurre entonces un proceso de deshumanización debido a una *tortura* que ocurre todo el tiempo.

Entre los derechos humanos que se violan en la desaparición de personas se pueden encontrar los siguientes: el derecho a la personalidad jurídica; el derecho a la libertad y seguridad de las personas; el derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; el derecho a la vida (en el caso de que haya sobrevenido la muerte); el derecho a la identidad; el derecho a la protección por la justicia; el derecho a un recurso efectivo, con reparación e indemnización, el derecho a conocer la verdad sobre los hechos.

Con el reconocimiento de la normatividad jurídica internacional el estado mexicano adquirió como compromiso armonizar su marco jurídico para poder prevenir y sancionar

la desaparición de personas. En este sentido son particularmente tres los instrumentos jurídicos de orden nacional los que sirven de marco protector para las víctimas de esta forma de violencia a saber: La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo primero señala que las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, así como de los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, siendo que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de acuerdo al texto constitucional como a los Tratados Internacionales, favoreciendo en las personas la protección más amplia.

De manera más específica en el Artículo 20 que regula la investigación relativa a los delitos, en el apartado B se reconoce la figura de la víctima u ofendido así como sus derechos a la participación, a la máxima protección de la ley, a recibir atención desde la comisión de un delito (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 1917). Se puede concluir entonces que la desaparición como un mecanismo de violencia, configura la identidad de víctima en las personas que la padecen.

En este mismo sentido la Ley General de Víctimas (2013) tiene como objeto reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, de relevancia son los siguientes derechos: asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia. Además de todos los consagrados en la Constitución Política, los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano forma parte.

También en dicha Ley se reconoce jurídicamente la condición de víctima, pues en su Artículo 4 establece que “Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano se parte”.

De particular interés es el Artículo 21 que establece, entre otras cosas, que las autoridades inicien de manera inmediata y tan pronto como tengan conocimiento las diligencias a su alcance para determinar el paradero de las personas desaparecidas, derribando el famoso “criterio” de esperar 72 horas para poder iniciar la denuncia, al mismo tiempo la Ley reconoce el papel fundamental que tienen los familiares como sujetos de derecho, elemento en el que ahondaremos más adelante. Además, agrega que la calidad de víctima se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo establecidos en la ley con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño.

Por otra parte, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017), como su nombre lo indica se enfoca directamente en el fenómeno de la desaparición. Sin el ánimo de ser reduccionista, retomamos cuatro aspectos básicos de la Ley.

El primero de ellos se refiere al objeto general que la Ley plantea es decir: establecer competencias como proponer la coordinación entre las autoridades de los diferentes órganos de gobierno para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas;

esclarecer los hechos, prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos relacionados con la desaparición de personas; la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y de Comisiones de Búsqueda (Nacional y las Locales); y de interés particular la protección integral de los derechos de las Personas Desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; así como la atención, la asistencia, la protección y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición.

El segundo elemento de interés es la tipificación del delito de desaparición, el cual puede ser cometido por figuras del estado o bajo la aquiescencia de éste *“Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero”* (Artículo 27).

Sobre la desaparición cometida por particulares señala *“... [a] quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero. A quien cometa este delito se le impondrá pena de veinticinco a cincuenta años de prisión y de cuatro mil a ocho mil días multa”* (Artículo 34).

El tercer elemento que rescatamos de la Ley se refiere al reconocimiento de los familiares como sujetos de derecho, estableciendo una atención centrada en ellos para aliviar su sufrimiento, la participación junto con ellos para el esclarecimiento de los hechos y la asistencia legal que deben de recibir.

El cuarto elemento es la definición jurídica de lo que es una persona en condición de desaparición. Para Yankelevich (2020) hay una serie de variables que intervienen para que una persona de la que se desconoce su paradero sea considerada como alguien en

condición de desaparición. Recurriendo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017), en su artículo 4 fracción XV se refiere a aquella persona de cuyo paradero se desconoce, pero del que se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia está relacionada con la comisión de algún tipo de delito.

La desaparición como una crisis de sentido

Desde un abordaje sociológico Gabriel Gatti ha teorizado sobre la conceptualización del detenido-desaparecido, tomando como referente la situación vivida en los 70's bajo el contexto de la dictadura militar en Argentina. Considera que en esencia esta violencia provoca una crisis de sentido lo que lleva a una catástrofe del lenguaje Gatti (2005) *“Con los detenidos-desaparecidos nada de lo que habitualmente encaja lo hace. Nada: los cuerpos se separan de las identidades y hasta las palabras se disocian de las cosas...es una irrupción en el sentido que supera los instrumentos que lo dan, que desconcierta al sentido mismo emplazándose de las catástrofes sociales y lingüísticas”* (p, 27).

Específicamente Gatti (2011) señala que la desaparición como catástrofe social es la máxima disociación entre hechos y sentido *“La catástrofe es la inestabilidad estable [énfasis agregado]: el desajuste permanente entre palabras y cosas, convertido en estructura en tal desajuste... La causa de la catástrofe no se retira: es la excepción permanente, es la normalidad de la norma es el duelo perpetuo... [Es] la quiebra de las relaciones convencionales entre la realidad social y el lenguaje...”* (p 92-93).

Gatti (2005) afirma que los sujetos son *“sometidos a un régimen de invisibilidad, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción”* (p, 28), por lo que solo con el uso de sustantivos incómodos, es donde se da el intento de

aprehenderlos, Gatti dirá los *chupados* en el contexto de la represión política argentina o diríamos para el contexto actual los *levantados*.

Esos espacios de excepción pueden ser físicos, donde la persona sustraída permanece, como son los lugares de detención hasta una *fosa clandestina*, o pueden ser simbólicos a través del borramiento de identidades, reduciendo a las personas a un número o negándoles el espacio dentro de la legalidad (Gatti, 2005).

Gatti (2011a) propone en primer término el concepto de *desaparecido modélico*, como aquel que surge del contexto de la represión política argentina, donde hay una participación activa de la figura del Estado-nación, como aquello que ordena y coloniza las subjetividades, para lo cual entonces la desaparición entra como una herramienta de gestión social, una tecnología al servicio de la racionalización del propio estado. Por otro lado el agente pasivo sobre el que recae esta violencia no es cualquier persona, es ante todo el sujeto moderno, un sujeto racional e ilustrado, un sujeto con historia. Lo cual implica que la desaparición forzada no es una barbarie, sino modernidad en estado paroxístico, donde la sociedad es un objeto a administrar, un objeto legítimo de la ingeniería social y la desaparición es la herramienta para hacerlo.

Pero Gatti (2011a) evoluciona el concepto de desaparecido pensándolo en función de nuevos contextos, como dirá, la herencia de la dictadura argentina, es la invención del detenido-desaparecido como una categoría social que sirve de abrevadora para el derecho humano internacional. Categoría que puede ser usada en escenarios político-sociales donde no existe una dictadura pero si sus formas de gestión social. La noción del *desaparecido modélico* ha viajado de un continente a otro y de época en época, casi sin sufrir cambios, dando origen a la noción del *desaparecido transnacional* y

posteriormente a la figura del *desaparecido local*, donde los nuevos contextos configuran los usos, la tipología de las víctimas, sus efectos y los perpetradores.

Historia psicosocial de la desaparición de personas

Para infortunio de la humanidad el uso de la desaparición de personas como forma de control social tiene una larga historia, la cual sigue vigente, si bien no pretendemos hacer un recorrido histórico exhaustivo sobre sus usos, si consideramos necesario rastrear dos momentos clave en su evolución, por un lado su utilización al inicio de la vida moderna, su consolidación en Latinoamérica y su expresión en el México de hoy.

El contexto Latinoamericano

La desaparición de personas como un mecanismo de control ha sido asociada, en su inicio, principalmente a los contextos de guerra, donde primaban el estado de excepción. Aunque como lo ha señalado Robledo-Silvestre (2016) otro de sus antecedentes fue su uso en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la década de 1930, como mecanismo para la consolidación de un régimen que se veía en la necesidad de silenciar a los sectores opositores.

De acuerdo a Dulitzky (2017) con el decreto del régimen nazi, denominado Noche y Niebla en 1941, donde se ordenó la detención y eliminación en secreto de personas que consideraban peligrosas al régimen, se inaugura esta categoría de terror social. Aunque se puede decir que tristemente los asesinatos en masa de personas consideradas potencialmente peligrosas para un determinado régimen, no era nuevo, lo que lo hacía distinto es pensar que las operaciones se hicieran en silencio, es decir en secreto (Huhle, 2015).

Reconocer la existencia de este fenómeno, sus usos y sus mecanismos, permitió a la postre, construir el concepto jurídico de desaparición forzada (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2018).

Sin embargo, es hasta 1983 cuando la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos declara por primera vez que la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad, es decir que ya habían pasado cuando menos cuatro décadas del holocausto operado por el régimen nazi en contra del pueblo judío como de otras minorías, y aun así no se había dimensionado los efectos e implicaciones que esta forma de violencia tenía para con las sociedades (Pelayo-Moller, 2012).

El fenómeno de la desaparición de personas no puede ser entendido sin asociarlo directamente con la realidad latinoamericana de los años sesentas y setentas. Dulitzky (2017), señala que es en América Latina en los años setentas cuando la desaparición de personas comenzó a ser objeto de preocupación, tanto que posibilitó conceptualizarla, desarrollándose posteriormente la normatividad jurídica para poder acotarla. Las dictaduras militares del Cono Sur, se escudaban en el limbo jurídico que impedía la posibilidad de hacer un acto de reclamo para el caso de quien había sido sustraído del marco legal. Basta recordar que en 1979 el jefe de la junta militar que gobernaba en Argentina, Jorge Rafael Videla, a pregunta expresa sobre el destino de los desaparecidos refirió textualmente:

“... frente al desaparecido en tanto que éste como tal, es una incógnita el desaparecido, si el hombre apareciera, entonces tendría un tratamiento equis, y si la desaparición se convertiría en la certeza de su fallecimiento tendría un tratamiento zeta, pero mientras siga desaparecido no puede tener un tratamiento especial, es

una incógnita, un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido” (Jorge Rafael Videla, 1979).

Este método se fue extendiendo a lo largo de dos décadas por diversos países desde México hasta Argentina, pasando por Honduras, Guatemala Bolivia, Perú, Colombia, Chile, Brasil, Paraguay, solo por mencionar algunos. Las cifras de personas desaparecidas no han podido ser establecidas de manera certera. Por ejemplo, se habla de que cuando menos en el periodo de 1966 a 1986 se registraron 96 mil personas víctimas de esta forma de violencia. Sin embargo, es una cifra que debe ser tomada con reservas en tanto que una de las características del fenómeno es la incapacidad de hacerla medible, justo porque una parte importante de la información proviene de los agentes estatales quienes son los que principalmente han operado esta forma de violencia (Molina, 2007).

Es importante preguntarse sobre cuáles eran las coincidencias que se hacían presentes en las diversas regiones de la América Latina, y que permitieron que esta oleada de violencia fuera cubriendo casi a la región completa. Sin ánimo de reducir la tremenda complejidad del fenómeno, se habla de que en ese momento la geopolítica estaba sujeta al periodo de la llamada *Guerra Fría* donde dos *proyectos de mundo* mantenían una lucha encarnizada no sólo por ganar legitimidad sino por imponerse en las grandes regiones económicas, por un lado, el sistema capitalista representado principalmente por los Estados Unidos de Norte América y por el otro, el proyecto socialista, liderado por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Con esta tensión permanente como telón de fondo las democracias de la región eran impactadas por su cercanía o distanciamiento a uno u otro proyecto político-económico (Paredes, 2004; Torres, 2019).

No se puede entender el enorme control que fueron ganando los gobiernos militares en detrimento de los gobiernos civiles, sin atender la incidencia política de Norteamérica, a través del denominado *Plan Cóndor*. Es emblemático el ascenso de los militares chilenos, por la vía de un golpe de estado en septiembre de 1973, se documentó ampliamente que las desapariciones forzadas estuvieron a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) donde de manera sistemática las detenciones ilegales y posteriores desapariciones fueron dirigidas con especificidad hacia los militantes y/o simpatizantes del presidente depuesto Salvador Allende, a los que se consideraban como representantes del proyecto socialista-comunista.

La construcción de un *enemigo interno*, representado por los simpatizantes de la oleada social-comunista, que a decir de los discursos oficiales, ponían en riesgo la seguridad de la región en general y de los intereses económicos de los Estados Unidos de América en particular. Esto fomentó una estrategia sistemática de militarización hasta el punto de desagregar el papel que desempeñaba el Estado como el articulador de la vida pública. De manera inherente se fue creando una narrativa de lucha donde todo se permitía, en aras de proteger las *libertades* de un determinado régimen. Quienes comenzaron a ser perseguidos y proscritos por el poder institucionalizado, pronto se dieron cuenta que no era un asunto situado sino más bien generalizado, pues el mismo discurso operaba en otros países (Dulitzky, 2017; Serrano, 2010).

Una mención aparte merece el caso de Colombia, pues es el país por el que se extendió el fenómeno por varias décadas, cuando menos se ubican aproximadamente 60 mil víctimas en un periodo que va desde 1970 hasta el año 2015 de acuerdo al informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). Sin pretender reducir la complejidad de más de cuatro décadas de un conflicto permanente que va desde el orden político,

económico y territorial, se habla de cinco periodos con características propias en la cual la desaparición jugó un papel central.

El primer periodo denominado de *irrupción*, ubicado entre 1970 a 1981, la principal característica es que esta práctica transita de la marginalidad a una regularidad, las detenciones masivas y las torturas, acciones justificadas en la construcción de un discurso sobre el enemigo interno permiten no sólo su irrupción en la vida pública sino su consolidación, lo cual converge con la implementación del Estatuto de Seguridad Nacional que lucha contra la guerrilla. Posteriormente la *generalización* de la desaparición forzada se da entre los años 1982 y 1990 (espacio donde hay un cese al fuego entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC), sostenida por una violencia caracterizada por los asesinatos selectivos, las masacres y los secuestros, así como su irrupción en áreas metropolitanas, coincide en este momento la irrupción de los intereses del narcotráfico a través de grupos paramilitares con la consecuencia de los usos que el poder militar hacía de ellos.

En el periodo denominado de *contención*, ubicado entre 1991 a 1995, se registra un decrecimiento moderado en los eventos de este tipo, en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), se habla que hay un reacomodo de los actores del conflicto armado, augurio de lo que sería el periodo de la *explosión* ocurrido entre los años 1996 a 2005, donde se registran casi la mitad de todas las desapariciones documentadas en ese país, nuevamente hay una fuerte correlación entre crímenes como las masacres, los asesinatos selectivos y los secuestros con la cantidad de personas de las que se desconoce su paradero, coincide la expansión del fenómeno con las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Finalmente, el periodo de *decrecimiento* ubicado entre 2006 a 2015, donde si bien continua presente, las cifras muestran una

disminución, se puede hablar de que con el menor reporte de desapariciones hay un mayor aumento de reportes de asesinatos selectivos, lo que puede entenderse como el hecho de que el ocultamiento de los homicidios podría importar menos que en el periodo anterior (Centro Nacional de Memoria Histórica 2012; Mingorance y Bautista 2019).

La documentación de las cuatro décadas de desaparición de personas en Colombia, permite identificar los usos que tiene esta forma de violencia en razón de las condiciones del contexto en que se genera y la intencionalidad de quienes la utilizan. También el amplio espectro de actores y las relaciones que crean entre ellos, actores que van desde el poder militar legalmente constituido, los movimientos guerrilleros (con un ideario político de fondo), los grupos paramilitares al servicio de intereses creados, específicamente aquellos como el crimen organizado.

Como herencia de ese pasado del uso sistemático de esta técnica de terror, en la actualidad se puede ver que las desapariciones continúan, pero ahora con nuevos actores, lo que hace necesario replantear sus contornos. Dulitzky (2017) habla de que la irrupción de nuevos actores como lo es la *delincuencia organizada* y su relación con los agentes del estado reconfiguraron la forma en que se da esta forma de violencia. En este mismo orden de ideas toca preguntarse sobre el tipo de participación que el estado y las nuevas figuras asumen.

El caso mexicano: de la *Guerra Sucia* a la *Guerra contra el narcotráfico*

Para hablar del caso de México es necesario remitirnos al llamado periodo de la *Guerra Sucia*. Desde la década de 1960, al igual que en el Cono Sur también el sistema político-económico del país se encontraba en tensión permanente teniendo de fondo la idea del enemigo interno: el *comunismo*.

Como antecedente al periodo de la Guerra Sucia, tenemos la extrema tensión política que se estaba dando entre sectores marginados como el campesino y obrero en relación con un Estado, que no había podido dar solución a sus demandas de justicia. En este contexto se consolidaba una izquierda que progresivamente escalaba hacia un desafío directo al régimen político imperante, el cual, a su vez, comenzaba a responder con una estrategia de control basada en el uso de la fuerza³ (Castellanos, 2007).

Se puso en práctica la fuerza como una forma de hacer *política*, con la que habrían de conducirse los gobiernos en adelante, para defender sus intereses políticos, económicos e ideológicos. La inconformidad por parte de un sector importante de la sociedad devendría en la conformación de movimientos sociales y políticos en mayor o menor medida organizados. La respuesta, contrario a lo esperado de un régimen democrático, fue el despliegue de la violencia de Estado, en diversas regiones y sectores sociales para prevenir, contener y reprimir la inconformidad social (Comité 68 et al., 2006; Montemayor, 2010b; Ortiz, 1971).

El argumento central de la estrategia de control y represión, oculta bajo la pantalla de un régimen democrático, era considerar peligrosos a los movimientos tanto populares como armados, con este abordaje se soslayaba que dicha inconformidad social estaba vinculada con la irrupción de los movimientos, es decir, que las condiciones de profunda desigualdad en la que se desarrollaban diversos sectores de la sociedad se conectaba con la búsqueda de nuevos caminos para colocar sus temas en la agenda política, así la

³ Se reconocen cuando menos dos golpes a la lucha de la izquierda mexicana a saber: por un lado la represión de la huelga ferrocarrilera en 1959, misma que terminó con la detención de su líder Demetrio Vallejo acusándolo del delito de disolución social, señalaba como blanco al sector obrero que se organizaba en la búsqueda de mejores condiciones laborales; por otro lado el asesinato del líder agrarista Rubén Jaramillo y su familia, ocurrido el 23 de mayo de 1962 en inmediaciones del Xochicalco Morelos a manos del ejército. La figura de este agrarista, quien formó parte del Ejército Libertad del Sur, durante la revolución, representaba el ideal de consolidar las demandas agrarias que no se habían cumplido hasta el momento.

guerrilla y otras formas de protestas no eran la causa sino el síntoma (Montemayor, 2010a).

Negar las causas por las que surgieron estas formas de expresión de la inconformidad social permitía no reconocerlos -cuando menos como movimientos beligerantes- y por lo tanto no sujetarse a las estrategias de combate propias de los conflictos declarados. Así, los cuerpos de seguridad (militares y policías) actuaban sirviendo de choque ante los movimientos populares armados o no, haciéndolo de manera coordinada con otras figuras institucionales propias de aparato de justicia, desde los Ministerios Públicos hasta el poder judicial que cobijaba y validaba las actuaciones de represión (Montemayor, 2010a).

La violencia de Estado, de este periodo oscuro de la historia de México, difícilmente pudo ser improvisada o resultado del azar, por el contrario, fue obra de una planeación, surgida de la coordinación de los sectores administrativos y políticos. Montemayor (2010a) al referirse a este evento señala:

“El 2 de octubre fue un laboratorio de experimentos represivos a gran escala: la coordinación entre cuerpos policiales y militares con el Ministerio Público y los jueces; una maquinaria inmensa echada a andar la Operación Galeana con el Batallón Olimpia en primer término, los destacamentos militares apostados en diversos puntos de un amplio perímetro que ceñía a la plaza de Tlatelolco y las actuaciones en serie del Ministerio Público y las resoluciones de los jueces”. (pp. 193-194)

Una de las máximas expresiones que tuvo esa violencia desde el Estado fue el operado ante los brotes de la guerrilla que se hicieron presentes en eventos como el asalto al Cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965, en el sureste con los movimientos

guerrilleros de los maestros normalistas Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Las detenciones ilegales, los asesinatos selectivos, la persecución política, el silenciamiento de la prensa, fueron usados de manera indiscriminada, creando un ambiente de tensión permanente, incluso llegando a crearse cuerpos policiales como la *Brigada Blanca* que tenían como instrucción la desarticulación de dichos movimientos usando cualquier forma de violencia, de entre las cuales la desaparición de personas tuvo un uso importante.

La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), ha estimado que 1,200 personas fueron desaparecidas en México en el período de la *Guerra Sucia*, la mitad de ellos en el estado de Guerrero (Antillón, 2007). Estos datos son un botón de muestra del uso de la desaparición forzada como una técnica para infundir el miedo, el control y obtener información⁴.

El elemento central que definía a los objetivos de esta persecución era más o menos precisa. Entre los perfiles se podía encontrar a quienes pertenecían a movimientos obreros, guerrilleros, campesinos o sus simpatizantes, líderes obreros, estudiantes con una fuerte participación política o simplemente sus familiares o amigos, ellos eran a

⁴ En "Guerra en el Paraíso" novela de carácter histórico sobre este periodo, Carlos Montemayor (2009), da cuenta sobre la forma en que se usó la desaparición forzada como una herramienta para combatir a los llamados grupos subversivos "- ¿Te lastimaron? - volvió a preguntar el sacerdote. - ¿Sabe usted que aquí en este campo militar, hay varias clases de detenidos? -contestó Ranmel después de un momento, despacio-. En un piso están a los que nada más se les interroga y se le incomunica. Pero en otro piso están los que oficialmente son desaparecidos, aunque no para el ejército. O sea que ya nadie de afuera puede intervenir; solo el ejército determina qué hacer con ellos. Pero hay celdas en otra parte, abajo, cerca de una maquina o unos hornos, algo así, porque hacen ruido todo el tiempo. Sólo se escucha ahí ese ruido y se está con mucho calor, con una luz muy débil, como en una especie de humo. Ahí van los que considera desaparecidos el ejército mismo. Siempre hay ruido de máquinas y gritos de los presos que fueron arrojados ahí, torturados. Los soldados le llaman celdas "el infierno". Ahí estaba yo. (pp. 433-434)

grandes rasgos las víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Sucia (Mastrogiovanni, 2016).

Como caso paradigmático se puede señalar la desaparición del líder Rosendo Radilla Pacheco un campesino desaparecido en 1974 en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Reconocido como líder comunitario con una fuerte participación política denunciando el acaparamiento de tierras, el latifundio y los abusos de poder representados por el gobierno en turno, fue detenido en un retén militar, argumentándole como motivo el “componer corridos”(Antillón, 2007).

Aunque se intentaron silenciar los hechos, no lo lograron y por el contrario la denuncia fue escalando hasta convertirse en una demanda interpuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, misma que el 23 de noviembre de 2009 declaró la responsabilidad del Estado mexicano. Además, se cuestionó el uso pernicioso de la justicia militar, lo cual favoreció la impunidad en casos de graves violaciones de derechos humanos. La sentencia para el estado mexicano no sólo pasaba por el reconocimiento de la participación del poder militar en la desaparición del campesino sino en general por una inacción, desinterés y lentitud para esclarecer los hechos, también se condenó a reparar a las víctimas así como a establecer una legislación armónica con estándares internacionales en materia de desaparición forzada (Arguello Cabrera, 2019; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2010; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2018; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Hasta este momento sólo se ha revisado, de manera somera, el fenómeno de la desaparición de personas en los 18 años que se estima duró la Guerra Sucia (entre 1964 a 1982), pero no quiere decir que a partir del fin de esa guerra, la desaparición haya

dejado de ser usada, pues se habla de su nueva emergencia a mediados de 1990 y después con la posterior aparición en 1994 de movimientos beligerantes como el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y del Ejército Popular Revolucionario en 1996. Si bien con el cambio de gobierno en el 2000 que termina con siete décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional, las cifras fueron a la baja, hasta que en 2006 se abre un nuevo capítulo en la historia violenta del país con la declaración de la llamada *Guerra contra el narcotráfico*.

El 11 de diciembre de diciembre de 2006, apenas diez días después de iniciado el gobierno de Felipe Calderón, y dentro de un contexto de crisis política debido a la denuncia de un fraude electoral y en medio de una campaña caracterizada por el miedo, se convocó a una rueda de prensa donde se informó de la Operación Conjunta Michoacán: siete mil elementos, militares en su mayoría, salieron a las calles para hacerse cargo de la seguridad del país, haciendo labores policiales y de investigación (Espino, 2019; Meyer, 2007; Presidencia de la República, 2006).

Para la construcción de una nueva narrativa del *enemigo interno* se tenía a mano al narcotráfico, *heredero* de todos los males que aquejaban al país y al mismo tiempo, un enemigo común que había sido construido desde la política interna de Washington, iniciando con Richard Nixon en 1968, pasando por la importación del conflicto hacia los países latinoamericanos -prueba de ello fue el Plan Colombia- hasta llegar al famoso Plan Mérida del México del nuevo milenio (Rosen y Zepeda Martínez 2016).

El Gobierno de la República con Felipe Calderón a la cabeza, en este contexto de crisis electoral (Guerrero Gutierrez, 2012), afirmó que una de sus prioridades sería el fortalecimiento de la seguridad de los mexicanos, las palabras textuales decían: *“...hemos privilegiado la planeación y ejecución conjunta del Gabinete de Seguridad en*

el establecimiento de las acciones estratégicas para enfrentar con efectividad al narcotráfico y la delincuencia organizada.”(Presidencia de la República, 2006, p.1).

De esta manera se definía de manera abierta la política que en materia de seguridad habría de regir durante ese sexenio⁵: la fuerza del estado a través de los militares con la construcción de un nuevo enemigo interno, ahora reconocido en la figura del *narcotráfico* o *crimen organizado*.

Si bien algunos estudiosos de este periodo están de acuerdo en que derivado del primer operativo lanzado en Michoacán se alcanzaron resultados positivos, lo cierto es que en los subsiguientes operativos, llevados a cabo en Guerrero, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa y Durango, la violencia se disparó de manera importante, la tasa de homicidios subió de manera dramática, los ataques a las cabezas de las organizaciones criminales -sin atacar sus estructuras operativas y financieras- posibilitó el surgimiento de nuevos grupos, además, propició que un nuevo elemento (las fuerzas de seguridad pública, representadas por el ejército) dinamizaran la lucha por el control de las “plazas” y “rutas” por donde transitaban la drogas. También hubo una diversificación de las actividades criminales y por supuesto la captura de diversos sectores del Estado en los niveles municipal, estatal y federal (Guerrero, 2013; Merino, 2011).

Como lo ha descrito Astorga (2015) con las fuerzas militares en las calles y el fuerte impulso que otras instituciones de seguridad pública recibieron para investigar y perseguir al nuevo enemigo, así como la ausencia de un marco jurídico que regulara la actuación

⁵ Toda la construcción de su narrativa de manera abierta tenía un lenguaje beligerante, basta mirar las fotografías de Calderón portando chamarra y gorra militares, los mensajes que de manera explícita señalaban un combate, los partes del ejército, las arengas que lanzaba el presidente a las fuerzas militares y de seguridad (Herrera y Martínez 2007).

de las fuerzas armadas, se creó un caldo de cultivo ideal para la erupción de una crisis de derechos humanos como pocas veces la había vivido en el país, es decir en tiempo de *paz* había una *guerra*. Con ello, delitos como las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones ilegales, la tortura y la desaparición de personas, todas ellas reconocidas como graves violaciones de derechos humanos se consolidaron de manera importante (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2015).

En diciembre de 2012, dentro de fuertes señalamientos de corrupción y compra de voto, Enrique Peña Nieto tomó poder como nuevo presidente de la República Mexicana. El regreso del régimen priista al gobierno fue visto por algunos como un nuevo momento de reorganización de las facciones de poder que durante el sexenio anterior habían tenido su máxima expresión en la guerra contra el narcotráfico, con casi un aumento del 50% del gasto en materia de seguridad, se esperaba un balance positivo de esa estrategia (Aristegui Noticias Redacción, 2012).

Al final, el saldo para 2012 reconocido por el gobierno de Felipe Calderón fue de 47,500 muertos, sin embargo, cifras de los organismos internacionales hablarían de que hubo entre 60 mil y 71 mil. En el tema de desaparición de personas en el último informe de la Comisión Nacional de Búsqueda (2020), con corte al 13 de julio de 2020, señaló que de manera oficial entre 2006 a 2012 desaparecieron 16,220. Aunque es necesario decir que aún hoy existe un amplio debate sobre la cifra real de dicho sexenio.

En el comienzo de un nuevo sexenio con Enrique Peña Nieto al frente del gobierno, aunque se dejó de usar la narrativa de guerra contra el narcotráfico, lo cierto es que la estrategia continuó por un camino similar, al grado que, si bien el primer año de la transición se observó una disminución en las cifras de la violencia, a medida que progresaba el tiempo, delitos de alto impacto y principalmente la desaparición de

personas tuvo un repunte importante para finalizar con 34,262. Es decir que este tipo de violencia se incrementó de manera importante (Antillón et al., 2018; Hernández, 2016).

Para muestra de cómo las cosas continuaron por el mismo camino, están los hechos de la noche del 26 y primeras horas del 27 de septiembre de 2014, cuando un grupo de estudiantes -de la Normal Rural Superior Raúl Isidro Burgos 26, de Ayotzinapa Guerrero- fueron atacados de manera concertada (al menos eso se reconoce) por policías municipales y miembros de la delincuencia organizada. Los saldos de esos hechos fue la muerte de cinco estudiantes, tres civiles, 17 heridos y principalmente 43 estudiantes desaparecidos (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI, 2015, 2016).

Aunque el Gobierno Federal al mando del presidente Enrique Peña Nieto intentó marcar una distancia política atribuyendo los hechos a los vínculos locales entre crimen organizado (Guerreros Unidos) y las autoridades municipales de Iguala, Guerrero, lo cierto es que se documentó con amplio detalle que esa noche se movilizaron diversas fuerzas de seguridad tales como la Policía Federal y el Ejército a través de su 27 batallón, lo que algunos señalan como una omisión en sus actuaciones que garantizaran un marco de seguridad y legalidad para proteger a las víctimas. También se señala que con las actuaciones posteriores del gobierno en materia de investigación las cuales intentaron imponer la llamada *verdad histórica*, construida desde el desaseo forense, la tortura de los implicados y excluyendo a las víctimas- se contribuía a generar un clima de impunidad para los verdaderos responsables de los hechos (Hernández, 2016).

De hecho, para agosto de 2022, la Comisión de la Verdad encabezada por Alejandro Encinas, habría de anunciar como conclusión principal que la desaparición de los normalistas constituyó un crimen de Estado en el que concurrieron un grupo delictivo como agentes de diversas instituciones del Estado mexicano, siendo la participación de

este último caracterizada por las omisiones, la negligencia, y la creación de una verdad histórica como una acción concertada organizada desde el poder del más alto nivel del gobierno, para ocultar los hechos (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, 2022).

Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador -tres veces candidato a la presidencia- se anunciaron cambios en la estrategia de combate al crimen organizado, “abandonando” la premisa de atacar a la violencia con violencia. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se enarbó como principal acción la promoción del desarrollo económico como atención a lo que se reconoce como principal causa de la violencia; promover la justicia transicional y una política de amnistía en busca de pacificar el país por medios no violentos; se programó enfocar la persecución de otras formas de criminalidad como los delitos fiscales, el robo de hidrocarburos y reorganizar al aparato de seguridad; finalmente con la creación de un nuevo cuerpo de seguridad (la Guardia Nacional) que progresivamente relevara al Ejército y la Marina de las labores de seguridad (Gobierno de México, 2019).

Pero para algunos no está claro que la estrategia de atención a la violencia tenga cambios profundos y de raíz, se habla de que, en esencia, se siguió profundizando la militarización⁶ de la seguridad pública y no hay una apuesta al fortalecimiento de la institucionalidad civil, incluso con la búsqueda de que la Guardia Nacional fuera absorbida por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sánchez, 2018).

⁶ Organizaciones de la Sociedad Civil han cuestionado ampliamente la política en materia de seguridad, principalmente la iniciativa de que la Guardia Nacional quede bajo el completo control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Más allá del cambio en la retórica de combate a la criminalidad, el llamado reiterado a evitar cualquier forma de corrupción en cualquier nivel de gobierno, las cifras de violencia no han mostrado un retroceso importante. Particularmente en el caso de la desaparición de personas éstas continúan, pues se reconoce que desde el inicio del gobierno de López Obrador y hasta el 1 de octubre de 2022 (después de casi cuatro años de gobierno) 29, 148 personas se encontraban en esta condición, lo que cuando menos habla de una inercia de esta forma de violencia (Enciso, 2018; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019).

Desapariciones en México una mirada psicosocial

El actual contexto de la desaparición de personas en México ha cuestionado de manera importante las nociones que se tenían sobre los usos de esta violencia, quiénes la perpetraban, a quiénes iba dirigida y con qué fines. Para Robledo Silvestre (2015) es necesario reconocer que la frontera identitaria de la desaparición de personas se ha vuelto difusa, pues mientras que en otros países y periodos, existía más o menos definido el binomio violencia de Estado versus enemigo político, en el caso mexicano la consolidación de un nuevo actor, representando por la criminalidad, plantea nuevas relaciones entre los perpetradores.

Es decir, mientras en las dictaduras del Cono Sur y en la Guerra sucia, el detenido-desaparecido era identificado con un perfil de participación política -o incluso en el caso de familiares que sin participación definida eran relacionados y condenados por las acciones de uno de sus miembros- para las desapariciones en la guerra contra el narcotráfico, no es necesario en lo más mínimo sujetarlos a la retórica del enemigo

político, basta con sujetarlos a una retórica del narcotraficante o criminal como enemigo y en este sentido podría ser cualquiera (Mata Lugo, 2017).

La pregunta es ¿realmente cualquiera podría desaparecer? en ese tiempo de hostilidades o mejor dicho ¿Qué características son comunes entre las personas que han desaparecido? Por un lado, se habla de la mayor incidencia de hombres que de mujeres como víctimas de este delito, pero cuando se agrega una variable importante como la edad se pueden ver distinciones claras como el hecho de que mujeres de entre 12 y 17 años conforman una cantidad importante de casos, así como hombres de entre 30 y 44 años. Aunque de una variedad importante de ocupaciones, algunos informes hablan de la prevalencia de actividades con cierta precariedad económica son las que se hacen presentes de manera recurrente. Al mismo tiempo resalta la tesis de Mastrogiovanni (2016) cuando habla de que quienes desaparecen están en escenarios donde fluyen capitales legales e ilegales, sobre todo si donde se asientan las personas se identifica como una zona con un potencial de desarrollo económico asociado a la riqueza como es el caso de la Cuenca de Burgos donde se han identificado amplias reservas de gas Shell. Otra de las nuevas configuraciones de la desaparición de personas son las relaciones complejas que se establecen entre los poderes constituidos y los grupos de poder representados por la criminalidad. Así vemos regiones donde existe una red de complicidad entre autoridades y los grupos criminales al grado en que se documentan operaciones complejas de control de territorios donde desaparecen personas de manera sistemática. No son pocos los casos en donde las víctimas fueron capturadas en retenes formales por autoridades reconocidas sólo para ser entregadas a los grupos criminales que controlaban la región (Valdez Cardénas, 2012).

La apropiación de esta técnica por parte del *crimen organizado*, se deja ver en la construcción de un nuevo lenguaje para denominarlo, mientras que en la guerra sucia, Vicente y Dorantes (2018) refieren que las víctimas tenían una calidad de detenidos desaparecidos e incluso en las comunicaciones militares fue necesario que recibirían un etiqueta que permitiría su manejo (*paquete*, se les decía). En la evolución del uso de esta técnica, los grupos delincuenciales comenzaron a construir eufemismos como el de *levantón* para referirse a ella o *pozolear* para el caso de la destrucción de los cuerpos en ácido.

La creación de un lenguaje alternativo, no es una condición meramente fortuita, pues ayuda al Estado a declinar su responsabilidad sobre los hechos, *si alguien es levantado*, es porque *en algo andaba*, así se intenta afirmar que estas víctimas tienen una calidad distinta a la de una violación de derechos humanos. Esto crea un marco para la impunidad, pues si los levantones son producto de la guerra entre carteles, ¿Por qué se habría de invertir recursos para conocer el paraderos de los desaparecidos? (Robledo-Silvestre y Querales-Mendoza, 2020).

Es por eso que, aunque sería difícil comprobar que todas las desapariciones se han dado con la participación de personal del Estado, no se puede negar que por omisión y una complicidad pasiva si existe la participación política del gobierno en sus diferentes niveles. Como en la guerra sucia donde era impensable que tal coordinación de autoridades se haya dado de manera azarosa, así también en el caso de las desapariciones actuales donde parece que el sistema se ha diseñado para permitirla y sobre todo para no castigarla. Argumento en este sentido es que en 2019 la Fiscalía General de la Republica reportó más de 6,500 investigaciones por posibles delitos entre

ellos tortura y desapariciones forzadas, de los cuales solo el 1% de ellas pudieron proceder mientras el resto fueron cerradas, archivadas o siguen pendientes.

Si agregamos que entre los años 2006 a 2019 se reportaron 11,706 casos (en el nivel federal y estatal) siendo que los poderes judiciales federal y estatal apenas emitieron 39 sentencias condenatorias. Por lo cual no es atrevido pensar que existe un régimen de desapariciones, donde estás hacen sentido para la consolidación de sus intereses (Angel 2020; Colectivo contra la impunidad 2020; Guevara y Chávez 2018).

Como en la Guerra Sucia, las desapariciones durante la guerra contra el narcotráfico conservaron niveles de violencia extrema, donde el ejercicio del poder (legalmente constituido) o de facto (representado por la criminalidad) impendía una respuesta por parte de las víctimas. Al mismo tiempo, estas se podían dar bajo señalamientos directos sin que mediara investigación alguna. Como lo ha documentado Human Rights Watch (2013) en un caso de desaparición forzada donde se presume la participación de personal de la Marina:

*“José Fortino Martínez Martínez, de 33 años... el 5 de junio de 2011 se encontraba durmiendo en su vivienda con su esposa y cuatro hijos (de 16, 12, 7 y 3 años) cuando fueron despertados a la 1 a.m. al sentir que abrían la puerta de su casa con violencia. La esposa de Martínez... cuando encendió la luz **vio a siete u ocho hombres encapuchados en la habitación. Los hombres llevaban armas largas y vestían chalecos antibalas** [énfasis agregado] con la inscripción “Marina”. Luego de revisar todas las habitaciones, uno de los hombres se acercó a otro que parecía ser un comandante y le dijo “es pura familia”. El hombre se disculpó con la esposa de Martínez por haber roto la puerta de la vivienda. Le entregó 200 pesos para cubrir los daños provocados y le dijo **“es que nos denunciaron que aquí había algo y***

por eso entramos así” [énfasis agregado]. El oficial no aclaró quién había hecho la denuncia. Los soldados de la Marina llevaron a Martínez afuera para hacerle preguntas [...] le ordenaron que saliera una vez más, argumentando que debían corroborar sus huellas dactilares [...] media hora después, la esposa escuchó el chirrido de neumáticos. Según dijo, cuando salió los vehículos del convoy se estaban alejando. Varios vecinos que salieron a la calle dijeron a la esposa de Martínez que habían visto cuando los soldados de la Marina lo subían al asiento trasero de un automóvil que luego inició la marcha.” (Human Rights Watch, 2013, p.21)

Otra característica importante que definía el perfil de las potenciales víctimas de desaparición, era la asociación casi en automático con la identidad del enemigo de dicha guerra: la criminalidad, el tráfico y consumo de drogas. Lo anterior se deja ver en otro de los casos documentados:

*“Israel Torres Lazarín, de 21 años, trabajaba en un **centro de tratamiento destinado a drogodependientes** [énfasis agregado] en Gómez Palacios, Durango. El 18 de junio de 2009, Torres se trasladaba junto con otros cinco compañeros de trabajo para buscar a un paciente cuando su automóvil fue interceptado por policías municipales en Matamoros, Coahuila... Torres se comunicó por radio con el director del centro de tratamiento para informarle que el grupo había sido retenido por policías... El director se trasladó inmediatamente hasta el sitio y habló con varias personas que trabajan en las inmediaciones, quienes le dijeron que habían visto a policías detener el automóvil y subir a seis personas a una camioneta con la insignia*

de la policía municipal. Desde entonces, se desconoce el paradero de Torres y sus cinco colegas de trabajo” (Human Rights Watch, 2013, p.29).

Una de las principales características que ha marcado las desapariciones del periodo de la guerra contra el narcotráfico es la estrecha relación que guardan los diferentes actores, se puede hablar de la colusión entre representantes de las fuerzas armadas y grupos delincuenciales, al grado en que han llegado a *trabajar de manera coordinada*. Un botón de muestra se presenta en el siguiente caso:

*“José Carlos y Juan Rogelio Macías Herrera, de 39 y 37 años, que fueron interceptados en un retén policial mientras conducían entre los municipios de Apodaca y Juárez, en Nuevo León. La esposa de uno de los hermanos vivía junto a la carretera donde la policía había instalado el retén. Contó que, a las 4:30 p.m., vio que los dos hombres eran subidos a la parte trasera de un automóvil de la policía municipal de Juárez, que era seguido por otro vehículo policial. Pudo tomar nota de los números de las dos patrullas... los familiares acudieron a la dependencia de la policía municipal de Juárez para preguntar si estaban allí detenidos. Los familiares contaron que la policía negó tener información sobre su detención. El 3 de enero de 2012, cinco hombres, entre ellos tres policías de Juárez, fueron detenidos por secuestrar a estos dos hombres. En declaraciones ofrecidas por los policías a agentes del Ministerio Público, **señalaron que habían llevado a cabo la detención “por órdenes” del líder de una organización delictiva local [énfasis agregado]**, y que esposaron a los hermanos “a una parte de la estructura de la caja de determinada unidad policía, y posteriormente emprendimos la marcha hasta un*

corralón...en el que prolonga el cautiverio de estos últimos [hermanos], hasta que son trasladados a un lugar desconocido” (Human Rights Watch, 2013, p.34).

La desaparición como instrumento para infundir terror y hacerse del control de un determinado territorio fue ejercida de manera importante por los particulares, en contextos donde el Estado había dejado de tener injerencia. El crimen organizado operó con niveles de violencia extremo, no sólo en cuanto a asesinatos y torturas, sino también usando la desaparición y destrucción de cuerpos, como una manera de enviar mensajes a sus grupos rivales, desarticular el tejido social o para ocultar evidencias de los crímenes. Tan sólo basta recordar los hechos de Allende, Coahuila, donde los Zetas operaron la desaparición masiva de pobladores, sólo por llevar el apellido Garza como venganza a la traición de dos de sus miembros del grupo delincuencia (Aguayo, 2016). Como se puede observar en el reportaje de Thompson (2017) denominado “Anatomía de una masacre.

*“Y empezaron a vivir aquí [los Zetas]. Después de un tiempo, sus hijos empezaron a asistir a las escuelas con nuestros hijos. No crea que vivían en las afueras o en algún rancho al margen de la ciudad. Vivían justo aquí, frente al ayuntamiento. De hecho, desde este balcón puedo señalarle una de las casas en las que vivían. **Todos les tenían miedo. Los Zetas eran más fuertes que el gobierno, ¿entiende? Eran más fuertes económicamente. Mejor organizados. Estaban mejor armados [énfasis agregado]. Todos les tenían miedo y, los que no, habían sido comprados”** (Thompson, 2017).*

En otro fragmento, de dicho reporte se narra una de las desapariciones que se dieron bajo la aparente inexistencia del Estado.

*“Le dije: ‘Está bien, Gerardo. No tardes.’ Alrededor de las 10 de aquella noche, mi marido llamó al celular de Gerardo para saber a qué hora volvería a casa. Gerardo no respondió. Mi marido llamó otra vez. Nada. Poco después tocaron a la puerta. Eran amigos de Gerardo, de la escuela. Parecían aterrorizados. Les pregunté: ‘¿Qué pasa? ¿Dónde está Gerardo?’ Los muchachos dijeron: ‘Se lo llevaron.’ Pregunté: ‘¿De qué están hablando? ¿Quién se lo llevó?’ Los muchachos dijeron que vieron a Gerardo y a nuestros vecinos frente a la casa de ellos. Llegó una camioneta llena de hombres armados. Los hombres subieron a los vecinos y a Gerardo a la camioneta y se fueron. Los muchachos no reconocieron a los hombres. Y, como tenían armas, no se atrevieron a decir nada. Unos minutos después **llamamos al alcalde de Piedras Negras. Estaba en una boda. Nos dijo que se sentía terrible por lo que nos había pasado, pero que no había nada que él pudiera hacer. Ni una sola patrulla llegó** [énfasis agregado]” (Thompson, 2017).*

Tanto el ocultamiento como la destrucción de los cuerpos como una operación sistemática fue una de las principales características ligada a las desapariciones de este periodo. En muchas ocasiones las fosas clandestinas representaban la culminación de toda una serie de graves violaciones a los derechos humanos, desde la detención, el traslado, la tortura, la ejecución extrajudicial, así como una inhumación clandestina o en algunos casos la destrucción casi total de los cuerpos. (Ruiz et al., 2019).

Prueba de lo dicho son las cifras que presentaron la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

A. C., en el informe Violencia y Terror (2019), donde señalan que entre los años 2009 a 2014 fueron encontradas 390 fosas clandestinas con 1418 cuerpos y 5786 restos en 23 estados del país, siendo Guerrero, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas las que mayores fosas concentraron. Resalta el uso de la violencia extrema previa a la ejecución de las personas, al referirse a las fosas ubicadas en Tetelcingo Morelos el informe señala:

“La evidencia que se ha recabado de los cuerpos exhumados en las investigaciones preliminares ha permitido mostrar que 72% de los que se encontraban en ambas fosas contaban con huellas notorias de violencia física. Sumado a esto, dentro de los 15 indicadores de violencia establecidos, como son impacto de proyectil disparado por arma en cráneo o lesiones por armas punzocortantes, se estableció que 63% del total de cuerpos con violencia física presentaron un indicador, 30% dos indicadores y 7% tres o más.” (Universidad Iberoamericana Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C., 2019, p 76)

Es importante resaltar que, en una cantidad importante de desapariciones, las autoridades asumen casi de manera automática un vínculo de la víctima con el crimen organizado. Esta asociación tiene como mínimo dos implicaciones importantes, por un lado, el retraso de acciones eficaces para su búsqueda, cabe recordar que las primeras horas posteriores a un evento se vuelven vitales en la recolección de evidencias que lleven al esclarecimiento de una determinada situación y por otra parte al fenómeno de criminalización de las víctimas y por lo tanto a que se generen sentimiento de culpabilidad en los familiares, generando un silencio debido al estigma en que viven (Human Rights Watch, 2013).

Para Astorga (2015), Mastrogiovanni (2016) y Zavala (2019) las rutas por donde transita el capital, los espacios geográficos donde existen recursos naturales o materias primas de las que su explotación implicaría una ganancia, son espacios que entran en la disputa de intereses creados, sea por los poderes legalmente constituidos, representados por los gobiernos en sus diferentes niveles o por los diversos grupos delincuenciales. Esos espacios de tensión ponen a la población civil en una situación de vulnerabilidad, pues quedan en el fuego cruzado de dichos intereses.

Con el Operativo Conjunto lanzado en Tamaulipas y Nuevo León en febrero de 2007, operación que después sería renombrada como Noreste con la inclusión de los estados de Coahuila y San Luis Potosí, militares y policía federal asumieron parte importante de las labores de seguridad. Pensando desde la lógica de las *plazas*, estos estados fueron vistos como la puerta de entrada hacia los Estados Unidos de Norteamérica, lo que los convertía en puntos neurálgicos del flujo de capitales (legales e ilegales) armas y personas.

Si bien al comenzar el Operativo Conjunto ambos estados presentaban cifras importantes en cuanto a los diversos tipos de delitos, particularmente en términos de homicidios, con el inicio del operativo de seguridad y la consolidación de la espiral de violencia en el territorio mexicano para 2010 y 2011 las cifras en términos de homicidios y otros delitos importantes tuvieron una explosión (Resa, 2017).

Una de las características de la consolidación de la violencia en estos estados, puede ubicarse en el año de 2009, cuando los Zetas -quien fuera el brazo armado del Cartel del Golfo- comenzaron a disputar el territorio. En un primer momento las ciudades fronterizas

de Reynosa y Tamaulipas comenzaron a experimentar un aumento en los homicidios, secuestros y desapariciones, pero pronto la violencia se extendió a otras zonas hasta llegar a la zona límite con Nuevo León y no pararon hasta instalarse en Monterrey y los municipios céntricos, como muestra de ello se puede enunciar la masacre de San Fernando en Tamaulipas en 2010 y los atentados al Casino Royal en Monterrey en 2011. Después de 12 años, el reacomodo de las fuerzas, la fragmentación de los grupos criminales, una política del uso de la fuerza no ha hecho variar de manera importante las cifras (C. Salazar, 2016).

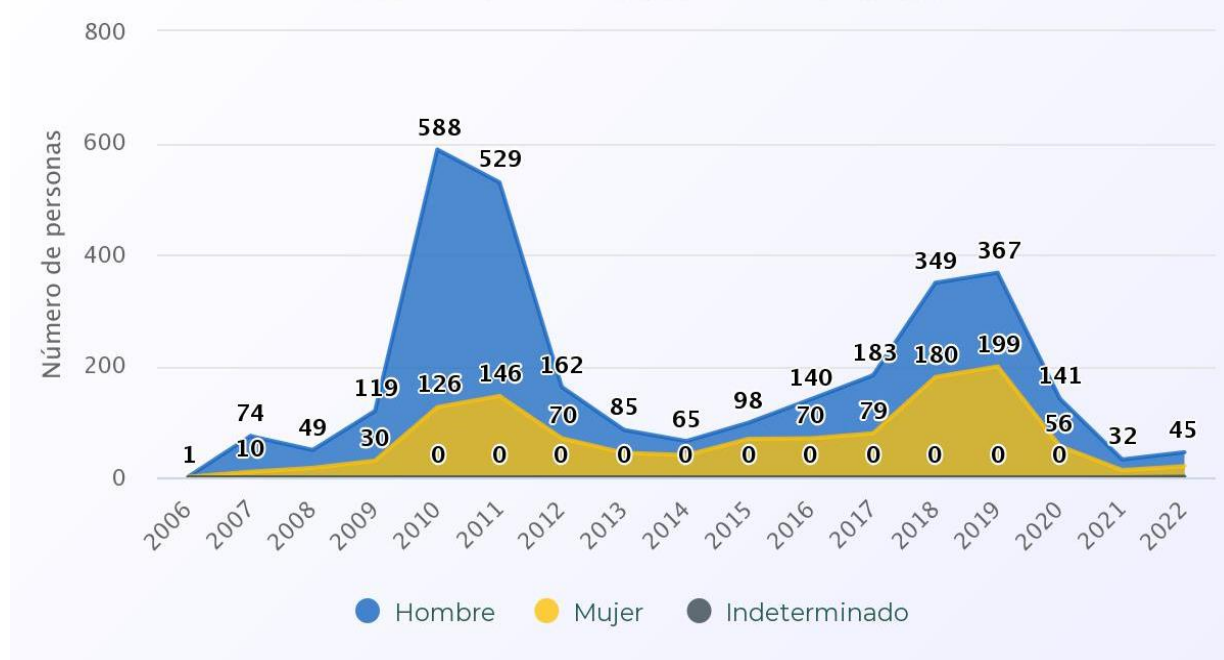
Enfocados en la desaparición de personas en Nuevo León, entre el 1 de diciembre de 2006 y el 1 de octubre de 2022, al consultar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas, se reconocieron oficialmente la desaparición de 4,198⁷ personas.

Resalta que del total de desapariciones 3,072 es decir el 72.11% corresponden a hombres, mientras que 1,170 (27.87%) son mujeres, y solo una desaparición permanece como de género indeterminado. Si vemos la gráfica 1, llama la atención que las desapariciones se comportan como dos olas, la primera ubicada alrededor de 2009 y 2013, y la segunda entre 2017 y 2021. Dato que coincide con lo reportado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad (2017) quien señaló que entre los años 2010 y 2011 hubo una tasa de incidencia del 19.14, que por mucho rebasó a la media nacional que para esos años estuvo entre 5 y 7.5 desapariciones por cada 100 mil personas.

⁷ Dato que es disparar pues en el informe Sentido de Vida realizado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2019) entre 2006 y 2018 se reportaron un total de 4,572 personas

Grafica 1.

Desapariciones en Nuevo León desagregadas en tiempo y por género



Personas desaparecidas por año del 01/12/2006 al 01/10/2022,

Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (2022)

Continuando con las cifras, los municipios conurbados son los que concentran la mayor cantidad de desapariciones, ocupando el primer lugar Monterrey con 1,319, Guadalupe con 387 y Apodaca con 196, lo que representaría el 45.3% de las totales. Dato coincidente por lo reportado en su momento por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, 2017 y la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, (2019) quienes señalaron que entre el periodo de 2006 a 2018 estos municipios acumularon hasta el 51% de todas las desapariciones.

Finalmente, sobre la edad y género de las personas desaparecidas encontramos que para el caso de las mujeres el rango de edad de entre los 10 y los 19 años es el que concentra la mayor cantidad con 360 del universo de 1,170 mujeres, es decir el 30%. Por

otra lado en el caso de los hombres son dos los rangos de edades que concentran las cifras, de los 20 a los 29 años hay 838 desaparecidos lo que implica el 27.60% de todas y del rango de los 30 a 34 son 812, para un 26.8%, es decir que juntas hacen un 54.5%.

“Era como ese, como estigma pues es que se lo llevaron era porque andaban haciendo algo malo, o se lo llevaron porque estaban con los narcos o estaban en cosas malas...”

Capítulo 2. Los familiares del desaparecido: víctimas invisibles

Tranquilina Hernández Laguna busca a su hija Mireya Montiel Hernández, desaparecida el 13 de septiembre de 2014, en Morelos cuando tenía 18 años. En 2016 le solicitó a un juez que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos participara en la exhumación e identificación de cuerpos durante la intervención de las fosas de Tetelcingo. Como se lo relató a la periodista José Luis Brito, antes de la desaparición de su hija ni se aparecía en el espacio público, ahora se reconoce como una madre buscadora:

Me fui juntando con otras mamás. Entendí que la desaparición de mi hija no es la única, que existen muchas que andan como yo buscando, hasta debajo de las piedras. Un día supe que había una capacitación para buscar fosas. [...] Me enseñaron cómo rascar la tierra, a usar la pala y el pico. Me enseñaron cómo es el olor cuando hay gente enterrada. Aprendí. (Brito, 2018 pp. 218-219).

En este fragmento podemos deducir los diferentes roles que asume una persona ante la desaparición de un ser querido, a saber: como víctima (secundaria), como familiar (madre) de una víctima, como sujeto de acción política o como una *forense empírica*. La complejidad de esta forma de violencia también se observa en las diferentes facetas y roles que desempeñan sus familiares. Es por eso que en este capítulo es importante reflexionar sobre la forma en que caracterizamos a estas personas.

Aspectos jurídicos

En términos de normativa jurídica nacional son tres los ordenamientos que pueden ayudar a caracterizar a las personas que tienen un familiar desaparecido. En un primer momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) principalmente en el Artículo 20 apartado C fracción 1 y 21 protege el derecho a la seguridad jurídica de las víctimas y personas ofendidas, calidad que no es posible negarle a los familiares, y por lo tanto se establece que deberán recibir atención especializada en razón de la obligatoriedad del estado de proteger y promover una investigación.

En un nivel más específico la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017) se reconoce como familiar aquella persona que tenga parentesco con la persona desaparecida o no localizada por consanguinidad o afinidad, en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado; en línea trasversal hasta el cuarto grado, él o la cónyuge, la concubina o concubinario.

Al mismo tiempo la Ley General de Víctimas (2013) en su Artículo 6, Fracción XIX señala que es una víctima la “Persona física que directa o indirectamente ha sufrido daño o el menoscabo de sus derechos producto de una violación de derechos humanos o de la comisión de un Delito” (p.7).

Como vemos la desaparición no sólo victimiza de manera directa al sujeto pasivo sobre el que se da la detención, traslado y ocultamiento, sino también sobre las personas que mantienen una relación de parentesco consanguíneo o por afinidad con el desaparecido. Ha habido un avance importante en términos de entender los procesos de victimización por los que transitan los familiares de los desaparecidos. Mientras que en delitos convencionales como el robo, las lesiones o el secuestro -por mencionar algunos

ejemplos- vale una distinción entre *victimización primaria o directa* en la persona o grupo de personas que son el sujeto pasivo del delito, es decir quien vive el robo, sufre las lesiones en su cuerpo o es privado de su libertad en razón de obtener una recompensa económica, a su vez se habla de una *victimización secundaria o indirecta* en aquellos próximos a la víctima que han de resentir el daño por el hecho delictuoso pero que sin que precisamente ésta caiga sobre su cuerpo o subjetividad.

Para el caso de la desaparición de una persona es claro que quien es arrebatado, sujetado y ocultado es el sujeto pasivo sobre el que recae el delito, pero también lo son sus familiares. Un argumento para entender que en la mayoría de los casos tanto el desaparecido como sus familiares son víctimas directas del delito, podemos encontrarlo si acudimos a la norma jurídica internacional que señala a las desapariciones como violaciones de derechos humanos, al tiempo que con la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, plantea que los tratados internacionales adquieren el rango constitucional, es decir la violación de derechos humanos como hecho victimizante es aplicable a las víctimas como a sus familiares.

Pero también puede existir una condición victimizante para los familiares ante el hecho de que ellas mismas sufren la violación de un amplio espectro de sus derechos humanos como pueden ser el acceso a la justicia pronta y expedita, el derecho a conocer la verdad, al trato digno sin criminalización, y sobre todo a evitar cualquier tipo de revictimización, es decir al conjunto de acciones u omisiones por parte de las autoridades y que impiden el pleno acceso a la justicia, como por ejemplo, cuando no se les reciben las denuncia, cuando se les estigmatiza o cuando no realizan las debidas labores de investigación (Martín Beristain, 2007).

Los familiares de las personas desaparecidas se convierten en sujetos a los que se les violan derechos en diversos niveles y por lo tanto son víctimas en un sentido estricto de la palabra. Esto es así no por una mera declaración, sino como resultado de las obligaciones que un Estado adquiere, como lo señala la Declaración Sobre La Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas (1992), en su artículo 19 *“Las víctimas de actos de desaparición forzada y sus familiares [énfasis agregado] deberán obtener reparación y tendrán derecho a ser indemnizadas de una manera adecuada y a disponer de los medios que les aseguren una readaptación tan completa como sea posible. En caso de fallecimiento de la víctima a consecuencia de su desaparición forzada, su familia tendrá igualmente derecho a indemnización.”* (p. 6).

En este mismo orden de ideas la Convención Internacional Para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas (2006) en su Artículo 24 habla que por víctima se entenderá a “[...] la persona desaparecida y *toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada [énfasis agregado]*” (p.10).

También menciona que esas víctimas, pensemos concretamente en los familiares quienes estarían en la posibilidad de hacerlo *“... tiene el derecho de conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, la evolución y resultados de la investigación y la suerte de la persona desaparecida...”* (p.10).

Una conclusión que se puede extraer de esta revisión es que ante todo los familiares tienen a nivel jurídico la condición de víctima desde un marco normativo nacional e internacional. La realidad muestra que son una amplia colección de conductas y hechos, por parte del Estado, que denotan una violación sistemática de los derechos de los familiares, por ejemplo: negar el derecho a presentar una denuncia ante una presunta

desaparición, muchas veces echando mano del argumento de esperar 72 horas para hacerlo; desestimar e incluso bloquear la participación de los familiares en la investigación, paradójicamente también, la autoridad delega completamente el deber de investigar dejándolo prácticamente en las víctimas; comportamientos revictimizantes que estigmatizan y criminalizan a las personas y sus familias, lo cual sirve de argumento para ser omisos ante el deber de buscar; negación de servicios especializados para los familiares que garanticen su protección en términos jurídicos pero también de la salud social, física y mental, en este último punto resalta una falta de acceso a la reparación del daño de forma expedita, proporcional y justa (Bezanilla et al., s.f.; Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, s.f)

Víctimas invisibilizadas

Las y los familiares de las personas desaparecidas han luchado para que se les reconozca su calidad como víctimas, pero también como sujetos de interés como coadyuvantes en las investigaciones por conocer el paradero de sus seres queridos. De hecho, tanto la Ley General de Víctimas, como la Ley en materia de desaparición forzada han sido productos de las movilizaciones civiles. En este contexto de criminalización creado bajo la narrativa alrededor de la Guerra contra el narcotráfico, han logrado romper el cerco de invisibilización que se mantenía alrededor de ellas.

Este desafío de los familiares es un escenario donde se muestra lo que Bauman (2011) dice sobre pensar que los daños colaterales en nuestra época son caracterizados principalmente por aquellas personas o grupos que han quedado excluidas económica, política, social y culturalmente en el modelo de desarrollo neoliberal. El sistema de poder usa esta lógica para justificar que quienes desaparecen y por ende sus familiares que los

buscan, no están considerados para acceder al aparato de justicia. Por lo que al acudir a solicitar una diligencia en el Ministerio Público, reciben el mensaje de estigma y criminalización que dice “*en algo andaban*”.

Entonces, en el contexto de la masificación de la desaparición de personas en México, aquellos de los que no se sabe qué les pasó, pensados desde la lógica de vidas de las que se puede prescindir, haría comprender las maneras vejatorias en las que son tratados. Un ejemplo es lo que sucedió en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al final del sexenio de Enrique Peña Nieto, donde vecinos alertaron de un fuerte olor fétido proveniente del interior de un tráiler refrigerante, que se encontraba estacionado. Pronto se sabría que la caja contenía al menos 150 cadáveres, que a decir de las autoridades no habían sido reclamados por sus familiares. Uno de los puntos a reflexionar sobre esta nota, no sólo es lo dantesco de imaginar a todos esos cuerpos deambulando por una ciudad, sino es pensar que la decisión provino de una autoridad legalmente constituida. Con una cantidad de personas buscando a sus familiares, tocaría pensar qué tipo de tratamiento debieran recibir los cuerpos en calidad de desconocidos.

Abordajes en psicología para conceptualizar a las víctimas

Como se ha señalado en otro momento de este texto la desaparición de un ser querido tipifica como una situación de violencia extrema, y que se extiende a través del tiempo. Quienes la viven reportan una dificultad para poder describir o dar sentido a la situación, como Gatti (2011) señala el lenguaje es incapaz de dar cuenta “[la desaparición] Inscribe a lo humano sometido a su acción en una situación límite, y por eso obliga a replantearse, y a hacerlo en serio, las relaciones entre memoria y comunidad, entre vida y muerte, entre identidad y lenguaje, entre individuo y entorno, entre representación y hechos” (p. 91).

La desaparición entonces demanda un esfuerzo por parte de los familiares por dar sentido a lo que viven, muestra de ello se puede ver en el fragmento de Mayra, hermana de Cesar Guadalupe desaparecido el 24 de junio de 2011, *“No es fácil escribir, el dolor que siento por no saber de ti. Pero lo que quiero que sepas es que te extraño demasiado. Tal vez te lo dije una vez, pero hoy te lo digo de nuevo: te quiero mucho, y quisiera que estuvieras aquí a nuestro lado”* (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A. C., 2016, p.51).

Si en otro momento de este texto se ha señalado con la represión política de los años 70's América Latina le heredó al mundo la categoría del detenido-desaparecido, pero también es cierto que ahí se gestaron grandes luchas contra esta violencia, el ejemplo de dignidad de las Madres de Plaza de Mayo es una muestra de ello. A la zaga de esas madres que se convirtieron en buscadoras, los diversos abordajes en salud mental se vieron sometidos a una tensión para poder dar cuenta de personas que estaban siendo aquejadas con *malestares mentales* ante situaciones de dolor extremo como lo es tener un familiar desaparecido.

En este contexto una de las primeras repuestas de la psicología devino del área de la clínica psicoanalítica, donde se retomaron conceptualizaciones como la de pulsión de vida y de la muerte producto de las reflexiones que a Freud le provocó la realidad traumática de la primera Guerra Mundial, pero el concepto en general representó una resistencia para la comunidad (Corsi, 2002).

Para Puget (2006) uno de los principales retos que tuvo la teoría psicoanalítica a la luz de la violencia dirigida hacia los ciudadanos era posicionar los elementos del contexto que permiten estructurar la personalidad de los individuos más allá de los elementos meramente individuales. Desde el punto de vista de Puget (2006) Freud da la respuesta

al señalar que el sentimiento *yoico* del presente es sólo un comprimido resto de un sentimiento más abarcador atado al afuera, es decir el yo estaría atado al mundo exterior. En este sentido se consideraría que la violencia extrema aun en su condición de inteligibilidad, acabaría por dar estructura a la personalidad de los individuos.

Por otra parte, se considera que la violencia intensa y prolongada crea un estado de amenaza social, lo cual imposibilita que el Yo pueda reconocer y jerarquizar el peligro proveniente del medio externo, no se distingue lo imaginario de lo real, la vida de la muerte. Si a lo anterior se suma un ambiente que valida y justifica la violencia propicia un sentimiento de desamparo que como mínimo rompe las relaciones, los vínculos de pertenencia. Así la desaparición de personas no sólo aniquila al desaparecido sino su efecto es crear un espacio vacío de significación, una catástrofe del lenguaje (Gatti, 2005; Puget, 2006).

La aniquilación del sujeto se da usando el cuerpo pero lo trasciende, es la destrucción de todo referente simbólico. Así, se puede deducir que en la desaparición quienes viven ese vacío de significación son los familiares, principalmente aquellos a quienes la realidad se les presenta como algo tangible, inescapable pero al mismo tiempo imposible de representar: *no están vivos, no están muertos; están no estando, estando no están* (Borja Chavarria, 2017).

Otra de las categorías fundamentales que desde el psicoanálisis se ha usado para entender la manera en que los familiares hacen frente a la desaparición, es la conceptualización del duelo, al que Freud (1917) define como la reacción que se tienen ante la pérdida de un ser querido o ante la abstracción de algo. El elemento explicativo

principal sería que la libido (impulso vital/la fuerza creadora) se retrae del objeto que se pierde. Así en el proceso normal del duelo, progresivamente el Yo acepta la prueba de realidad que le dice que el objeto ya no está, sin embargo, cuando es imposible la renuncia al objeto deviene el duelo patológico: ya no se es capaz de elegir otro objeto donde se deposite la libido.

La propuesta psicoanalítica al abordar las respuestas de los familiares de los desaparecidos establece un *continuum* que se despliega desde una ruptura, los procesos conscientes e inconscientes permiten elaborar la pérdida. Pero cómo abordar las pérdidas sin un cuerpo que ayude a constituir una prueba de realidad para la aceptación, cómo elaborar nuevos significados alrededor del ser querido del que no se conoce su destino, qué mecanismos deben y pueden desarrollarse para dotar de sentido a lo que no tiene sentido. El duelo se vuelve inconcluso, siempre pendiente su cierre, no hay un punto para las certezas (ni jurídico, ni social) que marquen un final y un comienzo, no hay posibilidad de los rituales sobre los que se construya la aceptación (J. Braun y Pelento, 2006).

En este sentido un esfuerzo importante se ha dado por entender los impactos subjetivos en la vida de las personas como lo fue el caso de la investigación de Márquez-Verduzco (2022) quien se propuso analizar estos impactos utilizando la categoría de contexto situado, particularmente al hacer entrevistas a profundidad a familias que vivían la desaparición de uno de sus miembros, llegando a conclusiones de relevancia como la manera en que género articula las respuestas que tienen los familiares.

Entonces, desde esta mirada las acciones, los significados que construyen los familiares de las víctimas de desaparición, son respuestas que tienden a la elaboración de la pérdida, a buscar en el otro, en el cuerpo la prueba de realidad. Para Pizarro y Wittebroodt (2000) cuando exploran los efectos en la elaboración del duelo en madres de detenidos desaparecidos, señalan que este proceso pueden ser solo parcialmente elaborados en el ámbito personal y subjetivo, en razón de que el contexto de impunidad impide la objetivación de la experiencia de represión propiciando la instalación de la culpa (V. Díaz, 2008). Así se han creado diversas tipologías del duelo alrededor de la desaparición de un familiar.

Un ejemplo lo encontramos en la investigación de Ortiz-Hoyos (2017) que desde la perspectiva psicoanalítica en combinación con la postura sistémica, utiliza la categoría de *duelo inconcluso* el cual se refiere a las circunstancias particulares que vive un sujeto ante la pérdida y que por la particularidades del caso se ve impedida para elaborarlo. A partir de la narrativa hermenéutica, entrevistó a integrantes de familias en Saltillo y Piedras Negras, Coahuila, quienes enfrentaban la desaparición de alguno de sus familiares en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, identificó la enorme complejidad de los efectos de la violencia en la vida de las personas. Además de plantear el reconocimiento del dolor de las víctimas como un punto de partida para la reparación, al mismo tiempo al explorar lo que llamó como duelo inconcluso, en los entrevistados resaltó la importancia del apoyo de la familia, los amigos, la iglesia y las asociaciones civiles en el proceso.

Un ejemplo más fue la propuesta de Aparicio (2017) quien se propuso analizar las características, a través de la entrevista a profundidad, que tienen en común madres en

razón de la desaparición de uno de sus hijos, en el municipio de Uruapan, Michoacán, México. En dicha investigación coinciden con la presencia de sentimientos de tristeza, insomnio, angustia, negación, así como perseverancia (espera de sus hijos) en estas madres. Pero resalta que entre las categorías que surgieron en su investigación fue la de “Búsqueda en las mujeres madres víctimas de desaparición forzada” es decir los actos realizados con la intención de localizar a sus familiares, así como el seguimiento jurídico en las instancias de gobierno.

Desde otras investigaciones como la de Camila y Gómez (2020), en Colombia, mediante un enfoque cualitativo (histórico-hermenéutico) y utilizando entrevistas semiestructuradas a familiares de personas desaparecidas, lograron caracterizar la forma en que se construye el duelo en sus entrevistados, llegando concluir que este proceso se extiende en el tiempo en función de albergar sentimientos de esperanza por su regreso, además de concluir que la construcción de la narrativa permitía compartir su vivencia el cual se compartía en un medio sanador en el que las personas se reconocían junto otros como víctimas de eventos similares.

Este tipo de investigaciones donde se conceptualiza a las víctimas como personas que están en proceso de elaborar un duelo, se pueden observar en el contexto mexicano, como lo son los trabajos de Aparicio (2017) Gómez Lvoff (2008), Trejo (2019), donde de manera similar observan que los familiares no pueden llegar a la elaboración del duelo, justo ante la imposibilidad de conocer el paradero de sus seres queridos.

Una crítica importante a los diversos modelos del duelo podría ser ejemplificado en un pequeño fragmento de la investigación de Trejo (2019) cuando se propone cómo

necesidad un programa de intervención para atender a los familiares donde “... *las evidencias y probabilidades de reaparecer son pocas, con la finalidad de promover la expresión de emociones para suscitar el trabajo de duelo por ausencia, para promover una vida en la que la búsqueda del familiar no sea el centro de su vida*”(p.8) . Lo anterior conduce a considerar que las acciones de los familiares podrían verse como tendientes a elaboración del duelo, se piensa que hay una estructura que subyace y sobre las que deberían transitar las personas. Aunque es posible que algunas personas que viven el dolor extremo por la desaparición de sus hijos podrían aceptar la noción del duelo, en la mayoría de los casos se rehúsan a pensar en términos de muerte y por ende la idea de superarla, pues no tienen certeza del destino de sus familiares.

Por otra parte, desde la teoría de la terapia familiar sistémica, que se concentra en las relaciones se analizan los comportamientos de los familiares desde la óptica de cómo el sistema intenta equilibrarse ante una situación que es insostenible, se crearon nuevas teorizaciones alrededor del duelo tales como la *pérdida ambigua* o la presencia del *tercero ausente*, que intentaba ir más allá del comportamiento de las personas y caracterizarlas desde la relación del familiar y el desaparecido (Boss, 2001; Robins, 2016; Goldbeter, 1999).

Son cada vez más las investigaciones que caracterizan a los familiares más allá del impacto psicológico y se concentran en verlas como sujeto de derecho y en la capacidad de trascender una noción de diagnóstico clínico. Entre las investigaciones que se han realizado en México, donde se aborda el fenómeno de los de las personas como buscadoras, se pueden enunciar la importancia que se le ha dado a los procesos de organización de los familiares quienes han pasado de vivir la victimización de manera

individual y en una especie de soledad hacia la conformación de grupos con un mayor o menor grado de organización formal. Martínez Treviño (2018) desde la psicología social latinoamericana trabajó con una organización de familiares denominada Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, donde analizó el proceso de organización a partir de los conceptos de subjetividad, afecto, trauma y biopolítica. Una de las preguntas relevantes que se realizó fue pensar como las “acciones de búsqueda” de los familiares construyen un proyecto de vida y político al mismo tiempo.

En este mismo sentido, donde se aborda el aspecto político, de las acciones que llevan a cabo los familiares en la búsqueda de los desaparecidos, concibiéndolos como movimientos sociales. Coinciden en estas investigaciones en el uso de las entrevistas a profundidad como de la observación participante como principales herramientas para acercarse a la experiencia de los individuos. Como muestra es el acompañamiento a los diversos colectivos en los procesos de búsqueda particularmente a las acciones que se realizan en campos donde se piensa podrían existir restos humanos (A. Díaz et al., 2015; Lady Hernández et al., 2017; Inzunza y Martínez, 2018).

Entre los estudios en que se destaca pensar a las personas buscadores desde la unidad familiar Reyes (s.f.) entrevistó a un grupo de familiares, quienes estuvieron presentes durante la exhumación de cuerpos de las llamadas fosas de Tetelcingo en Morelos, México. En dicho estudio se preguntaba sobre cómo vivían las familias la desaparición de uno de sus miembros, una de las conclusiones a las que arriba es que la búsqueda tanto en vida como ante la posibilidad de la muerte permite liberarse de culpas, así como poder comenzar un duelo. Además resaltó la dimensión organizativa como familias que comparten la empatía, la solidaridad y fe, como detonadores del sentido de sus acciones.

Particularmente investigaciones que abordan las acciones de búsqueda que llevan a cabo las mujeres agrupadas en organizaciones se pueden enunciar la de Salazar y Castro (2020) donde se plantearon como propósito, a través de un abordaje cualitativo con entrevistas abiertas, identificar el proceso resiliente de las mujeres que se han organizado en colectivos para demandar justicia, buscar personas desaparecidas y acompañarse frente a las diferentes situaciones de adversidad. En este mismo sentido el estudio de Ávila (2017) describió la lucha emprendida por las *buscadoras de vida* en Atoyac de Álvarez, durante la década de los 70's. Finalmente, Nadejda (2020) desde un marco teórico feminista abordó la experiencia de género en la identidad política, la organización colectiva y el activismo de un grupo de mujeres que tienen un familiar desaparecido.

Acciones de búsqueda.

Si el argumento de que las desapariciones de la época de las dictaduras latinoamericanas, incluyendo las de la guerra sucia en México, son diferentes de la oleada que se ha dado durante la guerra contra el narcotráfico. No se puede decir lo mismo observando las respuestas que los familiares han dado a la desaparición que se ha usado en periodos distintos.

Con el surgimiento del movimiento de Las Madres de la Plaza de Mayo en 1977, se pueden observar paralelismos entre las acciones de búsqueda en los diversos países donde se ha usado la desaparición de personas, basta recordar en México a Rosario Ibarra de Piedra que su lucha la llevó, entre muchas acciones, a formar el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos conocido como

Comité Eureka, todas acciones tendientes a encontrar a su hijo: Jesús Piedra Ibarra desaparecido en 1974.

Pasadas las décadas, con la nueva oleada de desapariciones desde 2006 y en un clima de criminalización, los familiares en un primer momento tienen que enfrentar el miedo y aislamiento. Como hito en la organización Villareal Martínez (2014) señala que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2011, posibilitó que los familiares posicionaran el tema en la agenda pública para ir conformando grupos organizados *“...tienen en su origen la lucha individual, primero, de algunos familiares de las víctimas que decidieron hablar y actuar en el espacio público donde se encontraron con otros que compartían el mismo dolor y las mismas exigencias, que después integraron colectivos que emprenden acciones organizadas y públicas”* (p. 6).

Si bien cuando se habla de búsqueda las principales acciones que se identifican son aquellas tendientes a conocer el paradero de una persona, incluyendo la identificación de restos humanos. Sin embargo, en el informe Sentido de Vida elaborado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2019) en conjunto con la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) proponen ampliar la tipología del concepto, para así poder hablar de la *búsqueda resignificada*, la cual se compondría de seis aspectos, mismos que a continuación se citan de manera textual en la Tabla 1.

Tabla 1.

Aspectos que componen el concepto de búsqueda resignificada

Acción de búsqueda	Relación con familiares, amigos y personas cercanas
“todas las acciones que el familiar realiza desde el primer momento de la desaparición, hasta su integración dentro	“Muestran cómo la búsqueda genera nuevas relaciones de apoyo o de

del colectivo. Éstas van desde interponer una denuncia, buscar en hospitales y centros de detención, localizar sitios de ejecución, entre otros”

indiferencia, enojo o confrontación hacia la persona que se asume como la buscadora en este círculo”

Relación con las autoridades

“Implica las interacciones de cooperación y confrontación (las cuales en algunos casos son inclusive inexistentes) entre el familiar en búsqueda y las autoridades locales o federales para dar con el paradero de la persona desaparecida”

Relación conmigo misma

“Los cambios en el proyecto de vida del familiar que busca a su ser querido, así como los impactos económicos, físicos y emocionales que se presentan, como consecuencia de la desaparición y las acciones”

Relación con los perpetradores

“Implica identificar a los posibles responsables de la desaparición, como también se pueden presentar interacciones con éstos, ya sea para obtener información sobre el posible paradero del familiar o para inhibir o desincentivar la búsqueda.”

Activismo y defensa

“Todas las acciones de visibilización, incidencia, capacitación y apoyo a otros familiares con personas desaparecidas que realizan las integrantes del colectivo, como consecuencia de lo aprendido después de la desaparición del familiar”

Retomado del documento *Un sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019* (p.69)

Estas seis categorías retomadas de la experiencia de búsqueda de dicho colectivo, permite delimitar, definir y caracterizar un amplio rango de acciones que tipifican como las propias de una búsqueda. Así se considera que tanto valor tiene la exploración de terrenos en busca de indicios sobre el paradero de sus familiares como las acciones de visibilización en el espacio público como las marchas, plantones, conmemoración de fechas, etcétera. Prueba de ello es el relato del periodista Noé Zavaleta donde narra cómo

el Colectivo Solecito, en Veracruz, recibió el anónimo que los habría de llevar a una de las fosas clandestinas más grande del país: Colinas de Santa Fe.

“Minutos antes de comenzar su marcha para exigir la aparición de sus seres queridos, mujeres del Colectivo Solecito -que agrupa a un centenar de madres de desaparecidos en la región- recibieron un peculiar regalo en pleno 10 de mayo: copias de croquis dibujados a mano, con la imagen de un mapa del traspatio del recinto portuario y decenas de cruces marcadas ... Tres meses después de recibir ese macabro regalo, las madres del Solecito, con apoyo de la Policía Científica, buscadores de Guerrero... han encontrado más de 200 fosas con casi 300 cráneos y más de 17 mil restos óseos” (Zavaleta, 2018, p. 106-107).

Otro punto a citar es cómo se caracterizan a las formas de organización en las cuales participan los familiares, pues como se ha mencionado pasan de hacer acciones de manera individual a hacerlas de manera concertada con otras personas con quienes se identifican en la violencia que padecen. Se puede retomar el concepto de sociedad civil que propuso Rodríguez (2008) al estudiarla en relación a la desaparición de personas en Coahuila, refiriendo que se entiende por sociedad civil *“[...] como el conjunto de asociaciones de carácter privado, movimientos sociales y grupos auto-organizados, que son independientes de la esfera estatal y el mercado, y que tienen como fin promover y defender sus derechos humanos e intereses grupales por medio de acción colectivas e interlocución con la comunidad, con el objetivo de incidir en la vida pública”* (p.115).

Siguiendo a Rodríguez (2008) la sociedad civil podría ser clasificada en tres grandes rubros sea como asociaciones, movimientos sociales y grupos auto organizados. En el primero de ellos se encontrarían aquellas organizaciones que han accedido a la

formalidad reconocida por las autoridades estatales, tales como las asociaciones civiles. Para el caso de los movimientos sociales son el conjunto de organizaciones que colaboran para lograr un objetivo común, que en su camino generan una identidad colectiva. Por último, los grupos auto organizados son aquellos que carecen de las formalidades necesarias para su registro legal pero que mantiene un nivel de estructura y sensación de objetivo común que les permite funcionar en aras de un objetivo común, como ejemplos pueden ser los vecinos organizados, las comunas y los colectivos.

“Es el mismo dolor que te motiva [a] salir a búsqueda y te hace tener la esperanza y luchar con todo para poder encontrarlos es por eso que no podemos dejar de salir a búsqueda, ni dejar a nuestros hijos sin saber de ellos es el amor de una madre...”

Capítulo 3. Psicología de la liberación

La presente investigación se fundamenta en la psicología de la liberación, o también llamada perspectiva psicosocial de Ignacio Martín-Baro (1998) la cual entiende a la violencia como una expresión de las condiciones estructurales de desigualdad y opresión de las personas, por parte de los grupos de poder. Plantea que sus efectos y la forma de hacerle frente a la violencia no debe ser reducida a meros elementos intrapsíquicos del sujeto, sino que deben ser entendidos en relación a su contexto histórico-cultural que lo envuelve y donde adquieren sentido sus comportamientos.

La psicología de la liberación pone de relieve el protagonismo que las personas tienen en la transformación de su realidad; entiende a la investigación y sus objetivos desde una postura ética y política donde el investigador se compromete; asume como método situar el saber de las comunidades como un saber válido y liberador. Por estas razones esta forma de hacer ciencia hace sentido para poder abordar y dar cuenta de un problema tan complejo como lo es la desaparición de personas.

Antecedentes de la psicología de la liberación

Para hablar de la Psicología de la Liberación es imprescindible remitirnos a sus orígenes. Su fundador fue el psicólogo social Ignacio Martín Baró, quien nació el 7 de noviembre de 1942, en Valladolid, España. En su juventud, se inició pronto en la vida religiosa que

lo llevó a Centroamérica donde hizo su segundo noviciado. Su formación académica la realizó en diversas universidades latinoamericanas, desde la Universidad Católica de Quito, la Universidad Javeriana en Colombia, la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), hasta el estudio de un posgrado en psicología en Estados Unidos, donde obtuvo la maestría en ciencias sociales en la Universidad de Chicago en 1977, dos años más tarde obtuvo el doctorado en psicología social y organizativa en dicha universidad. Finalmente, a su regreso a la UCA se desempeñó como profesor de psicología, además de ocupar diversos puestos directivos en El Salvador (Aquino Barahona, Escobar Vargas, y Salas Díaz 2000).

El contexto en el cual emergió esta perspectiva estuvo caracterizado por las condiciones de desigualdad que Martín-Baró fue observando en los diferentes lugares de Latinoamérica y Centroamérica, como él lo dice en su prólogo a la primera edición de *Acción e ideología* (1983) al tener presentes “...*las matanzas de indígenas en Guatemala o de campesinos en El Salvador, el continuo recurso de la “desaparición” de obreros y profesionales, el asesinato de más de veinte sacerdotes, incluido un Arzobispo, la proliferación de cadáveres decapitados y arrojados a los basureros públicos*” (p. VII).

De una fuerte formación teológica, su pensamiento está inscrito en la efervescencia del movimiento de la teología de la liberación que reivindicaba la fe religiosa como el instrumento de emancipación de los más pobres y necesitados. Psicología y teología de la liberación comparten premisas similares: el reconocimiento de la falta de respeto a la dignidad del hombre; el considerar como sujeto epistémico a las mayorías populares oprimidas como protagonistas del cambio; y que son las personas oprimidas las que deben hacer frente a los poderes establecidos quienes procuran a toda costa mantener

sus intereses a través de una dominación de tipo ideológica (Blanco, 1998, en Martín-Baró, 1988).

Se puede decir que son dos los antecedentes que dan origen a esta postura, por un lado, Martín Baró se percata de la situación que en general viven los pueblos Latinoamericanos, caracterizados por la pobreza, el analfabetismo, la violencia, la tortura y las desapariciones –por mencionar solo algunos- como él lo diría una realidad descarnada en la cual están sumidos millones de seres humanos. En este escenario se dio cuenta que la psicología social no estaba dando respuestas a dichos problemas o lo que es más dramático, las respuestas dadas validaban y reproducían el sistema dominación que los creaba, muchas veces reduciendo la violencia al mero estudio del carácter de los individuos e incluso llegando a responsabilizar a las víctimas por las situaciones.

Como lo apunta Corte Ibáñez (2000) la crisis de la psicología social de los años setenta devenía principalmente de tres elementos. El primero era la falta de una relevancia social, pues no se producía conocimiento dirigido a los problemas sociales de los entonces llamados *países en vías de desarrollo*. La apuesta de generar conocimiento en escenarios artificiales y poblaciones selectivas (*contexto de descubrimiento localista*) que después se pretendía, erróneamente, ser universalizado a todos los seres humanos en el contexto que fuera, invisibilizando las situaciones objetivas que se vivían en cada contexto. Finalmente, la falta de compromiso moral por parte de los investigadores ante situaciones extremadamente duras, refugiándose el supuesto de una neutralidad como criterio de un conocimiento científicamente válido.

De esta forma la postura de Ignacio Martín Baró se fue inscribiendo ante una realidad bélica que vivió en carne propia. En la década de 1980, después de años de tensión

política y económica explotó un conflicto civil armado en El Salvador, que habría de durar 12 años, y donde el uso de estrategias de terror como el reclutamiento forzado, los desplazamientos, las ejecuciones sumarias, las desapariciones y otras tantas formas de violencia se presentaron de manera sistemática. Los costos de esa guerra habrían de reflejarse en el recrudecimiento de la violencia, el aumento de la pobreza, las graves violaciones de los derechos humanos, incluso habría de cobrar la vida de Ignacio Martín Baró -junto con otros sacerdotes- a manos de un batallón de las fuerzas armadas de El Salvador, el 16 de noviembre de 1989 (Aquino Barahona et al., 2000).

Supuestos epistemológicos

Objetivo liberador

La psicología de la liberación busca generar un conocimiento situado en su contexto histórico y social, pretendiendo superar el análisis de la realidad social desde categorías formalistas y esquemas atemporales, pues “...*los pueblos Centroamericanos constituyen un proceso doloroso y fascinante a la vez, que recorre las articulaciones entre persona y sociedad, entre alienación y conciencia, entre opresión y liberación* (Martín Baró, 1983, p IX).

Para Martín Baró (1998) no basta que los psicólogos (latinoamericanos) se encuentren inmersos en la realidad (por dura que pueda ser), es necesario un proceso de reflexión que les permita reconocerla que, a su decir, se caracteriza por: una *realidad trágica*, donde la mayoría de la población se encuentra en un estado de perpetua emergencia vital, inhumanidad e injusticia; bajo *conflictos históricos* de orden económico, político y cultural; que la realidad social es producto de un estado *alienación humana*, donde las personas no son las dueñas de sí mismas, de su propio destino, y el *ser-para-otro* es el

resultado de una imposición; por último, que la verdad de la sociedad no está en su pasado ni en su presente sino en su futuro, es decir, en la *alteridad* que representa el *otro* (Martín-Baró, 1998).

Es por eso que ante una realidad caracterizada por la injusticia, la psicología de la liberación aboga por un conocimiento psicosocial de carácter emancipatorio y liberador a través del cual, tanto el psicólogo como las comunidades logran visibilizar el proceso histórico que ha consolidado las estructuras de poder sobre las cuales se ha mantenido dicha dominación (Barrero, 2015).

Este concepto de *liberación* se vuelve toral en toda la postura pues a decir de Montero (2004) se plantea el rescate del potencial de recursos de los oprimidos, para lograr las transformaciones en su realidad, recursos que muchas veces han sido invisibilizados por ellos mismos debido a las condiciones de opresión histórica, cultural y social. También debe ser entendida en sus características teórica, práxica y fortalecedora del carácter ético-crítico y democrático.

Este tipo de psicología, al mirar de manera crítica los esquemas conceptuales sobre las que se ha construido el edificio del conocimiento apuntará a una liberación, epistemológica, a partir de la cual los viejos problemas sean analizados desde una nueva óptica, localizada en el contexto concreto en donde surgen y a los cuales se aspira a transformarlos. En sus palabras Martín Baro (1998) dirá:

“Cada vez se percibe con mayor claridad que las definiciones genéricas procedentes de otras latitudes arrastran una comprensión de uno mismo y de los demás muchas veces miope frente a las realidades que mayoritariamente confrontan nuestros pueblos e inadecuadas para captar su especificidad social y cultural”. (p.161)

La desaparición de personas como situación límite vivida por los familiares no debe ser reducida, por la psicología, a la mera experiencia subjetiva de quienes la padecen, si bien sus efectos individuales han sido ampliamente investigados, la salud mental no es la única categoría para entender la experiencia las víctimas. Una teoría liberadora como la propone Martín Baró permite trascender la descripción del fenómeno y situar a las personas como verdaderos transformadores de sus condiciones, generando en este proceso un conocimiento que debe ser valorado en su justa dimensión.

De la noción de conducta a la de acción

Un primer cuestionamiento que la psicología social se planteó se refiere a la imposición de modelos deterministas los cuales limitaban el análisis de la conducta al terreno de lo observado y por lo tanto las explicaciones de los grandes problemas sociales quedaban reducidas al individuo, por ejemplo, la criminalidad sería solamente cuestión de *impulsos*, los grandes genocidios no serán otra cosa que el resultado de una *personalidad enferma*. Un giro hacia la *caja negra* de la conciencia humana, reconoce que ésta no es simplemente un producto privado y meramente subjetivo, es también el “...*ámbito donde cada persona encuentra el impacto reflejo de su ser y de su hacer en sociedad, donde asume y elabora un saber sobre sí mismo y sobre la realidad que le permite ser alguien, tener una identidad personal y social*” (Martín Baró, 1998, p. 167-168).

Esta relación de orden ontológico entre lo individual y lo social, le da a la conciencia una naturaleza *práctica* antes que mental, una realidad psicosocial antes que individual, una dimensión histórica antes que estática y un saber inserto en la praxis cotidiana antes que un conocimiento explícito y formalizado. Así el análisis del comportamiento es visto a la

luz de su significación personal-social, y del sentido que adquiere en una perspectiva histórica.

Para Martín-Baró (1983) la psicología social debe trascender los reduccionismos individualistas que intentan explicar los problemas sociales albergando sus causas en los individuos. Para él, más que *comportamiento* la actividad de los seres humanos debe ser entendida como una *acción*, pues ésta siempre tiene un carácter social.

A propósito de la acción dice *“no es algo que se pueda explicar adecuadamente a partir del sujeto mismo, sino que implícita o explícitamente, en su forma o en su contenido, en su raíz o en su intención, esté referida a otro y a otros, en esa misma medida la acción es social y cae bajo la consideración de la psicología social”* (Martín Baró, 1983, p,10).

Pero en qué medida una determinada acción (conducta/comportamiento individual) ha sido configurada por el influjo de otros sujetos (influjo interpersonal). O dicho con un ejemplo, cómo influyen “los otros” en el comportamiento del perpetrador de una desaparición o sobre todo en una madre que mantiene una búsqueda incesante. Es aquí donde la psicología social tiene la primera aproximación a su objeto de estudio: *“la acción humana, individual o grupal en cuanto a referida a otros”* (Martín-Baró, 1983, p,10).

En este mismo orden de ideas son cuatro elementos esenciales para que se dé un influjo interpersonal: un *sujeto*, los *otros*, una *acción concreta* y un *sistema* o red de significaciones propio de una sociedad o de un grupo social. De ellos interesa para la psicología de Martín Baró la tela de ese sistema de significaciones donde adquieren sentido las acciones. Diría en su momento: *“Una acción humana no es una simple concatenación de movimientos sino la puesta en ejecución de un sentido”*.

De esta forma llega a una definición de lo que para él es la psicología social:

*“La psicología social estudia pues el comportamiento humano en la medida en que es significado y valorado, y en esta significación y valoración vincula a la persona con una sociedad concreta... es una **ciencia bisagra** [énfasis agregado], cuyo objetivo es mostrar la conexión entre dos estructuras: la estructura personal (la personalidad humana y su consiguiente quehacer concreto) y la estructura social (cada sociedad o grupo social específico)... pretende examinar la doble realidad de la persona en cuanto a actuación y concreción de una sociedad, y de la sociedad en cuanto a totalidad de personas y sus relaciones. La psicología social **examina ese momento en que lo social se convierte en personal y lo personal en social** [énfasis agregado], ya sea que ese momento tenga carácter individual o grupal, es decir, que la acción corresponde a un individuo o a todo un grupo... podemos proponer una definición más significativa de la psicología social como el estudio científico de la acción en cuanto a ideológica (Martín-Baró, 1983, p 16-17).*

Al referirse al contenido ideológico de la acción, se trata de expresar la idea de influjo interpersonal pero sobre todo se intenta reafirmar que la acción es una síntesis de objetividad y subjetividad, de conocimiento y de valoración, pero del que las personas no son necesariamente conscientes de que están signadas por unos contenidos valorados y referidos históricamente a la estructura social en la cual se desenvuelven. Así la ideología son todas esas fuerzas sociales que se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir. De esta forma la objetividad social se convierte en subjetividad individual y es en el actuar que la persona se realiza como sujeto social (Martín Baró, 1983).

De esta forma la psicología social al tomar conciencia de la función ideológica que está de base en las acciones de las personas puede ubicar cada proceso psicológico en la

totalidad de los procesos sociales, desbordando la mera comprensión de los mecanismos parciales de la que está plagada la psicología social.

Así se intenta distinguir el sujeto y su relación con lo social en dos formas de hacer psicología social, la primera de ellas donde se reduce todo a la conducta y en la psicología de la liberación como una acción en relación a la ideología.

Psicología social tradicional

La <i>conducta</i>	Interpersonal o influida por los otros...
Respuesta "vacía"	Influjo extrínseco a la acción misma los "otros" como seres abstractos genéricos.
Es seguida por sus refuerzos	Supone una cierta continuidad en el influjo una linealidad en el vínculo.

Psicología de la Liberación

La <i>acción</i>	En cuanto a ideológica...
Actividad	Influjo intrínseco a la acción misma.
Sentido	Referencia a "otros" concretos históricamente, agrupados en clases mediante el ejercicio del poder.
Culmina en un producto	Supone que pueden existir niveles de influjo aparentemente contradictorios, y que el vínculo real es ocultado por el vínculo aparente.

Retomado de Martín-Baro (1983) p. 21.

Concientización

Al dar por cierto que toda acción solo adquiere sentido en su trasfondo ideológico, toca preguntarse sobre el papel que juega del individuo para poder transformar dichas

condiciones. Es en este punto que Martín Baró, influenciado en la corriente de la pedagogía liberadora de Paulo Freire, propone que el horizonte de la psicología se debe enfocar en develar ese trasfondo ideológico en el cual el individuo se objetiviza, para así identificar los dispositivos de poder que subyacen a su acción, permitiendo un proceso de desalienación de la conciencia individual. Este proceso de concientización como horizonte no limita a la psicología al plano individual, por el contrario, la potencia como paradigma explicativo y transformador al poner énfasis en la relación dialéctica entre lo psíquico individual y lo social. Así lo deja claro Martín-Baro (1998) cuando toca este punto:

Al asumir la concientización como horizonte del quehacer psicológico, se recoge el necesario centramiento de la Psicología en al ámbito de lo personal, pero no como terreno opuesto o ajeno a lo social, sino como un correlato dialéctico y, por lo tanto, incomprendible sin su referencia constitutiva. No hay persona sin familia, aprendizaje sin cultura, locura sin orden social; por tanto, no puede haber tampoco un yo sin un nosotros, un saber sin un sistema simbólico, un trastorno que no remita a unas normas morales y a una normalidad.” (p. 170-171)

En dos textos Martín-Baró (1998) (1990) sintetiza los elementos principales que a su decir delimitan el proceso de concientización, al cual en esencia lo considera como un proceso de orden psicológico como social.

Movimiento dialéctico: la concientización es un movimiento dialéctico entre las esferas personal y comunitaria, del hombre frente a su realidad. “*La concientización no es un ser, sino un devenir. Un devenir cuyo ser surge dialécticamente de la reflexión y de la praxis*

que va ejerciendo el hombre frente al hombre, pero sobre todo junto al hombre y frente a la naturaleza” (p,138-139).

Dimensión psicológica: La concientización es un proceso psicológico actualizado y sufrido por las personas en su más profundo ser psíquico. En relación a esta realidad descarnada la persona activamente se va forjando una nueva conciencia de su situación, diría Paulo Freire (1972) *leyendo su realidad. “La concientización implica una transformación muy radical del individuo humano, una conciencia refleja y operativa que va surgiendo de ese proceso dialéctico entre el hombre y el mundo” (p,140).*

Dimensión social: La concientización es estructuralmente un proceso social antes que psíquico pues en cuanto a que la conciencia personal sólo tiene sentido como dimensión fundamentalmente social entonces el *sujeto de la concientización* es ante todo y en primer lugar una comunidad, un pueblo.

Dimensión Política: el ser humano se transforma al ir cambiando su realidad, a través del diálogo. *“Mediante la paulatina descodificación de su mundo, la persona capta los mecanismos que le oprimen y deshumanizan, con lo que se derrumba la conciencia que mitifica esa situación como natural y se abre el horizonte a nuevas posibilidades de acción” (Martín-Baró, 1990, p.170).*

En este mismo orden de ideas para Freire (1985) concientizar es un esfuerzo permanente a través del cual las personas van percibiendo críticamente *cómo está siendo el mundo, en el que y con el que están.* De esta forma concientizar es despertar a la realidad de la situación social, política y económica a las que están sometidos y que no les permiten afirmarse como sujetos de su presente y de su destino.

Como lo señala Bentley (2005) cuando habla a propósito del concepto de concientización en Freire:

La pedagogía de Freire de la educación alfabetizadora implica no solamente leer la “palabra”, sino también leer el “mundo”. Esto implica el desarrollo del conocimiento crítico (un proceso conocido en portugués como conscientização). La formación de un conocimiento crítico le permite a la gente cuestionar la naturaleza de su situación histórica y social –para leer su mundo– con el propósito de actuar como sujetos en la creación de una sociedad democrática. Para la educación, denota un intercambio dialogal entre profesores y estudiantes, en la cual ambos aprenden, ambos cuestionan, ambos reflexionan, y ambos participan en buscar significados. (p. 3)

Para que la concientización sea posible primero se debe pensar como un proceso disciplinado e intencional de acción y educación, donde la tarea de las personas es confrontarse con la cultura en la cual se desarrollan, es decir tener un desafío permanente hacia la realidad de opresión en que viven. En segundo término, debe ser entendida como un proceso continuo entre la acción y la reflexión: la praxis.

Freire dirá a propósito de la praxis:

Esta búsqueda nos lleva a sorprender en ella [en la palabra] dos dimensiones –acción y reflexión- en tal forma solidarias, y en una interacción tan radical que, sacrificada, aunque en parte, una de ellas, se resiente inmediatamente la otra. No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo (Freire, 1985, p. 99).

Aunque la educación en general y la alfabetización en particular fue el campo donde se construyó esta propuesta liberadora, su aplicabilidad es posible prácticamente en cualquier situación concreta, donde las relaciones de opresión determinan la interacción de las personas y los grupos. Para Freire la violencia vivida por las personas, son situaciones límite que siendo objetivas son significadas de manera particular por las personas que las padecen.

Es de interés primordial la conceptualización hecha por Freire sobre la forma en que las personas van tomando conciencia de la situación de opresión en la cual viven. En este sentido la *dialogicidad* es por excelencia el vehículo que permite este proceso de toma de conciencia. Para Freire (1972) la *palabra* debe ser entendida como praxis en tanto que ésta se constituye de la acción y la reflexión. En sus palabras diría “[...] *decir que la palabra referida al mundo que debe ser transformado, implique un encuentro de los hombres para esta transformación. El diálogo es este encuentro de los hombres para la pronunciación del mundo*” (p. 52).

En tanto que nadie puede hacer una donación de la palabra, desde quien la tiene, hacia quienes no la tienen, el diálogo es entendido como un encuentro de hombres que pronuncian al mundo. Por eso en la medida en que los oprimidos se hacen de la palabra, se humanizan. Son tres características las cuales hacen que el diálogo se convierta en un acto liberador para las personas: primero debe haber una intensa fe en el hombre “... *Fe en su poder de hacer y rehacer. De crear y recrear, Fe en su vocación de ser más, que no es privilegio de algunos, sino definición de hombres*” (Freire, 1972, p. 55).

Otra de las condiciones para un diálogo fértil, es su aspiración por la esperanza, pues se considera al hombre como un ser inconcluso, el cual tiende a hacerse responsable de su situación. Finalmente, el diálogo es verdadero sólo en la medida que tiende a un pensar

crítico que transforme de manera permanente la realidad y por ende abone en la humanización del hombre (Freire, 1985; Rodríguez, 2010).

Una conceptualización fundamental en la psicología de la liberación son los usos que se le da a la memoria como un proceso de construcción de sentido ante las situaciones límite que caracterizan los contextos de desigualdad e injusticia de los pueblos. En palabras de Barrero (2010) *“... la memoria cumple una función política respecto a la dignidad humana. La memoria es combate e intolerancia frente al cinismo y la impunidad. La memoria histórica es una guerra solitaria contra el olvido ideologizante... actúa como un soporte a la verdad pública... sirve como sostén de la identidad social... mantiene viva la esperanza y la utopía de los pueblos”* (p. 63).

Ya no se discute el hecho de que la memoria es un proceso más que un producto, el cual puede ser estudiado desde un nivel individual hasta el colectivo. De hecho para Vygotsky (1979) y Luria (1980) la memoria al igual que todos los procesos psicológicos, se forma dentro de las condiciones histórico-sociales en la que se desarrollan los individuos, en un proceso dialéctico, el ser humano se adapta a sus condiciones y al mismo tiempo las transforma.

La memoria individual como la colectiva, la cual es de interés para la presente investigación, es mucho más que la simple reunión, sistematización y recuperación de trozos de información. Siguiendo a Martín-Baró (1998) la realidad (política, histórica, cultural y social) estructura y es estructurada por el comportamiento individual y colectivo de quienes la viven, de esta forma lo recordado es un espejo de lo social.

En ambientes caracterizados por la injusticia, desigualdad y violencia, la memoria puede jugar un rol ideológico que legitima y reproduce estas condiciones de opresión, cómo,

cuándo y qué debe recordarse es la llamada *memoria oficial*: “Es como si después de tantos años soportando la violencia, la memoria se hubiera acostumbrado a constituirse desde la mentira y la negación de la realidad... La intención de la memoria oficial es inhabilitar la dimensión ético-política del individuo para el ejercicio de su autonomía...” (Barrero 2010, p 66).

En este sentido para Martín-Baró (1998) se hace necesario una psicología social que permita construir una memoria que se oponga y entre en tensión con la oficial. La posibilidad de desafiar al olvido o negación -que buscan relegar las enormes tragedias de las personas- es también una forma de contribuir a la sanación y eventual reparación de los agravios (Zalamea, 2010).

Los aniversarios de crímenes, magnicidios, masacres, desapariciones y muertes selectivas, son una enseñanza viva o al menos deberían serlo, porque en cada acto lacerante para la conciencia de la humanidad todos morimos, pero en su resistencia al olvido nos resignificamos y nos volvemos habitantes de nuestro más certera humanidad (Zalamea 2010, p.205).

Ética liberadora

Otro de los elementos centrales para entender la perspectiva de la psicología de la liberación se refiere al aspecto ético. No basta asumir a la psicología en oposición a la neutralidad artificial, es necesario asumir una postura ante el escenario de tragedia que el investigador tiene frente a sí. Este es ante todo un principio ético que habrá de reivindicarse de manera reiterada en esta perspectiva. El reconocimiento de los sistemas de opresión debiera llevar a su desafío, donde investigador y comunidad hacen un equipo, sin embargo, no desde una posición de superioridad que termine por cosificarlas,

en lugar de eso, tanto los profesionales de la psicología como los sujetos o comunidades donde se desenvuelve su práctica se encuentran en niveles que permiten la comunicación, la apertura al diálogo, afinan el proceso democrático, es decir hay un verdadero compromiso.

Estas consideraciones de orden filosófico, ético y ontológico, devienen en consideraciones epistemológicas concretas. Los modelos tradicionales en psicología van de las teorías hacia los hechos, pero estas teorías o modelos, aunque se yerguen sobre un supuesto de objetividad y neutralidad, lo cierto es que responden a los intereses a partir de los cuales fueron creadas. Por eso la creación de un método para abordar los problemas concretos de una situación deben hacer el camino inverso, es decir, ir de los hechos a las teorías, también, para sustentar éticamente un proyecto de intervención o acción. Quien lo realice debe explicitar sus intereses y valores, e involucrar al grupo o a los grupos con que trabaja, posibilitando a los propios individuos y/o comunidades quienes definan los rumbos de acción. En razón de esta nueva epistemología se plantea lo siguiente:

“La nueva perspectiva tiene que ser desde abajo, desde las propias mayorías populares oprimidas. ¿Nos hemos preguntado alguna vez seriamente cómo se ven los procesos psico-sociales desde la vertiente del dominado en lugar de verlos desde la vertiente del dominador? ¿Hemos intentando plantear la Psicología educativa desde el analfabeto... la Psicología clínica desde el marginado? ¿Cómo se verá la salud mental desde el colono de una hacienda... la motivación desde la señora de los mercados? Observen que se dice «desde... no «para» ellos. No se trata de que nosotros pensemos por ellos, de que les trasmitamos nuestros esquemas o de que les

resolvamos los problemas; se trata de que pensemos y teorizamos con ellos y desde ellos.” (Martín-Baró, 1998, p. 298).

Una epistemología que construya el conocimiento *desde* las personas y no *para* las personas exige una nueva forma de relacionarse con la realidad, o dicho de otra manera de construir al fenómeno. En este sentido, el conocimiento viene de la transformación de la realidad, es decir con una praxis “... *una nueva actividad transformadora de la realidad que nos permita conocer no sólo lo que es, sino en lo que no es, y ello en la medida en que intentamos abordarla hacia aquello que debe ser*” (Martín-Baró, 1998, p. 299).

Una consideración más sobre el método, pasa por pensar la dimensión histórica y cultural como el marco donde se ha de caracterizar un fenómeno determinado. Así se deja ver en una cita de Martín-Baró (1984) cuando dice que debemos caracterizar a la salud mental viéndola desde afuera hacia adentro “[...] *no como la encarnación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona o grupo del carácter humanizador o alienante de una estructura de **relaciones históricas*** [énfasis agregado]” (p.23).

Pero de qué manera se ha de posibilitar que la voz de las víctimas sea escuchada, qué tipo de acercamiento se debe promover entre los investigadores y las personas que han vivido situaciones límite. Para Martín-Baró (1998, 2006) era necesario trascender desde una visión asistencialista hacia lo que él llamó como un acompañamiento psicosocial el cual ha sido definido, en el marco de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos (particularmente en la desaparición de personas) como:

“...es el conjunto de acciones de presencia con sentido reparador y sostenimiento emocional brindadas a los familiares... se relaciona con la apertura de espacios de expresión y reconocimiento del impacto emocional que los hechos violentos

ocasionan en las personas... se propicia la reconstrucción de los lazos sociales y familiares, se apunta al desarrollo de las potencialidades individuales y de las capacidades locales... es un proceso social que tiene múltiples dimensiones personales y colectivas, de construcción constante, que puede ser prolongado en el tiempo; y, de negociación de intereses frente a las posibilidades investigativas, legales y psicológicas” (Ministerio de Salud de Perú 2012, p. 10).

Particularmente esta noción de acompañamiento psicosocial ha sido desarrollada en el contexto de la violencia en México por la organización ALUNA Acompañamiento Psicosocial A. C. (2019) quienes han definido una serie de principios básicos construidos desde el acompañamiento de diversas víctimas de la violencia:

- El acompañamiento no es intervención pues se cuestiona el lugar del poder-saber del especialista que coloca a los sujetos y comunidades como objetos sobre los que recae la acción.
- El acompañamiento avanza hacia la autonomía y la libertad. Se reconoce a las personas como sujetos socio-históricos y políticos, con capacidad para hacer frente al futuro
- El acompañamiento no es neutro, en tanto que el acompañante se coloca en el lugar de los oprimidos y reconoce las condiciones estructurales de injusticia.
- En sintonía con la premisa anterior el acompañamiento se basa en una postura política que guía la teoría y la praxis.
- El acompañamiento no es adoctrinamiento, pues no se intenta convencer o imponer una ideología o forma de pensar.
- El acompañamiento se sostiene en el pensamiento crítico pues busca que las personas reflexionen sobre su realidad concreta.

- Se distingue de la psicoterapia pues, aunque surgen emociones, estas se trabajan a la luz de un marco político y de estrategias organizativas colectivas.
- El acompañamiento promueve la integralidad y forma parte de un proyecto político más amplio, donde existen diversos saberes, miradas, y quehaceres.
- El acompañamiento no se subsume a lo jurídico, aunque se vincula a los derechos humanos, este es solo uno de otros caminos que pueden seguirse.
- El acompañamiento intenta visualizar todas las dimensiones de la experiencia, que incluye el análisis del contexto sociopolítico que origina la violencia.

En resumen para Blanco y Blanco (2011) y Montero (2004) el enfoque de la psicología de la liberación desde sus fundamentos como desde sus métodos tiene méritos propios para reconocer y abordar realidades tan complejas como las que aquejan a los pueblos latinoamericanos. A modo de resumen se citan sus principales características en la Tabla 2.

Tabla 2.

Principales características de la postura de la Psicología de la Liberación

Conceptos característicos	Crítica del positivismo Denuncia social Uso de conceptos Freirianos Mayorías oprimidas como actores y sujetos de esta psicología El fondo ideológico de la acción Carácter político de los fenómenos sociales Holismo, dinamismo y complejidad La realidad como principio
------------------------------	--

Principios fundamentales	Crítica y denuncia de las relaciones de poder en las sociedades latinoamericanas Concepción asimétrica del poder Valoración del saber popular Oír la voz del pueblo Descentrar a la psicología de la preocupación por su status científico, en beneficio de ocuparse de los necesitados Democratización Transdisciplinariedad
--------------------------	---

Principales influencias recibidas	Educación popular y liberadora (Freire) Materialismo dialéctico (Marx y Engels) Teología de la liberación
-----------------------------------	---

Métodos	Crítica de métodos y generación de otros nuevos Preferencia por métodos participativos y cualitativos en la investigación psicosocial Pluralidad metodológica Compromiso social y ético con los oprimidos
---------	--

Orientación y fines	Concientización Liberación Centrar la psicología en los problemas de las mayorías oprimidas en los países latinoamericanos. Cambio social
---------------------	--

La violencia como instrumento de dominación

La violencia como herramienta de dominación es de interés en la psicología de la liberación, lo cual es congruente con el momento histórico que vivía Martín-Baró (1990)

quien la consideraba el instrumento a través del cual se perpetuaba la dominación sobre los pueblos latinoamericanos. Entendida desde una perspectiva psicosocial, la violencia es el reflejo del sistema social, sus normas y sus contradicciones y sus efectos no son meramente una respuesta individual y patológica.

En este punto hacemos nuestra la idea de Martín-Baró (1983) sobre la importancia de la perspectiva histórica para encontrar el sentido psicosocial de las diversas formas de violencia. A propósito de ella Martín-Baró se preguntaba sobre la situación límite que se vivía en El Salvador, es decir cómo se llegó a ese *baño de sangre* generalizado, para lo cual propone como tarea de la psicología social analizar los hechos y comportamientos agresivos en cuanto ideológicos, es decir como expresión de las fuerzas sociales y la materialización histórica de intereses de clase. Para él, los hechos de violencia extrema no son otra cosa que la expresión de los intereses de poder que dominan en una determinada sociedad.

La perspectiva psicosocial ofrece una visión iluminadora sobre la violencia pues invita a analizarla en cuanto a sus orígenes considerando que ésta se configura en el gozne entre persona y sociedad, en ese momento constitutivo del humano en el cual las fuerzas sociales se materializan a través de los individuos y los grupos, lo cual obliga a ir más allá de la apariencia visible de la conducta violenta y tratar de penetrar en sus raíces históricas.

Para Martín-Baró (1983) el estudio de la violencia debe partir de tres supuestos a saber: que se presenta de múltiples formas, es decir, que se trata de un cambiante conjunto de conductas y actitudes, y no de un esquema comportamental permanente y bien definido, entonces podemos distinguir una *violencia estructural* exigida por un ordenamiento social y otra la *violencia interpersonal* en el cual se materializa la de tipo estructural, sin

embargo son las dos caras de una misma moneda; la violencia tiene un *carácter histórico* y por consiguiente es imposible entenderla fuera del contexto social en que está se produce, cuando logramos remitir la violencia a cada contexto social e histórico se pondera el significado concreto de cada acto violento con respecto a la totalidad social particularmente por los efectos que produce; el tercer supuesto se refiere a la llamada espiral de violencia donde los actos de violencia social tienen un peso autónomo que lo dinamiza y los multiplica.

La violencia tiene cuatro factores los cuales le son constitutivos, en primer lugar se encuentra la *estructura formal del acto* y se trata de la conducta en su forma extrínseca pero también de la formalidad del acto como totalidad de sentido, aquí podemos ver que la violencia por sus objetivos puede ser instrumental o terminal, donde la primera se refiere a su uso como un medio para lograr un objetivo, mientras que en la violencia terminal se busca como un fin en sí mismo; el segundo aspecto es la *ecuación personal*, son aquellos elementos del actor que solo son explicables por el particular carácter de la persona que lo realiza; el tercer factor se refiere al *contexto posibilitador*, es decir, una situación mediata e inmediata en la que tenga cabida ese acto, ese contexto puede ser social, compuesto por un conjunto de valores y normas (formales o informales) que acepta la violencia como una forma de comportamiento o que incluso se le requiera “*en la medida en que este contexto se encuentre institucionalizado es decir convertido en normas rutinas y medios materiales la violencia podrá alcanzar cotas mayores*” (p, 375); el cuarto aspecto se refiere al *fondo ideológico*, la violencia remite una realidad social configurada por intereses de clase de dónde surgen valores y racionalizaciones que la justifican, la violencia entonces tiene su propia racionalidad y tiene que ser históricamente

referida a la realidad social en la cual se produce y a la que afecta pues es a la luz de la realidad donde los resultados logrados muestran su sentido.

Desde esta perspectiva la violencia no es accidental y por lo tanto exige siempre una justificación frente a la realidad a la que se aplica y es ahí donde su racionalidad confluye con la legitimidad de sus resultados o con la legitimación por parte de quién dispone del poder social.

Así las conductas más atroces (como las violaciones, muerte, tortura y desaparición) dejan de ser delitos para convertirse en una necesidad para mantener el *status quo* del sistema de dominación, tan pronto como alguien se define como un *enemigo de la patria* su eliminación es amparada por la autoridad. Hay un paralelismo si pensamos en las víctimas de desaparición cuando son asociadas a la criminalidad, cuando se escucha el frecuente “*en algo andaban*” con el que la propia sociedad intenta entender estos hechos. Como Freire (1970) señala la devaluación de la víctima es necesario para tranquilizar la conciencia de quién comete un acto de violencia injusta así para el opresor aplicar violencia al oprimido es algo natural.

Al reconocer el trasfondo ideológico de la violencia Martin-Baró (1983) señala que su estudio psicosocial debe remitir a su historia concreta, dividido en cinco pasos:

- 1) Apertura humana a la violencia y la agresión, definida como aquellos elementos constitutivos de la persona para generar comportamientos violentos o agresivos.
- 2) La lucha de clases como contexto social, ayuda a en entender el sentido de su justificación y por consiguiente determinar el carácter de la violencia. Ambientes donde hay un ordenamiento de la desigualdad opresiva, a través de una legislación que administra los mecanismos de distribución social de la riqueza y utiliza una fuerza coercitiva para mantener el orden. “*La violencia ya está presente en el mismo*

ordenamiento social y, por tanto, no es arbitrario hablar de violencia estructural” (Martin Baró, 1983, p 406).

3) La elaboración social de la violencia, se refiere a cómo el control social –entendida como los mecanismos para asegurar que las necesidades de la sociedad sean interiorizadas por el individuo- moldea los comportamientos del individuo. En una sociedad capitalista su sistema de valores caracterizado por el individualismo y la competencia cataliza los comportamientos, justificando en algunas circunstancias los actos violentos.

4) Las causas inmediatas de la violencia, se refiere a aquellos elementos que desencadenan ciertos comportamientos violentos, que puede ser la frustración de aspiraciones o incluso estímulos ambientales (como el hacinamiento).

5) Institucionalización de la violencia, la clase dominante en el poder define lo que es violencia y la usa como un arma de control, son menos importantes los aspectos formales de ésta en relación con sus productos. En la sociedad capitalista se sanciona de manera diferenciada a los actos violentos cuando se realiza desde el poder y que cuando se hacen contra el poder. *“Es precisamente la incorporación de la violencia como parte de las instituciones del sistema establecido la que potencia sus efectos a niveles y alcanzables por las personas. Más aún solo mediante la institución y aún la burocratización de la violencia se puede llegar a agresiones masivas de la magnitud que se han dado en el presente siglo”* (Martin Baró, 1983, p 417).

Posicionamiento ético del investigador

Una de las dificultades con las que se han encontrado diversos enfoques en psicología para abordar el fenómeno de la desaparición de personas y sus consecuencias, es que

su nacimiento filosófico y epistemológico no necesariamente coincide con el contexto histórico y cultural del cual pretenden dar cuenta. De hecho, la psicología crítica ha planteado que desde su nacimiento y a través de la historia, la psicología se ha constituido a sí misma como una herramienta de dominación capitalista (Burton y Gómez Ordoñez, 2015; Guzzo et al., 2019).

Este problema de orden epistemológico ha sido señalado de manera reiterada por Santos (2009) así como por Fals Borda (1994) quienes no sólo critican los abusos en que se cae cuando se investiga y teoriza desde el paradigma dominante (positivista y eurocéntrico/occidental) base a la ciencia moderna. Ellos proponen que los nuevos abordajes, sobre todo en las ciencias llamadas humanas y sociales, se construyan reconociendo que las dicotomías entre sujeto y objeto, conocimiento natural y social, conocimiento local y total, existen sólo en los discursos. La apuesta es generar un conocimiento que tome en cuenta las condiciones sociales e históricas en las cuales surgen, los intereses a los cuales responden, la noción de desigualdad e injusticia en que se desarrollan los fenómenos sociales, de esta manera las teorías serán *ad hoc* a los contextos en donde nacen.

Para Fals Borda (2015) el reto de investigar la realidad social latinoamericana pasa por intentar transformarla, esto deviene de un sentido de responsabilidad de los investigadores “[...] *de allí que no podamos desconocer el impacto social, político y económico de nuestros trabajos, y que, en consecuencia, debemos saber escoger, para nuestros fines, aquello que sea armónico con nuestra visión de la responsabilidad social*” (p. 254).

Otra consideración importante es la puesta en duda del paradigma normal sobre el que se han construido las ciencias en general y las sociales y humanas en particular, como

lo es el caso de la psicología en su vertiente social. Si desde la visión experimental el investigador permanece ajeno al objeto indagado, Fals Borda (2015) sostiene que los nuevos abordajes deben considerar al observador como parte del universo observado, de ahí que los cánones de objetividad y neutralidad sobre los que se construye la ciencia positivista no sean plenamente aplicables.

Este giro epistemológico se hace todavía más claro cuando se señala la importancia de reconocer a los sujetos como generadores del conocimiento y no como simples reproductores del mismo. Entonces, los modelos que pretendan dar cuenta de un determinado fenómeno social tendrán una mayor validez no en razón del ascetismo metodológico sino desde el reconocimiento del lugar en que se generan, los intereses a los que sirve, como el lugar que ocupan los individuos en la generación del mismo.

Para Martín-Baró (1998) una psicología social crítica se debe diferenciar de los modelos de intervención paternalista y asistencialista creados e importados desde los Estados Unidos, de los cuales no se pone en duda su utilidad para los contextos en que surgieron pero no necesariamente para una realidad descarnada como la violencia en Latinoamérica, caracterizada por formas de violencia extrema como la desaparición de personas, la represión política, los homicidios y un largo etcétera (Montero, 1984)

Pero la violencia no se dirige solamente a ciertas personas, como se ha señalado en párrafos anteriores, ésta se dirige a la sociedad en general, las víctimas son individuales pero también es el colectivo, incluso quien investiga se vuelve objeto de los abusos. En este punto Martín-Baró (1998) encuentra un fuerte argumento para pensar que la realidad demanda al investigador a posicionarse éticamente “...*la parcialidad que siempre supone una toma de postura no tiene por qué eliminar la objetividad. Resulta absurdo y aberrante pedir imparcialidad a quienes estudian la drogadicción, el abuso infantil o la tortura. Lo*

que sí se puede y debe pedirse es que se analicen esos fenómenos con todo rigor y con apertura total a los datos de la realidad” (p, 332).

Así asumir una posición ante la *realidad descarnada* es una decisión ineludible para el científico social, como lo apunta Blanco y De la Corte, (2003) *“al enfrentarse a las situaciones límite... el científico social se verá obligado a optar entre la falsa neutralidad o la beligerancia ética que nace de la indignación ante los horrores del mundo”* (p,9).

De esta forma las condiciones dramáticas de los contextos de opresión le plantean al psicólogo social que con su actividad práctica se pueda develar los dispositivos ideológicos que hacen del conocimiento una forma de dominación, por lo cual –aunque se quiera- no hay lugar para la neutralidad.

“Es que no hay respuesta, no hay palabras que hagan justicia a todo esto... no hay como el dolor que se siente, el sufrimiento que se siente ante esto, o sea supera cualquier palabra, no hay como describirlo. Simplemente no hay palabras como yo poderte decir, me siento, así me siento de esta otra manera no, no las hay...”

Capítulo 4. Trabajo de investigación

Punto de partida

La violencia ha sido constitutiva del desarrollo histórico de nuestro país, sin embargo, ha tenido puntos críticos donde se ha hecho presente de una manera importante. Particularmente uno de esos puntos de inflexión podemos ubicarlo en la declaración de *la guerra contra el narcotráfico* en 2006. Las historias de personas desaparecidas, se multiplicaron hasta convertirse en un fenómeno generalizado, que pervive hasta nuestros días.

Las cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) señalan que entre el 1 de diciembre de 2006 y 1 de octubre de 2022, han desaparecido 78,354⁸, de las que su ausencia se presume está relacionada con algún tipo de delito. Si se consulta por sexenio se puede ver que durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa desaparecieron 15,760, durante el de Enrique Peña Nieto 33,446 y del gobierno de Andrés Manuel López Obrador -hasta 2022- se registraron 29,148 personas desaparecidas. Mínimamente estos datos muestran que el fenómeno sigue presente con fuerza, que la desaparición como forma de control social configura los

⁸Aclaremos que la cifra es resultado de la consulta de la página oficial del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el día 24 de octubre de 2022. Pero es posible que debido a la actualización constante de los datos, éstos puedan cambiar.

territorios físicos y simbólicos de las personas, y aunque la narrativa de guerra se haya abandonado de fondo siguen operando (por inercia o continuidad, eso es discutible) los grandes pactos de impunidad que oprimen a la sociedad. Este es tristemente, el telón de fondo sobre el cual se inscribe esta investigación, un contexto de violencia e injusticia generalizada.

Ahí donde hay una cifra, falta otra, si se piensa en el número de personas que tienen un vínculo con el desaparecido, es decir los familiares. En la marcha por el 10 de mayo, en 2020, escuché a una mujer que decía “*los desaparecidos son padres, son madres, son hijos e hijas, son hermanos y hermanas*”. Esos familiares que antes ni siquiera *existían*, invisibilizados, negados y criminalizados bajo un discurso oficialista, hoy apenas nombrados por la ley como víctimas indirectas. Siendo que fueron ellas quienes desde el principio tocaron puertas buscando denunciar un delito que se les decía que no existía, quienes comenzaron a recorrer los montes a abrir las fosas clandestinas, en busca de sus seres queridos. Ellas que en el camino se fueron haciendo investigadoras, forenses, acompañantes y defensoras de derechos humanos. Ellas que en su peregrinar se fueron uniendo las unas con las otras para tener mejores resultados, ellas, las *buscadoras*, son el sujeto epistémico de interés para esta investigación.

Documentar la forma en la cual las buscadoras han hecho frente a la violencia, es una tarea que por fortuna se ha emprendido desde diferentes perspectivas de conocimiento.

Desde las artes como el cine se han producido documentales⁹, desde la literatura¹⁰ libros

⁹ Podemos citar como ejemplos: El guardián de la memoria de Arteaga (2019), Ayotzinapa, el paso de la tortuga García Meza (2018) Abrir la tierra Zuno Alcántara (2019).

¹⁰ Como textos literarios se puede mencionar “Memorias de un corazón ausente. Historias de vida” de Verástegui (2018), el cual pone énfasis en la relación que la familia tiene con la persona desaparecida, Gómez Lucini y las Rastreadoras del Fuerte (2020) hicieron el libro Recetario para la memoria, donde a partir de las comidas favoritas de sus familiares desaparecidos, buscan dignificar su memoria.

testimoniales y desde el periodismo¹¹ reportajes sobre su lucha. Sin embargo, ese voltear a ver a las buscadoras, también tendría que hacerse desde la psicología social, y este trabajo intenta contribuir en la construcción de una memoria sobre la manera en que esas personas dan sentido tanto de la experiencia violenta de tener un familiar desaparecido, sobre los cambios que a su vida ha traído y sobre todo, de las formas en que han hecho frente a esta forma de violencia.

Como se ha revisado en apartados anteriores, tristemente la desaparición se fue consolidando en la historia reciente de Latinoamérica (Argentina, Chile, Perú, Colombia y un largo etcétera) y en esos contextos la psicología ha aplicado modelos para intentar dar sentido a la experiencia de las personas buscadoras, basta recordar conceptualizaciones como la del nudo traumático (psicoanálisis), la pérdida ambigua y la resiliencia (terapia familiar sistémica), la búsqueda de sentido (logoterapia), por mencionar algunos. Este trabajo hace suya la preocupación de Martín-Baró (1998) como la de Fals Borda (1994) sobre la aplicación acrítica de esquemas conceptuales surgidos en realidades que no necesariamente son la de los pueblos Latinoamericanos, construidas sobre los supuestos ideológicos del conocimiento al servicio del sistema capitalista, patriarcal y eurocéntrico que por tanto sirve a intereses de clase y no necesariamente en beneficio de los pueblos oprimidos.

Se puede citar como ejemplo lo que me dijo una madre –en el marco de la Séptima Caravana Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas- que buscaba a su hijo desaparecido hacia 11 años, *“me mandaron con la psicóloga, era tanatóloga, la primera*

¹¹ Un ejemplo es el libro de Los buscadores de Canseco y Zavaleta (2018).

vez me dijo que juntara todas las cosas de mi hijo y que les prendiera fuego, y luego que me despidiera de sus cenizas, ¿cómo me voy a despedir de mi hijo?" No se puede negar el valor teórico de los modelos de duelo para tratar las pérdidas que sufren las personas, pero podemos cuestionar si esta visión es aplicable a situaciones límite como la desaparición de un ser querido, donde no se tiene certeza del destino de las personas, incluso donde se alberga la idea del fallecimiento no existe cuerpo sobre el cual se puedan hacer los ritos de paso necesarios para elaborar la pérdida.

Aquí nace entonces la pregunta sobre qué tipo de psicología es la que se necesita en estos escenarios de violencia extrema, la respuesta de este trabajo es simple: apropiarse del paradigma representado por la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín Baró que proponen reconocer a la violencia en su trasfondo ideológico y que responde a intereses de clase; que las víctimas (oprimidos) tienen un papel central en la transformación de sus condiciones y por lo tanto tienen un saber formado en la praxis de la situación límite en la cual viven; y que el investigador debe trascender la falsa dicotómica de *sujeto-objeto* propia de la ciencia positivista, para asumir una posición de acción y reflexión, y sobre todo ética ante la realidad opresiva. Este es el marco teórico con el que se busca aprehender una realidad tan dolorosa como es la desaparición de personas.

En Nuevo León, un grupo de mujeres se apoderó de una plaza dedicada a la tauromaquia para escribir los nombres de sus familiares desaparecidos, dibujar en grandes murales los rostros de los desaparecidos, de manera frecuente se reúnen a bordar mensajes de esperanza para visibilizar la violencia que viven, hacen exposiciones fotográficas, es su punto de inicio y final de las marchas y movilizaciones, el lugar donde celebran los cumpleaños de los ausentes. Las observó con detenimiento, se reúnen para contarse una y otra vez las anécdotas de sus familiares, por momentos lloran y segundos después

rien, las veo planear cuál ha de ser su próximo movimiento, una marcha, una búsqueda en campo, una búsqueda en vida, pegar fichas en el espacio público, tantas cosas que tienen que hacer, se dicen entre ellas.

Pregunta de Investigación

De presenciar este drama humano me surgen las preguntas: *¿por qué esta búsqueda incesante?* después de años de un clima de inseguridad, ante la indiferencia de las autoridades, de enfermedades, de tener todo en contra incluso de una sociedad que se niega a mirarlas. *¿Cómo significan las buscadoras, la desaparición de sus seres queridos?* *¿Cómo es que continúan en su búsqueda?* *¿Qué herramientas individuales y/o colectivas han desarrollado para hacer frente a la desaparición?* Todas las preguntas anteriores bien podrían condensarse en la siguiente:

¿Cómo se transforma la subjetividad de las buscadoras en relación a la dimensión social-colectiva, en la medida que hacen frente a la desaparición de sus familiares?

Objetivos

Objetivo General

Indagar la forma en que se articula la subjetividad y la dimensión social-colectiva de un grupo de familiares, pertenecientes al *Colectivo Buscadoras Nuevo León*, en relación al proceso de enfrentar la desaparición de sus seres queridos.

Objetivos específicos

- Indagar los significados que las buscadoras a nivel subjetivo han construido alrededor de la desaparición.

- Explorar y describir cuál es el impacto psicosocial que la desaparición ha traído a sus vidas.
- Describir el tipo de subjetividades que se han configurado alrededor de la desaparición de sus familiares.
- Comprender la significación que hacen alrededor de las categorías de búsqueda y acompañamiento como formas de hacer frente a la desaparición.

Aproximación metodológica

Para responder a los objetivos planteados, esta investigación toma como marco de referencia la Psicología Social Latinoamericana, particularmente la Psicología de la Liberación propuesta por Ignacio Martín Baró (1983, 1998), que entiende a la violencia como una herramienta de dominación, con un trasfondo ideológico y la cual responde a intereses de clase; que las víctimas (oprimidos) tienen un papel central en la transformación de sus condiciones y por lo tanto tienen un saber formado en la praxis de la situación límite en que viven; y que el investigador debe trascender la falsa dicotómica de sujeto-objeto propia de la ciencia positivista, para asumir una posición de acción y reflexión, y un posicionamiento ético ante la realidad opresiva.

En este sentido esta investigación asume el *acompañamiento psicosocial* como la herramienta con la que el investigador es acogido por una comunidad, la cual permite abrir espacios de diálogo donde se reivindican el saber y conocimiento de las víctimas como sujetos epistémicos, con la finalidad de que las personas encuentren sentido a la situación límite que viven. El acompañamiento psicosocial fue la herramienta total usada para el acercamiento a la comunidad, para establecer el vínculo con las personas

buscadoras, establecer sus necesidades y para armonizar los objetivos de la investigación con las necesidades de las personas del colectivo (Fals Borda, 1994).

Estrategias de generación de información

Entrevistas semiestructuradas

En la presente trabajo se usó la *entrevista semiestructurada* bajo la premisa de tematización que propone delinear el propósito de la investigación y describir los tópicos que han de ser investigados, como la formulación de preguntas detonadoras (Kvale 1996).

Tomando como referente los objetivos de investigación, se planteó un guion de entrevista (ver Apéndice 2) con temas generadores y preguntas detonadoras para focalizar la conversación hacia los objetivos perseguidos. Los cuales van entorno a explorar el contexto de la desaparición, sus impactos, la forma en que se reestructuró la vida del entrevistado en relación a la violencia, las acciones de búsqueda que realizan, así como su participación en el colectivo.

Observación participante

Ito y Vargas (2005) señalan que, desde un abordaje cualitativo, la observación es una de las herramientas fundamentales y en este sentido el investigador tiene un papel activo, éste se posiciona en los escenarios en donde el fenómeno se despliega en toda su complejidad. Así, en un sentido amplio esta herramienta no se limita a uno sólo de los sentidos sino se realiza en la amplitud de todas las facultades humanas que se tienen.

Específicamente la observación participante es definida por Denzin (1989), citado en (Flick, 2004), como una estrategia de campo que mezcla simultáneamente el análisis de documentos, las entrevistas, la participación directa, la observación y la introspección. Una de las características principales es que la participación del investigador no sólo le permite acceder a lugares, escenarios y contenidos, la mayor parte velados para el común de las personas sino también su influencia sobre dicho fenómeno puede acarrear nuevos sentidos para el conocimiento lo cual acentúa una noción de interpretación y comprensión de la realidad.

De acuerdo a Yuni y Urbano (2005) el objetivo de esta técnica es obtener “...*información directamente de los contextos en que se producen las interacciones sociales y los intercambios simbólicos. Esta información le permite conocer al investigador cómo actúan y cómo interpretan, cuáles son los valores, las creencias y el sentido que le otorgan a sus acciones los actores.*” (p. 185).

Por estas características y en armonía con la Psicología de la Liberación que señala que ante la violencia extrema se hace necesario el reconocimiento del compromiso de quien investiga, es que la observación participante se vuelve en una herramienta adecuada para abordar las experiencias de violencia extrema propia de la desaparición de personas.

Se utilizó la observación participante, desde junio de 2020 hasta octubre de 2022, asistiendo con las Buscadoras a marchas, eventos en la Plaza de Desaparecidos (ubicada en el centro de Monterrey), búsquedas en campo y en talleres de capacitación. Es importante mencionar que en razón de la contingencia desplegada con motivo de la pandemia por Covid-19, se amplió el concepto de observación participante llevándolo a los espacios virtuales.

Como herramienta para documentar la observación participante se utilizó una bitácora psicosocial, la cual es una herramienta para registrar con el mayor detalle posible, la trayectoria de construcción del fenómeno a través del tiempo y de las diversas situaciones a las que se enfrenta el investigador, por ejemplo la participación en marchas, las búsquedas que se dan en campo, los actos políticos donde las víctimas visibilizan su situación. Se documentaron las percepciones, sentimientos, reflexiones, experiencias, especulaciones, razonamientos e hipótesis que me fueron surgiendo como investigador. También se recolectaron materiales, *fuentes de información secundarias*, producidas por las personas del colectivo tales como diarios, posicionamientos políticos, pronunciamientos, fotografías de sus actividades, cartas, audios, entre otros. Desde la perspectiva psicosocial el conjunto de acciones que las personas tienen ante determinado fenómeno genera elementos que se documentan y que permiten la construcción de una memoria. En materia de desaparición de personas, existe un conjunto amplio de información generada por los familiares a medida que llevan a cabo sus acciones de búsqueda, la cual puede ser representativa de los significados que han construido sobre la desaparición.

Talleres de acompañamiento psicosocial

Desde la propuesta de Martín-Baró, (1998, 2006) más que una técnica o herramienta, el acompañamiento psicosocial es una premisa para una investigación comprometida, es la reunión de personas con un interés común, quienes desde sus palabras intentan dar sentido a la violencia extrema. A través de ésta se promueve el intercambio de los sentimientos, pensamientos, ideas, opiniones que los individuos hacen con respecto a un

fenómeno específico. Se intenta poner en el centro sus necesidades y reelaborar los discursos ante las formas de violencia que padecen.

Se realizaron tres talleres con las buscadoras -ver relatorías en el apéndice 3- donde se brindó acompañamiento en temas sensibles que el colectivo manifestó como prioritarios, tales como: manejo de emociones en los momentos de crisis; identificar los recursos individuales y colectivos que les permiten hacer frente a la violencia; hablar del impacto de la desaparición sobre su vida personal y la de sus familias.

El contexto

En noviembre de 2019, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, un grupo de cinco mujeres buscadoras, se reunieron para discutir las acciones a seguir, pues recientemente habían dejado de pertenecer al primer colectivo de búsqueda que habían formado. Son tres momentos los que pueden definir su historia (ver figura 1).

Figura 1.

Historia del Colectivo Buscadoras de Nuevo León A.C



El primer periodo fue caracterizado por una búsqueda impulsada desde lo individual, donde no había un reconocimiento formal de su condición de víctimas, con una invisibilización, estigmatización y criminalización por parte de las instituciones y prácticamente sin acciones formales para la búsqueda de sus seres queridos, hasta que en el contexto de movilización social del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad de 2011 comienzan a reconocerse con sus iguales y dan paso a las primeras acciones de búsqueda.

En un segundo momento en las circunstancias de la movilización de la sociedad civil, la agrupación formó un primer colectivo, ya con una personalidad jurídica, el cual comienza a colocar el tema en la agenda pública (incluso es en este periodo en el que se apropian de una plaza ubicada en el centro de Monterrey la cual estaba dedicada a la tauromaquia y la rebautizan como la Plaza de los Desaparecidos). Para el momento actual, después de diversas circunstancias, una parte importante de los principales miembros del primer colectivo deciden formar una nueva organización a la que llaman Buscadoras de Nuevo León.

En sus propias palabras dicen:

“...Juego de algunos años de estar en otros grupos y también de caminar solas afrontando las dificultades para acceder a la revisión de sus casos y poder continuar con la búsqueda de sus familiares, se reunieron Lourdes, Maricela, Martha, Pas y Luisa, quienes decidieron sumar sus fuerzas y compartir sus experiencias para seguir con la búsqueda, fue así como decidieron caminar juntas para conformar Buscadoras de Nuevo León.” (Buscadoras Nuevo León. 2019).

Su nombre representa la principal actividad que las define: realizar acciones de búsqueda de sus familiares (ver Apéndice 4). Es así como en diciembre de 2019 convocan a su

primera actividad, siendo una peregrinación religiosa, se posicionan en las redes sociales, donde comienzan a difundir, principalmente, las fichas búsqueda de sus familiares. El colectivo empieza a crecer, de manera importante, más familias se vuelven a agrupar. Como se pueden ver en la Tabla número 3, hasta octubre de 2022 el colectivo buscaba a cuando menos a 127 personas, mismas donde existe una alta incidencia de hombres desaparecidos y al mismo tiempo donde las mujeres dominan el rubro como las principales personas buscadoras.

Tabla 3.
Algunos datos del Colectivo Buscadoras de Nuevo León A. C.

Personas desaparecidas 127	Hombres 114 90%
	Mujeres 13 10%
Personas buscadoras del colectivo 106	Hombres 7 6.6%
	Mujeres 99 93.3%

Buscadoras de Nuevo León, se reconoce como una Organización de la Sociedad Civil, pues se constituyeron con la personalidad jurídica de una Asociación Civil. A la fecha de la investigación eran integrantes de la Red Nacional de Buscadoras México e Integrantes del Sistema de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León. Las acciones que realizan van desde las búsquedas en vida, búsqueda en campo (donde se presume el fallecimiento de las personas), revisión de Carpetas de Investigación (supervisando los avances y promoviendo diligencias), gestiones sociales (como apoyos para las víctimas,

restitución de la personalidad jurídica), procesos de capacitación para fortalecer sus capacidades para la búsqueda y acompañamiento en restitución de personas localizadas sin vida.

En la tabla 4 podemos identificar algunos datos sobre la población que atiende el colectivo, si se observa por sexenio también existe coincidencia de dos oleadas de desapariciones que han asolado al Estado, al comparar las oleadas que se han registrado a nivel estatal y que fueron presentadas en el apartado de Desapariciones en México una mirada psicosocial, particularmente en la Grafica 1.

Tabla 4.
Características de las desapariciones

Edad promedio de las víctimas	28 años	
Desapariciones múltiples	Pares de hermanos	4
	Par de cuñados	1
	Familia con tres miembros desaparecidos o más	2
Desapariciones reportadas por sexenio	2006 – 2011	59
	2012 – 2017	8
	2018 – 2021	57
	Otro periodo	3
Lugar reportado de la desaparición	Nuevo León	102
	Carreteras Monterrey	7
	Otros Estados	6
	Sin datos	12

Dentro de los resultados que han alcanzado, se puede señalar la restitución de la identidad de hijos de personas desaparecidas, la localización de 5 personas sin vida y el

acompañamiento durante la entrega de personas localizadas a sus familiares, llegando incluso a participar en la reunión con el Comité Internacional contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Noviembre de 2021.

Se puede resumir el objetivo que ellas tienen, citando un fragmento del Comunicado del Colectivo (2019) con el cual formalmente inauguran sus actividades:

"En la plaza de las y los desaparecidos se reúnen a bordar, pintar los rostros de sus familiares y celebrar sus cumpleaños. En ese espacio de memoria y lucha se encuentran como familia; juntas sueñan, juntas planean, juntas construyen el camino de regreso de sus amados ausentes"

El vínculo con la comunidad

El acercamiento al fenómeno estudiado tiene como antecedente octubre del año 2017, cuando como consultor técnico en una Organización No Gubernamental, apoyé al primer colectivo al que pertenecían antes las fundadoras de Buscadoras de Nuevo León, asistiendo en procesos de capacitación para la organización de familias que realizaban acciones de búsqueda, evaluación del impacto psicosocial en relación a una serie de recomendaciones emitidas por de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para algunas de las participantes y apoyo psicológico durante diversas diligencias, por ejemplo en el levantamiento de fichas *antemortem*.

A partir de ese primer momento quedó establecida una relación de colaboración con las figuras principales de dicho colectivo, que para el año de 2019, deciden formar una nueva organización ahora bajo la identidad de Buscadoras de Nuevo León A. C. En este contexto se solidifica la relación y para septiembre de 2020, en una reunión virtual –

debido a la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19- el colectivo acepta abrirme las puertas en un rol de acompañante psicosocial e investigador.

De esta relación se elaboraron, de manera conjunta, las siguientes actividades que sirvieron de base para la construcción del vínculo de confianza y la figura del investigador que asume una posición comprometida con el colectivo, lo que Martín Baró señala como el posicionamiento ético necesario para el acompañamiento de las víctimas de violencia grave.

Las actividades realizadas durante la investigación fueron:

- 1) Acompañamiento psicosocial en actividades de búsqueda en campo.
- 2) Acompañamiento psicosocial en conmemoración de los 10 años de la desaparición de un par de hermanos, marzo 2021.
- 3) Acompañamiento individual a 11 personas del colectivo, con un total de 78 sesiones, llevadas a cabo entre septiembre de 2021 a enero de 2022.
- 4) Tres Talleres de acompañamiento psicosocial.

Talleres de acompañamiento psicosocial

Se realizaron tres talleres con el colectivo Buscadoras de Nuevo León A. C. (ver tabla 5), los cuales se propusieron para explorar la forma en que las personas han significado la desaparición de sus familiares como también identificar cómo es que han hecho frente a esta forma de violencia.

Tabla 5.*Descripción de los talleres de acompañamiento psicosocial*

Nombre del taller	Objetivo	Número de asistentes	Fecha
Acompañamiento psicosocial “Un espacio para <i>apapacha</i> ”	Explorar y describir las formas en que las personas del colectivo se acompañan en momentos de crisis.	11 personas	23/octubre/2021
Acompañamiento psicosocial “Reconocer nuestros lados fuertes”	Explorar y describir los recursos individuales y colectivos que les permiten hacer frente a la violencia por la desaparición de sus familiares.	7 personas	20/noviembre/2021
Acompañamiento psicosocial “Mirar a la familia”	Reconocer el impacto que la desaparición ha tenido en su vida familiar.	5 personas	1/mayo/2022

Las participantes

Quienes participaron, fueron elegidas en función de una invitación abierta realizada durante las actividades de acompañamiento psicosocial con el Colectivo. Los criterios de selección establecidos fueron los siguientes:

1. Mujeres u hombres que se reconocían como familiares de personas desaparecidas dentro de la definición que establece la Ley General en Materia de Desaparición Forzada (2017).

2. Cada una de los participantes debería tener al menos un familiar desaparecido desde el periodo conocido como de la *Guerra contra el narcotráfico* (finales de 2006) hasta la actualidad.

3. Que formaran parte del Colectivo Buscadoras de Nuevo León realizando acciones de *búsqueda resignificada*, la cual se ha definido conceptualmente en el estudio *Un sentido de vida*, de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2019).

Es importante mencionar que durante la conformación del proyecto de investigación se planteaba como criterio la inclusión de personas desaparecidas exclusivamente aquellas ocurridas en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006 a 2012), donde se declara la *Guerra contra el narcotráfico* y el sexenio de su sucesor Enrique Peña Nieto (2012 a 2018). Sin embargo, durante la inmersión al campo se detectó que una parte importante de casos, atendidos por el colectivo, estaban agrupados en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, pero también había un número importante de casos ocurridos entre 2018 a octubre de 2022. Datos que coinciden con lo reportado por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (2022), donde se puede observar dos grandes olas en las que se concentra la desaparición de personas de Nuevo León (ver Grafica 1, Desapariciones en Nuevo León desagregadas en tiempo y por género, de esta investigación).

A continuación, se describen las entrevistas que se tuvieron con siete mujeres y un hombre pertenecientes al colectivo, he resumido en la tabla 6 algunos datos para facilitar el reconocimiento de las personas. Cabe señalar que han sido organizadas en dos grupos

por un lado aquellas que se denominan de *larga data*, es decir, quienes vivieron la desaparición de su familiar en la primera oleada entre 2009 y 2013 y las desapariciones de *casos recientes* que se ubican entre los años 2017 a 2021.

Tabla 6.
Participantes entrevistadas

Nombre	Edad	Ocupación	Relación familiar	Fecha de desaparición	Nombre de la persona desaparecida
Fabiola	24	Estudiante	Padre Madre 2 tíos 1 primo	8 mayo 2010	Ramiro Ovalle Martínez Isabel Cristina Loera Ibarra Blanca Estela Ovalle Martínez Hugo Roel Jiménez Julio Alejandro Jiménez Ovalle
Pas	55	Docente	Esposo Cuñado	21 enero 2011	Francisco Martínez Almeda Arturo Martínez Almeda
Luisa	39	Docente	Esposo Cuñado	28 marzo 2011	Nicolas Flores Reséndiz Reyes Flores Reséndiz
Catarina	67	Ama de casa	Hija	13 junio 2011	Verónica Yanet Garza Cabrera
Patricia	54	Comerciante	Hijo	9 abril 2020	Cristian Geovan Ramírez Garza
Nayeli	41	Comerciante	Hija	28 mayo 2020	Ana Gabriela Nolasco Barajas

Ana	44	Comerciante	Hijo	19 julio 2020	Luis David Martínez Cervantes
Joel	31	Carpintería	Hermano	19 marzo 2021	Jesús Iván Solís Castro

Las entrevistas se realizaron entre noviembre de 2021 y septiembre de 2022. Previo a cada encuentro se les informó sobre el objetivo de la entrevista, el propósito que perseguía la investigación, así como se puso a su alcance en formato *pdf* el Consentimiento Informado, para que dieran su anuencia al uso de la información, para que, dado el momento de la entrevista, de viva voz pudieran referir si estaban de acuerdo en participar.

Las entrevistas fueron grabadas en audio y se realizaron a través de la plataforma Zoom, esto en razón de evitar que las personas se tuvieran que trasladar fuera de sus casas, debido a que se encontraban vigentes las medidas sanitarias y de confinamiento propias de la pandemia por Covid-19.

En cuanto a las entrevistadas se ha decidido mantener el nombre de cada una de las participantes, así como los nombres de sus familiares, esto en razón de su interés personal por visibilizar su situación. Sólo algunos datos sensibles que ellas llegaron a manifestar los cuales pudieran ponerlas en riesgo o comprometer sus investigaciones, no quedaron grabados dentro de la sesión, ni mucho menos formaron parte del análisis de datos.

Con fines de exponer el contexto de la desaparición se hace una descripción de cada una de las personas entrevistadas como de sus casos.

Fabiola

Fabiola es una mujer de 24 años de edad, que se encontraba al final de la licenciatura en Trabajo Social y quien participa en Buscadoras de Nuevo León desde su fundación. Su caso es emblemático pues cuando ella apenas había cumplido 13 años, su padre, su madre, su hermano de 9 años, su tía paterna y el esposo de ésta, como su hijo, fueron víctimas de desaparición. En dos momentos diferentes, apenas separados por algunas horas, un grupo armado se llevó a su familia, dejándola sola, hasta que días después solo su hermano fue liberado.

Yo busco a mis papás y a mis tíos, y a mi primo desde hace 11 años. A ellos los desaparecieron el 10 de octubre del 2010. Desconozco si fue con violencia. Lo más seguro es, por lo que me contaron, lo más seguro es que sí... fueron dos veces... las dos veces fueron en mi casa. Primero se llevaron a mi mamá y a mi hermano, mi hermano en ese entonces tenía 9 años a lo que me contaron a mi mamá si se la llevaron pues con violencia. Bueno a mi papá, a mi papá, a su hermana, a su cuñado, y a su sobrino se los llevaron como tres horas después, pero eso sí, no supe, si fue con violencia...

Habían pasado once años desde esos hechos, en los cuales Fabiola transitó de la adolescencia a la vida adulta. En su orfandad de padre y madre, fue cuidada por su abuela paterna en un primer momento, para después llegar a casa de su abuela materna con quien aún permanecía. Siendo una adolescente y por la negativa de su familia paterna, refiere que la desaparición de sus padres no fue denunciada de manera directa, fue reportada en la denuncia que se hizo por la desaparición de sus tíos.

La familia del esposo de mi tía fueron los que pusieron la denuncia. Pues cuando pasó todo eso, se les avisó... Entonces ellos fueron los que pusieron la denuncia y a mis papás y a mi hermano nada más los incluyeron ahí, o sea, así como tal por parte de mi familia no pusieron denuncia ... no sé la verdad, por qué no, no lo hicieron. Sí porque también estaban con la esperanza de que no iba a durar tanto. O sea, como que lo dejaron pasar porque no creyeron que iba a durar tanto...

Así la desaparición de su padre y madre quedó sin ser atendida de manera inmediata. Fabiola fue creciendo hasta que cumplió su mayoría de edad, y por cuestiones legales la orillaron a comenzar a *moverse* para atender la situación de su padre y madre.

Fue cuando cumplí los 18 años, cuando llegué a la mayoría de edad, mi familia materna me dijo, ya cumpliste 18, ya te corresponde a ti empezar a moverte, pues para lo que se iba arreglar, de la casa, de no sé qué otra cosa. Y pues dijeron ya te corresponde a ti entonces... Cuando fueron mis 18, yo ya estaba consciente de que yo no quería cumplir los 18, porque se me iban a venir muchas cosas. Porque le digo, ya habíamos tenido problemas con mi familia paterna...

Empujada a hacer los diversos trámites para resolver las cuestiones jurídicas por la desaparición de sus padres, es como conoce a Luisa (fundadora de Buscadoras Nuevo León pero que en ese momento era parte de otro colectivo), quien era su maestra en la universidad y es donde ella define que comienza su trayectoria de participación en la búsqueda de su padre y su madre.

No fue hasta que entré a la facultad cuando conocí a Luisa, ella fue mi maestra en primer semestre... como ella nos daba la materia de antropología social... teníamos

que estudiar un fenómeno... Llegamos al centro donde estaban haciendo el evento, me voy dando cuenta de que era por parte de un Colectivo y que era la crucifixión, era una representación de cómo sentían las madres el dolor de la desaparición de un hijo. Bueno, era la representación del dolor del familiar y fue entonces cuando yo pensé que sí, pensar que estaban pasando una situación similar. Cuando regresamos de vacaciones, [fue] cuando pedí hablar con ella. Yo le conté todo lo que me había pasado, ella fue la que me empezó a ayudar a moverme... Ya fue ahí cuando yo tenía como 20 años cuando empecé la búsqueda.

Hasta su entrevista Fabiola seguía participando en el colectivo, aunque reconoció que no tenía un rol establecido, en la medida de sus posibilidades se integraba a las actividades de búsqueda, pero básicamente participa en visibilizar el fenómeno más que en las acciones de campo.

Yo siento más que nada que dar este soporte emocional, el tratar de hacer que ellas no se sientan tan mal por lo que pasó porque al igual, siento que tenemos ese complejo de culpa de una forma u otra... Luisa no puede con todo... me piden que le ayude con las carpetas, que con los folios. No sé si tengo un papel específico en este colectivo, pero pues en lo que se pueda ayudar, siempre estamos ahí. Pues en lo que se pueda.

Pas

Pas es una mujer de 55 años, con un cierto grado de nerviosismo, reconoce que pocas veces ha dado una entrevista, se identifica como madre de una adolescente, como maestra de secundaria y como una buscadora.

También soy una buscadora, pertenezco a un grupo de familiares de personas desaparecidas y esa es Pas ahorita, la que busca a su esposo y a su cuñado... mi esposo se llama Francisco... cuando él desaparece tenía 43 años, era un esposo ejemplar, una persona muy dedicada a su familia, muy amoroso que lo único que quería era sacar adelante a la niña, que en ese entonces cuándo Francisco desaparece, mi hija tenía tres añitos

Refiere que su esposo junto con su hermano, se dedicaban a sacar el desperdicio de metales en los diversos ranchos de la zona metropolitana de Nuevo León, una mañana se despidió como cualquier día normal y para la tarde ya no tuvo contacto con él.

Mi esposo tenía un camión de tres y media toneladas y él iba a los ranchitos de aquí de Nuevo León a juntar fierro y le vendían las personas que tenían aquí sus ranchos... siempre salía a despedirlo y ya me quedé ahí, en el portón, siempre le echaba la bendición le echaba la bendición y le di un beso y ya fue el último día que nos vimos, nada más me dijo que nos veíamos en la noche y ya fue todo, ya no lo volví a ver... hasta ahorita los estamos esperando ya no regresaron... no se sabe nada, como si se los hubiera tragado la tierra...

Pas refiere que para 2011 era muy complicado hacer su denuncia, en un contexto donde permeaba la idea de los secuestros, la desconfianza hacia las autoridades y sobre todo que no existían acciones de búsqueda.

“Hasta la semana fue cuando yo puse la denuncia. Y haz de cuenta que como sí ahí hubiera quedado nada más, de hecho así quedó nos tomaron la denuncia... ni siquiera me dieron una copia simplemente me dijeron pues váyase y si tenemos noticias le

vamos a hablar y lo único para lo que me hablaron fue para que fuera a dejar la muestra [de ADN] de mi niña y haz de cuenta que ahí quedó todo nunca me hablaron yo era la que iba a preguntar y la MP me decía no hay nada señora... y pues yo ya me venía a la casa.

Luisa

Luisa es una mujer de 39 años, docente de la carrera de Trabajo Social y una de las cinco personas fundadoras del colectivo Buscadoras de Nuevo León A. C. Madre de cuatro hijos, el último de ellos nacido apenas meses después de la desaparición de su esposo y su cuñado, ocurrida el 28 de marzo de 2011.

Nicolás laboraba como chofer repartidor ese día que llevaba fresas a Ciudad Victoria en Tampico, Tamaulipas... cuando él desaparece yo estaba en la semana 31 de embarazo casi por dar a luz a mi cuarto hijo, era un embarazo de alto riesgo... El dueño de la mercancía dijo que Nicolás no había llegado...

Luisa hizo la denuncia por la desaparición de su esposo y de su cuñado, siendo que los familiares de éstos, gradualmente se fueron desistiendo de hacer la búsqueda. Con sus propios esfuerzos intentó buscar a su esposo, sin embargo, por la profunda tristeza que experimentaba, así como la situación económicamente inestable en la que se encontraba, la estigmatización y criminalización que vivían las familias de las personas desaparecidas asociándolas con el crimen organizado, es solo hasta años después que continuó dándole seguimiento.

Se denuncia por el delito que resulte y contra quien resulte responsable de los hechos es un acta circunstanciada... Se quedó así hasta 2014... Qué es cuando yo me integro

al primer colectivo... yo reviso por primera vez el expediente... la que llevaba el expediente de Nico... me dijo [la fiscal que tenía su carpeta] cuando me vio: 'ay yo pensé que ya había regresado su esposo porque como ya no regresó' a la fiscalía a la procuraduría en ese momento... saca el expediente... Y se hizo el arguende grande, en el expediente nada más está la denuncia, la ampliación que yo hice de la declaración, la acreditación del abogado del patrón, la devolución del vehículo y un oficio dirigido a la agencia estatal de investigaciones dónde se solicita que se iniciara la búsqueda [que] ni siquiera estaba recibido... nadie lo buscó durante cuatro años.

Durante cuatro años Luisa mantuvo, en una especie de secreto, la desaparición de su esposo, de hecho, ante el nacimiento de su último hijo, había postergado su registro pues al no estar él, no era posible que le diera su apellido. Hasta que en su trabajo, no le quedó otra opción que abrir su historia a una compañera, quien a su vez la contactó con un colectivo de búsqueda de personas, es ahí donde ella reconoce que comienza su participación para saber lo que pasó con su esposo y su cuñado.

Yo no hablaba de lo que me había pasado, muy pocas personas sabían... Me dice [una jefa de su trabajo] tú te ríes, pero tu risa nunca llega a los ojos... tú tienes una gran pena porque en tu mirada se ve y en esos días yo andaba medio melancólica... me empieza a cuestionar y me quiebro empiezo a soltar todo... me llevan por primera vez a la Plaza de los Desaparecidos me presenta y Lulú me abraza y ese abrazo fue no sé, como que me hizo sentir no estás sola, aquí estoy.

Actualmente Luisa se desempeña como presidenta de Buscadoras de Nuevo León, ejerce un liderazgo sobre la organización, en tanto que es reconocida como una de las

fundadoras y de las personas con más experiencia. Atiende reuniones de revisión de casos, acude a foros para visibilizar la problemática que viven e incluso la actividad más reciente y relevante de su colectivo es la reunión que mantuvieron con el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, visita realizada a México en noviembre de 2021.

Catarina

Doña Caty, como le dicen de cariño sus compañeras, es una de las personas que más tiempo ha estado en *las búsquedas* a pesar de su situación en extremo delicada, pues a la desaparición de su hija, le quedaron bajo su resguardo los hijos de ésta.

Se fue a trabajar y ya no regresó, la estuve esperando y no regresó entonces, ya cuando era tarde, hablé a Locatel... me dijeron que no, que no se encontraba en ninguna parte que esperara un tiempo a ver si ellos me podrían ayudar en algo, pero pues transcurrió el tiempo y no, nunca me hablan para nada, entonces yo les volví a marcar y me dijeron que no, que no se encontraba ni en hospital, ni detenida.

Su situación se vio complicada pues en ese tiempo no había forma de denunciar los hechos, incluso recibió mensajes reiterados de parte de las autoridades en los cuales le decían que tal vez pronto regresaría.

En el DIF me dijeron que tenía que ir al C4 de Escobedo y fui al C4 de Escobedo y le dije yo que mi hija se había salido y no había regresado y que, cómo le podría hacer y me dijeron, No señora puede ser que al rato regrese... pero pues no, ya fue transcurriendo el tiempo de a poco a poco y no llegaba y no llegaba.

Patricia

Patricia de 54 años se define como una mujer que siempre ha trabajado para salir adelante, dedicada al comercio de artículos de temporada, refiere que su único hijo – ciudadano americano- fue desaparecido en abril del año 2020. Sin embargo, ella reconoce que no tiene datos precisos del contexto en el cual se dieron los hechos algo que la autoridad tampoco ha esclarecido.

Soy una persona que siempre ha luchado desde pequeña he trabajado muchísimo después ya posteriormente a los 25 tengo a mi hijo y entonces es que yo ya tengo un motivo para vivir y ahora desgraciadamente a partir del día 24 de abril del 2020 se fueron todas mis energías mis ganas de vivir... es que mi hijo yo lo veo por última vez el día que vino aquí a mi casa, él vivía en Houston, él era ciudadano americano y pues me dice mamá esta semana me voy a Houston... y le digo me hablas para no estar con el pendiente entonces se va mi hijo pero yo pienso que hay una mala información ahí porque pienso que fue el día 19 para caer 20, 20 de la madrugada porque yo me iba a recostar... escuchó la voz de mi hijo qué me dice mamá ayúdame.

Sin la certeza de saber si su hijo llegó a su destino, Patricia comienza a movilizarse preguntando a sus conocidos, hizo búsquedas de manera independiente hasta que inició una denuncia formal, la cual sigue sin dar resultados hasta el momento.

Yo empiezo a sentir esa sensación al recostarme... en la noche escucho o siento que me habla y me dice ayúdame mamá y después de ese día se me empezaba a prender el celular con una de las canciones, bien raro me pasó con una de las canciones que yo siempre le cantaba... la primer denuncia la hice el 15 de junio [2020] en el estado

de Tamaulipas... fue todo el día caminar andar tocando puertas en varias dependencias me hicieron pues hacer el ADN fue mucho riesgo porque nada más se me quedaban viendo pues como persona extraña... yo llego al segundo día y me amenazan y me dicen 'no vuelvas ya te vi, te voy a matar' y a mí me valió yo volví a ir a Laredo a una búsqueda”.

Nayeli

Nayeli es una mujer de 41 años, su hija Gabriela de 23 años, fue desaparecida en mayo de 2020 mientras acudía a una cita por cuestiones de sus actividades laborales, siendo que en el transcurso de la noche su celular dejó de recibir comunicación. La entrevistada también es abuela y cuidadora principal de un niño y una niña, que su hija dejó tras su desaparición.

Estoy pues en el proceso, no de adaptarme a esta, pues es una nueva vida porque hasta ahora lo entiendo que tuve una vida, antes y tuve una vida después... pues tratando de aprender a vivir con eso de la desaparición y con las crisis y todo lo que conlleva esto... ese día [Gabriela] estuvo aquí todo el día en la casa, comimos, comimos y cenamos y todo, porque ya salió a las 8:30 de la noche, dijo que iba a un ensayo... que la acababan de invitar. Si, viene el taxi, llega al ensayo, todavía ella hizo un en vivo por su Facebook, unos minutos antes de salir de ahí, fue cuando ya sale de ahí y ya no ya no sé supo más. Se sabe que fue, que ella platicó que iba a ir una amiga por ella, pero no se supo quién era la amiga y ya no sabemos para dónde se fue.

Nayeli refiere que desde el momento en que dejaron de llegar los mensajes al celular de su hija, sintió que algo estaba pasando.

Yo le empecé a marcar a las 11:15, le mandé un mensaje... y vi que el mensaje no llegaba. Y yo le marco a las 11:30 de la noche y su teléfono ya estaba, ya estaba apagado, ya mandaba a buzón. Y ya, o sea no, no sé, era algo bien, algo bien extraño y ni yo sé, ni yo puedo explicarlo, pero era así como la sensación de miedo que algo estaba pasando... una presión una tristeza, una desesperación de que viniera de que llegara... pero ese día tenía mucha, no sé mucha angustia, no sé explicarlo el por qué. Pero sentía mucha angustia desde este momento cuando yo le marco y me manda a buzón... ya el sábado en la mañana, yo me levanto y pongo la denuncia de que no la encontraba tal vez como la denuncia, se les hizo muy pronto, acaba de pasar un día prácticamente, pero yo tenía esa sensación de que algo estaba pasando.

Nayeli mira a su hija como una mujer joven y sumamente amorosa con sus hijos, que no tiene explicación del porqué de su desaparición incluso, recuerda su habitación y se da cuenta que no había nada anormal, las cosas estaban arregladas como si sólo se hubiera ido a dar una vuelta: *no faltaba nada*. Con su denuncia, apenas pasadas las primeras 24 horas de no saber de ella, es como empieza lo que define como un *peregrinar*.

Empieza la denuncia, ahí empieza, yo empiezo a preguntarle a las chicas que estaban ahí en ese mismo ensayo llamé y me describen a las personas que fueron por ella, que ella dijo que era una amiga, me la describen, me dicen que pasó cuando salió, que llegó a un depósito y todo eso y ya desde ahí ha sido puro peregrinar desde ese momento yo empecé a buscar...

En las primeras semanas Nayeli realizó la búsqueda por sus propios medios, a veces acompañada de una amiga, hasta que le recomiendan integrarse a un colectivo, pues le dicen que así le sería más fácil buscar.

Cuando pasó todo eso yo no sabía ni que existían los colectivos, yo no, ni sabía de qué trataban los colectivos, yo no sabía nada, yo pensaba que era la única a la que le había pasado... me dice que hay colectivos y que te unas a un colectivo y qué es más fácil buscar y yo le digo qué es eso o sea qué es eso qué es un colectivo... no le hice mucho caso porque no sabía de lo que hablaba y ya ella me manda así como que todos los colectivos todos los que había aquí en Monterrey... abrí el link de buscadoras y ya yo mandé el mensaje y le mandé y le platicué, me acuerdo que ya tenía ya tiene un mes más o menos... de que había desaparecido mi hija y ya ella me empezó a decir, me contestó Lulú y ella me empezó a decir que era lo que hacían en los colectivos ... y yo empecé a ver fotos que andaban en el campo y yo le mando mensaje... oye cuando vayan a ir así al campo yo quiero ir... yo creo que desde ahí yo no me he perdido ninguna”

Actualmente Nayeli tiene una participación activa en el colectivo tanto en las acciones de búsqueda en campo, como de visibilización, se capacita en talleres, acude a las reuniones con la fiscalía para dar seguimiento a las diligencias judiciales.

Ana

Ana de 44 años, de ocupación comerciante, enfrenta actualmente la desaparición de su hijo David, ocurrida en julio de 2020, al salir a atender un asunto de trabajo, el vehículo y

sus herramientas de trabajo fueron encontrados abandonados en una calle, pero él nunca regresó.

Mi hijo desapareció un 19 de julio del año 2020, a él me lo citaron para un trabajo era hacer mantenimiento para un clima, mi hijo pues salió con la idea de regresar en 15 minutos, pasaron 15, 20, 30 minutos y ya nos empezamos a preocupar porque no regresaba, entonces empezamos a marcarle, la primer llamada nada más recibí un mensaje así como que 'en un momento te devuelvo la llamada', pero al momento en que seguimos insistiendo en las llamadas el teléfono de él ya estaba apagado... a lo que a mí ya me entró mucha desesperación y nervios porque había pasado más tiempo del que él había previsto.

Al siguiente día, comenzó a recibir llamadas a su celular donde le decían que su hijo se encontraba secuestrado, exigiéndole una suma de dinero, pero sin otorgar prueba de vida alguna, después de una negociación de la cual no hubo resultados positivos, se perdió la comunicación, y no volvió a tener mayores datos sobre su paradero.

En el momento que estoy poniendo mi denuncia me marcan pidiendo rescate, qué tenían a mi hijo secuestrado... me mandan directo a antisequestros... a mí me sacan del juego porque yo realmente sí mi hijo no llegaba dormir yo no podía dormir también, sabía que a mí me afectaba muchísimo entonces se queda a cargo mi exesposo... no se entregó la cantidad porque ellos nunca quisieron dar prueba de vida... el jueves 23 fue el último día que supe de esas llamadas ya de ahí en adelante ya no tuvimos ya más nada, prácticamente nada hasta la fecha.

Desde los primeros momentos en que su hijo no regresó comenzó a presentir que algo no estaba bien, lo cual sigue sin poder explicarse ese sentimiento.

Lo llegué a presentir porque mi hijo es de los que sí mamá le está marcando es de que me contestaba siempre, entonces cuando él no me contesta... yo empiezo a sentir que algo está mal... y yo seguía insistiendo en seguirle marcando... digo... algo pasó porque David ya me hubiera contestado algo está pasando es desesperante. Era una noche muy angustiante, angustiada, es un sentimiento de que mamá no podía estar ahí, de que mamá no podía protegerlo, de que mamá quería saber por qué, porqué, ese teléfono apagado.

Joel

Joel de 31 años, de ocupación carpintero y reparador de maquinaria industrial, fue el único hombre entrevistado para la presente investigación, junto a su madre busca a su hermano quien tenía un año y medio de haber desaparecido, los hechos sucedieron cuando iba rumbo a Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Él desapareció, iba rumbo a Nuevo Laredo Tamaulipas a comprar unos juguetes en un remate...ya había ido muchas veces y esa fue la última vez que lo vimos, ese día en la mañana él salió de aquí... y nos dimos cuenta que algo ya andaba mal... iba hablando con su novia y ya de repente dijo que tenía que colgar, que al rato le hablaba, y ya de ahí ya no pudimos comunicarnos con él tratamos de hacerlo, pero ya no respondió.

Desde la desaparición, su madre y él presentaron la denuncia ante las autoridades, pero sin tener resultados hasta que se contactaron y unieron con el Colectivo Buscadoras de Nuevo León y en el cual participan siendo muy activos.

Estuvimos así durante 12 días aproximadamente, solamente checando sus redes sociales y todo eso hasta que fuimos a poner una denuncia, el desapareció un viernes y ya fuimos a poner la denuncia al Ministerio Público y así estuvimos como un mes más o menos, hasta que nos pudimos comunicar con el Colectivo Buscadoras de Nuevo León... ya ellas nos ayudaron mucho y nos explicaron todos los pasos que tenías que hacer porque uno no sabe, yo no sabía ni quién era mi MP, ni mi número de carpeta, ni nada de eso.

“...ay pues sí yo quisiera ser una palomita para andar volando por todos los rincones...”

Capítulo 5. Resultados

En el proceso de investigación cualitativa hay cuatro momentos clave a propósito de la información generada, a saber: la generación, sistematización, análisis y reflexividad. Desde las personas y sus interacciones se generan datos caracterizados por las percepciones, las opiniones, actitudes, experiencias e incluso los propios sentimientos en relación con un determinado fenómeno.

La información recolectada se analizó a través del análisis temático (AT) aunque se reconoce que su fundamento epistemológico-metodológico proviene del paradigma de la fenomenología social propuesta por Shutz (1993) su postura no está alejada del marco teórico propio de la perspectiva psicosocial. Ambas coinciden en apostar a la comprensión de los fenómenos más que a su explicación, poner énfasis en la experiencia subjetiva como fuente primigenia para dar cuenta de los fenómenos sociales, y el *sentido común* como una fuente de conocimiento válido y generalmente relegado en el paradigma positivista.

Desde el AT se toman como referencia los postulados de Shutz (1967, 1993) en relación a la consistencia lógica entre el marco conceptual y el método aplicado; el postulado de interpretación subjetiva, donde los hallazgos se basan en el significado subjetivo que el actor tiene de la acción; el postulado de la adecuación que plantea que debe haber coherencia entre las tipificaciones que el investigador hace y la experiencia de sentido común de los actores. En este sentido, el AT se propone como un método para tratar la información que permite identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o

temas a partir de la lectura y la relectura de a información convertida a texto (V. Braun y Clarke, 2006).

En la presente investigación se retoma la propuesta de V. Braun y Clarke (2006) que plantean seis fases en el análisis temático a saber: familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda de temas, revisión de temas, definición y denominación de temas y producción final del informe.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis a las transcripciones de las entrevistas, del material obtenido durante los talleres de acompañamiento y de las observaciones en campo, las transcripciones fueron analizadas a través del software libre *Taguette*¹². El material se ordenó en cuatro ejes temáticos (ver figura 2) los cuales son: la desaparición como una realidad descarnada; nombrar la desaparición; de la búsqueda individual a la búsqueda acompañada; y concientización.

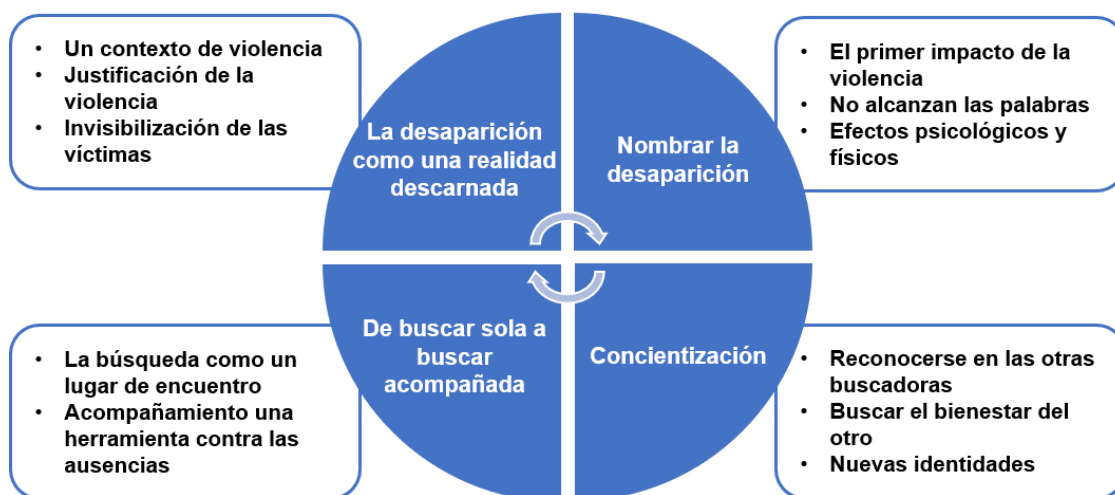
La desaparición como una Realidad Descarnada

Este eje temático gira en torno a cómo la desaparición se encuentra inserta en el contexto de violencia en el cual las personas entrevistadas se desarrollan, reconociendo como ésta se justifica desde la sociedad, incluso en un primer momento por las propias víctimas. Bajo esta narrativa los familiares son estigmatizados y criminalizados, así como el hecho de que son invisibilizados y por lo tanto las investigaciones oficiales no prosperan.

¹² Taguette es una herramienta de investigación cualitativa gratuita y de código abierto, ubicada en <https://www.taguette.org/>

Figura 2.

Ejes temáticos y subtemas



Un contexto de violencia

En este subtema hemos incluido elementos de información donde las personas se percatan de que la desaparición de sus seres queridos se ha dado en un contexto de violencia estructural. El contexto se compone de aquellas percepciones sobre las condiciones de seguridad en las cuales se encontraban al momento en el cual su familiar fue desaparecido, percepciones donde incluso se llegaban a normalizar los hechos de violencia.

Por ejemplo, Pas una de las buscadoras de *larga data*, señala que en el tiempo en el cual su esposo fue desaparecido (2011) una oleada de secuestros se había hecho presente en el estado de Nuevo León.

Tenía años pasando eso [los secuestros/desapariciones], de qué mi esposo, o sea como él iba los ranchos a juntar chatarra, pues a él le platicaban y él venía y me decía «cómo ves, me dijeron que a este señor lo tenían secuestrado pero mira lo rescataron dieron dinero y ahí está» y él me platicó... en ese tiempo era mucha inseguridad, se escuchaba mucho hablar de los secuestros, que pedían rescates y te digo esa era mi esperanza, de que me pidieran dinero y que me lo regresaran, pero no, no pasó, pasó el tiempo, pasaron los años los meses, los años y bueno pues aún lo sigo esperando [Pas].

Por su parte Joel quien en 2012 tenía 21 años, recuerda el clima de violencia que se vivía en ese tiempo y la cual considera se va dando por ciclos, pero lo atribuye a las autoridades que no les garantizan la seguridad a las personas.

Hace 10 años yo tenía 21, sí me acuerdo de esa temporada que se puso muy feo aquí, supongo que también en todo el país debe haber estado igual en ese tiempo, bueno aquí ahorita pienso que otra vez está igual, cómo qué es algo que se repite cada cierto tiempo... es algo de la cultura de aquí de México, pues todo viene de la corrupción, de nuevo, muchas gentes no denuncian, o ven y se quedan calladas y si denuncias pues a veces las autoridades están coludidas y te va peor si denuncias, algo que ves, pienso que la gente no siente la confianza de poder denunciar libremente las actividades que ven [Joel].

Algunas participantes señalan el exacerbado nivel de violencia que se generó debido a la lucha entre diferentes facciones, desde los grupos criminales y las fuerzas de seguridad, en esta narrativa los actos formaban parte de una confrontación en la que los

ciudadanos estaban en medio, y donde los eufemismos se hacían presentes, para nombrar las escenas de horror extremo que atestiguaban en su cotidianidad. Como lo manifiesta Catarina que, al estar buscando a su hija, sus vecinos la intentaban hacer desistir de continuar, hablándole de lo que sabían que pasaba afuera.

Luego me decían, no la busques, ya no la vas a encontrar, y una vez me dijo un muchacho, porque le dije ¿tú no has visto a mi hija? y dijo ay Doña Cata, «no ve que los malitos que las agarran y les hacen lo que ellos quieren, y las matan, y las despedazan, y luego dice que las echan en ácido y con ácido y las queman, allá por el libramiento se ven botes en dónde prenden» y le dije ay no me digas eso, y dijo «yo nada más le digo lo que dicen porque tampoco me consta [Catarina].

También está la narración de Pas habla de las llamadas *cocinas* donde los cuerpos eran destruidos y también lo hace Catarina señalando la posible destrucción generalizada de los cuerpos, una práctica que se volvió cotidiana dentro de la narrativa de guerra.

Hace poco dije pues ya son demasiados años, son muchísimos años y estaba pensando en la situación que se vivió en el 2011, de todas las personas, de cómo los encontraban y se escuchó de las cocinas que había, donde deshacían los cuerpos [Pas].

Cuando fuimos a Las Abejas¹³ que estaba igual así, que estaban los tambos donde quemaban dije ay no, esta es la gota que derramó el vaso y dije así no se van a encontrar es muy duro y dije no, no, no, porque es muy pesado todo esto [Catarina].

¹³ En el ejido Las Abejas, ubicado en Salinas Victoria, Nuevo León, fueron encontrados mas de 300 mil restos óseos, desde 2011, esta fosa clandestina ha sido la más grande registrada en el estado de Nuevo León.

Este contexto de violencia donde las personas identifican un grado de complicidad por acción u omisión de las autoridades lo cual inhibe la capacidad de respuestas de las víctimas, por el miedo que representa que el crimen y el estado estén coludidos eso lo podemos ver cuando Nayeli identifica que por temor las personas no participan ni las apoyan en su búsqueda.

Aquí la gente no te comparte información, aquí es imposible que te compartan la información... es que aquí la gente tiene miedo y a veces, yo me, yo me he puesto a pensar y yo escucho a las compañeras y las escucho con mucho enojo de decir «es que la gente se aleja de nosotros » en mi caso, pasa la desaparición de mi hija, mi hermano se aleja de nosotros, mi mamá se fue y todos los que me rodeaban se fueron... la gente se aleja pues yo a mí también me dio molestia, sentimiento de que los necesitas y se van, pero ya después te pones a pensar y quieres buscarle el lado bueno y buscarle alguna explicación a las cosas y le digo a mis compañeras que creo que nosotros también actuaríamos igual, o sea también a nosotros quisiéramos poner a salvo a nuestros hijos porque cuando creemos que con alguien están en peligro... tal vez es lógico es razonable la manera de actuar de la gente quererse proteger de nosotros pensando que al lado de nosotros les va a pasar algo malo [Nayeli].

Se pueden citar dos ejemplos de cómo ese clima de violencia permanente genera miedo imposibilitando que una madre encuentre a su hijo, y que éste pase varios años en calidad de desconocido en la morgue de una fiscalía, hasta que ella denuncia o el caso de otra madre la cual falleció sin que nunca se haya atrevido a buscar.

Se pone uno en el lugar de las personas, por ejemplo, hay una persona que se llevaron a sus dos hijos el mismo día, y ella tardó 10 años en poner la denuncia porque tenía miedo, y el día que fue a poner la denuncia se hizo la prueba de ADN y como a los 4 meses le avisan que ya habían encontrado a uno de sus dos hijos. Lo encontraron, lo encontraron al otro día que se lo habían llevado a él y pues había estado como desconocido porque no había denuncia [Joel].

De hecho sí supe de otras personas, haga de cuenta que me di cuenta que hay personas que están peor que uno, digo, yo sí he tenido miedo y siempre he tenido miedo, pero al grado que esas personas, conocí a una... que a su nieta no la registró, no la puso en la escuela, no busca su hija porque tiene miedo y otra señora grande que ya falleció, también su hija se le pierde en el mismo año que se me pierde la mía... o no me acuerdo si fue si el mismo año o en el siguiente, porque eso ya fue en enero y también se quedó con una niña y tampoco se atrevió andarla buscando. No, nada más ella sabía que la tenía perdida [Catarina].

A pesar del miedo hay quienes se atreven a denunciar, pero tienen que actuar cuidándose de ese enemigo representado por el crimen, pero también son victimizadas por la inacción del gobierno. Esto nos lo deja ver Patricia, quien va de denunciar a otro estado a pesar de que la desaparición de su hijo se dio en el 2021, parece ser que las cosas no distan mucho de las desapariciones de *larga data*.

Pues fue todo el día caminar, andar tocando puertas en varias dependencias, me hicieron pues hacer el ADN, fue mucho riesgo porque nada más se me quedaban viendo pues como persona extraña... para los delincuentes de aquel lado, e inclusive

yo llego al segundo día y me amenazan y me dicen «no vuelvas, ya te vi, te voy a matar» [Patricia].

Sobre la identificación de la responsabilidad por las desapariciones, si bien algunas mencionan al crimen organizado, lo cierto es que coinciden en señalar de manera reiterada a las autoridades en su inacción para investigarlas, desde las cosas más concretas por ejemplo cuando no funciona una cámara que bien pudo dar una información valiosa o hasta el clima de impunidad donde se da esta violencia.

Por ejemplo, en las diligencias en Tamaulipas, pues las cámaras, ninguna de las cámaras jaló y estaban descompuestas y así, si falta mucho y en parte es la inseguridad, que no hay orden [Joel].

Las autoridades que tenemos no se esfuerzan al máximo por apoyar, por encontrar a las personas, porque tantos casos que se han dado, de personas, son personas importantes que las encuentran en 24 y 48 horas, entonces por qué a nuestros familiares no los han podido encontrar después de tanto tiempo [Ana].

No sé me da mucha rabia porque no es posible que en un país que se dice que nos tiene que cuidar, no nos garanticen ninguna protección y que todos estos que dicen que la mayoría de las desapariciones, es por causa de la inseguridad porque, porque muchas personas, se llevan a muchas personas inocentes solamente porque iban pasando por ahí... creo que la mayoría, creo de esas personas, las 90,000 que dijo que están desaparecidas, yo pienso que un 95% son personas inocentes, muchas veces por parte del mismo gobierno que no quiere que se sepan las verdades [Fabiola].

O como lo señala Catarina cuando se le pregunta cómo percibe las dos oleadas de desapariciones, una en la que fue su hija una de las víctimas, y la otra oleada la que se ha dado en años recientes, incluso en tiempos de pandemia.

Entrevistador: *y usted ha vivido esta situación, en el tiempo en que usted le pasó y otra vez hay varios casos de personas desaparecidas...*

Catarina: *hay demasiadísimos.*

Entrevistador: *¿Por qué cree que pase esto?*

Catarina: *pues es que yo a veces digo que ya ni se le haya, de qué manera, ahora sí que ya no se le entiende, que porque andas en el trabajo, que, porque te saliste, que porque pasaste por el lugar en donde no debías de pasar, por todo te pasan las cosas ya no sabes cuál es el camino perfecto para poder pasar, oiga, si no es así, dígame si no es así.*

Entrevistador: *¿y quién es el responsable de que estemos viviendo esta situación?*

Catarina: *pues el gobierno, el gobierno fregado, el gobierno más como luego dicen que nunca ha servido para nada, porque si tuvieran su buena capacitación, tuvieran buenas palabras o buen gobierno no estaríamos pasando por lo que estamos pasando.*

Justificación de la violencia

En esta categoría se ubican aquellos fragmentos en donde exponen ideas bajo las cuales se justificaba la desaparición de sus familiares. Algunas de estas justificaciones ubicadas en un nivel abstracto como lo es la sociedad, con mensajes que asumían que quien desaparecía *era por algo*, es decir eran parte en esta guerra que se libraba. También estas formas de explicarse se daban en el nivel interpersonal, en el contacto con personas cercanas a ellas.

En un primer plano se encuentra a nivel social, donde algunas de ellas buscando la solidaridad de las personas en medios de comunicación lo que reciben es una andanada

de críticas, responsabilizando a sus propios seres queridos como “culpables” de su propia desaparición.

*Cuando yo empiezo a subir el flyer [ficha de búsqueda de Gabriela], pues empiezan todas las mentiras de la gente, empiezan las especulaciones y empiezan las gentes a hacerse sus ideas, cuando mi hija desaparece, luego sacaron su fotografía en un noticiero entonces lanzan el flyer en la página del noticiero y la gente es bien dura, la gente empezó a criticar, mi hija tenía un tatuaje con el nombre de su hija... entonces la gente empezó a decir que era el nombre de su novia y que si querían saber dónde estaba que le hablaran a su novia... y que le preguntaran ¿dónde está? que a lo mejor la tenía en un hotel. Muchas groserías yo dije... cómo hablamos sin saber, o sea, se pusieron a decir que A***** era su pareja y que era lesbiana... la gente juzga... te ponen muchas cosas, pero te pones a ver la cantidad de gente y dices nunca voy a acabar nunca voy a acabar porque te sientes, así como en medio de la nada, como chiquita ante el mundo no pues no voy a poder contestarle a todos [Nayeli].*

Estos juicios de valor se hacen presentes como un mensaje invisible pero permanente bajo el cual las personas regulan sus comportamientos, sus acciones, sobre todo está presente en las desapariciones de *larga data*.

La gente siempre pensaba está mal, lo que decía de quién está desaparecido es porque andaba mal, entonces yo no quería que dijeran eso de Nicolás. A mí me podía mucho que alguien hablara mal de él... no lo subía ni el Facebook ni a nada... no sé si era un mecanismo de defensa o algo de protección o ese miedo a que la gente me dijera algo más... porque sentía que ya tenía mucho dolor que ya no podía más [Luisa].

Era como ese, como estigma pues es que se lo llevaron era porque andaban haciendo algo malo, o se lo llevaron porque estaban con los narcos o estaban en cosas malas [Fabiola].

Dos de las buscadoras, con familiares desaparecidos en el año 2020, han recibido mensajes aparentemente menos estigmatizantes, incluso con el propósito de darles ánimo pero que al final las llevan a generar un sentimiento no ser comprendidas. Prueba de ello es Patricia a quien le sugieren que entregue a su único hijo a Dios.

Mucha gente dice pues sí ya ha pasado mucho tiempo si ya no sabes entrégalo a Dios, ¿cómo voy a soltar mi vida entera? ¿Cómo se la voy a soltar a Dios? a quien sea, si alguien me lo arrebató, sí ya no lo tengo cómo voy a soltarlo, cómo voy a dejar de buscar su vida hasta el último suspiro [Patricia].

No hay manera de explicarte pues todo lo que uno llora y todo lo que uno sufre porque la gente te dice, la gente ya los da por muertos y es cruel, y a veces hasta te dicen así: «Gaby que en paz descanse» y yo no discuto, pero por dentro sí siento así, como ay me duele, me duele, porque yo no la doy por viva, ni por muerta, porque yo no la puedo, o sea, como te digo, no o sea no, no la veo muerta, no veo un cuerpo para identificarla, no la veo, viva tampoco, como para asegurarte y que ella está viva. Tampoco se puede vivir un duelo así [Nayeli].

Continuando en un nivel más concreto se encuentran las justificaciones que las autoridades como Ministerios Públicos, Fiscalías, Peritos u otros les lanzan de manera reiterada, donde se reproducen los mensajes de criminalización a las personas desaparecidas y a sus familiares. Como bien lo dice Nayeli quien inmediatamente acudió

a presentar la denuncia “*los mismos policías me decían a lo mejor ahorita viene a lo mejor se fue por ahí*” o Patricia que recibió otros de esos mensajes de criminalización.

Vengo aquí a poner la denuncia y me dicen su hijo qué hacía, de seguro vendía droga luego, luego los catalogan como los peores, si es mujer le dicen pues andaba de prostituta, o que va a un teibol o se fue con el novio y el muchachito andaba mal, por eso le pasó eso, no es verdad señores y señoras, ¿ustedes creen que unas pequeñas de 6 o 7 años también vendan drogas? no es así señores hay un problema fuerte en México [Patricia].

Pero, las prácticas de justificar la violencia tienen efectos profundos en la vida de las personas, prueba de ello es la entrega del cuerpo a un familiar que una de las entrevistadas atestiguo, entrega por demás insensible al dolor experimentado por la familia.

Encontraron al hermano de un compañero...lo encuentran en un tambo allá rumbo a la carretera... y me dice que si lo acompañó y me toca acompañarlo al SEMEFO pero fue algo así como que me a mi dolió mucho me sentía muy triste desde que le enseñaron el cuerpo no estaba en las mejores condiciones, de que le entregaron el cuerpo de su hermano y así literal en unas bolsas de plástico de basura [Nayeli].

Esta forma de justificar la violencia también se hace presente en el *círculo familiar* primario de las personas, muchas veces a través de mensajes revestidos de afecto, de preocupación pero que anula el sentir de las personas, quienes se ven atrapadas entre la incertidumbre de no saber de su ser querido y por otro lado, los mensajes que las lastiman.

Con la propia familia que muchas veces te dicen ya, ya es tiempo, ya suelta y eso es muy difícil porque no lo vas a hacer y si eso a veces te ocasiona conflictos internos te tienen de cierta manera razón, pero tú no encuentras la razón, pero tú te enojas de que no te entiendan, entonces no pueden sentir lo que uno siente, entonces tampoco es culpa de esas personas que no lo sientan así [Taller psicosocial].

Te dicen: que nos resignemos. Lo dicen porque no lo han vivido, es porque no saben. Nosotras tenemos la esperanza de encontrarlos vivos y tenemos esa responsabilidad de buscarlos, por qué, porque, son una parte de nosotros. Yo lo pienso así y digo es un pedazo de mi corazón que me hace falta, que estaba muerta, tengo mi corazón pero está una parte de él muerto porque mi hijo no está, entonces las personas que se expresan así es porque jamás lo han pasado y no logran entender hasta donde existe este dolor... [Ana].

En otros casos simplemente las familias se van, sin dar explicación alguna.

Los hermanos de Francisco... unas veces me hablaron, «¿oye no sabes nada de mis hermanos?» pero que me hayan dicho oye vamos a buscar allá o te acompaño, nada [Pas].

A partir de la desaparición de Nico yo me alejé de la familia de mi mamá, de sus primos, que siempre estuvieron toda la vida, porque me enteré de esas cosas y la verdad no y también les dije no, si yo tuviera la certeza de que él anduviera mal yo misma voy y lo entrego, yo misma [Luisa].

Pero esta justificación de la violencia no es exclusiva de estos niveles, algunas de las personas reportan que hasta antes de vivir la violencia ellas mismas llegaron a pensar con estas ideas de estigma y criminalización hacia las personas desaparecidas.

Yo desconocía realmente todo lo que hay atrás, pues yo veía los flyers y yo sí llegué a juzgar, a criticar, o llegué a lo mejor a ser como la demás gente de decir, pues algo estaba haciendo ahí, para qué los buscan, si les pasó algo, si les pasó eso, es por algo si lo llegué a decir porque desconocía [Nayeli].

Yo misma quería decir andaban mal, yo misma por eso les recalco no juzguen porque les puede, se dice no escupas para arriba porque les pueda caer la saliva en la cara, y a mí me cayó, para que no juzguen a los muchachos a nuestros muchachos porque siempre dicen andaba mal, es que andaba vendiendo drogas... yo también dije andaban mal, hasta que no me pasó a mí, deje de hablar, lo que no debía hablar hablado, entonces así fue como yo me di cuenta... porque mi hijo ya había desaparecido [Patricia].

O como el caso de Fabiola que, siendo una niña, estando refugiada en una tienda mientras –sin saberlo su madre y hermano eran objeto de una desaparición- llegó a reproducir estos mensajes.

De repente la mamá de una de mis amigas nos dice «métanse para acá, que parece que se están llevando a alguien». Pues yo en mi mente, nunca pasó que fuera a ser mi mamá. Y bueno, yo estaba ahí sonseando con las niñas de ahí haciendo bromas. Recuerdo y me da como pena, como que me siento muy tonta cuando recuerdo todo eso. Porque yo me estaba burlando de un dolor ajeno que no pensaba que fuera mío.

Ya cuando me dice el hermano de una amiga me dice «se están llevando tu mamá» entonces yo me quedo en shock y yo me quiero salir, salir corriendo... [Fabiola].

Invisibilización de las víctimas

Estos mensajes que cuestionan la dignidad de las personas y las criminalizan al final cumplen también una función en lo concreto, algo que en este trabajo se ha nombrado como invisibilización, que es un mensaje de violencia velada en el que las personas desaparecidas como sus familiares son hechos a un lado por las autoridades, no figuran como sujetos de interés para que sus investigaciones avancen.

Patricia recuerda que sus compañeras de *larga data* desde ese tiempo ya sufrían de esta indiferencia: *“para las historias que ellas nos cuentan por decir que pasaron, que las mandaban llorando gritando y ellas hincadas ante la justicia pidiendo que les ayudaran a buscar a sus hijos pues ampliamente les decían pues su hijo andaba mal”*

Son en estos casos de *larga data* en que sus expedientes muestran que en los hechos nunca fueron tomadas en cuenta, en algunos casos no hubo reproches, insinuaciones sobre su comportamiento, estigma, simplemente fueron indiferentes, invisibles para la autoridad.

Fui y puse la denuncia, y haz de cuenta que como sí ahí hubiera quedado nada más, de hecho así quedó, nos tomaron la denuncia, me preguntaron sobre la documentación, todo lo que yo tuviera, de hecho ni siquiera me dieron una copia, simplemente me dijeron pues váyase y si tenemos noticias le vamos a hablar... ahí quedó todo nunca me hablaron yo era la que iba a preguntar y la MP me decía «no hay nada señora», y nada más eso me decía como yo no sabía nada, ni siquiera

estarles insistiendo que hicieran algo y yo me quedaba con eso y no me decía nada y pues yo ya me venía a la casa... yo no sabía nada, nada, ni que preguntar nada más me decían «es que no hay nada» y decían «si usted sabe algo o si nosotros sabemos algo le hablamos o si usted sabe viene y nos dice» y ya me venía yo a lo mismo a llorar a esperar... yo entro al grupo, verdad, y ahí es donde yo me doy cuenta pues de que nunca hicieron nada, pedimos la información y su carpeta tenía dos o tres hojitas nada más, o sea qué no hicieron nada en el transcurso de tres años, que no se hizo nada [Pas].

La denuncia quedo como un acta circunstanciada, esa acta circunstanciada se quedó así por 4 años hasta 2014... es cuando por primera vez reviso el expediente, es una reunión que se lleva a cabo en el Palacio de Justicia de Justicia Federal, al Ministerio Publico que llevaba el caso, cuando me vio, me dijo «ay yo pensé que ya había regresado su esposo, porque como ya no regresó a la Procuraduría»...saca el expediente... y pues se hizo el arguende grande, porque saca del expediente y en el expediente nada más está la denuncia, la ampliación de declaración que hice yo, de la declaración la acreditación del abogado del patrón para la devolución del vehículo y un oficio dirigido a la agencia estatal de investigaciones donde le solicitan que se hiciera la búsqueda, ni siquiera estaba firmado de recibido eso fue lo que estuvo en el expediente... era entre 18 y 25 hojas lo que constituye el expediente de 4 años de la desaparición de Nicolás y de Reyes, nadie los buscó durante cuatro años [Luisa].

En la situación de Catarina quien se comunicó a Locatel como con otra instancia de seguridad estatal y en la primera solo le fueron recibidos los datos, pero no se tomó ninguna otra acción, en la segunda solo hubo los deseos de que tal vez regresaría.

Mi hija no regresó, entonces ya cuando era tarde hablé a Locatel para ver si me podrían ayudar, pero en Locatel me dijeron que no, que no se encontraba en ninguna parte, que esperara un tiempo a ver si ellos me podrían ayudar en algo, pero pues transcurrió el tiempo y no, nunca me hablan para nada... fui al C4 de Escobedo y le dije yo que mi hija se había salido y no había regresado y qué cómo le podría hacer y me dijeron «no señora puede ser que al rato regresa» [Catarina].

Ante esta indiferencia de las autoridades las buscadoras han optado por dos caminos, el realizar muchas de las investigaciones por su cuenta tratando de proporcionar la información para sus carpetas de investigaciones o incluso han tenido que llegar a la confrontación exigiendo las acciones a través de movilizaciones.

Les traté de buscar [a la Fiscalía] nombres, apodos, pero hubo algo que a nosotros nos sacó de onda, de una persona nada más le lleve el apodo, no le conseguí el nombre completo entonces me dice ella [la persona que tenía a su cargo la investigación] «es que aquí me falta el nombre de esta persona» y yo le digo es que no lo tengo, yo nada más le conseguí el puro apodo pero tengo su dirección entonces le digo cómo le puedo hacer entonces para conseguir su nombre y me dice «no sé traiga la credencial de elector» [Anónimo¹⁴].

Tienes que andar detrás de ellos [de la Fiscalía] rayándole la madre para que accedan a dar una entrevista, a una persona sospechosa y al final de cuentas ni la hacen y se pasa el tiempo y nunca vas a saber de tu hijo [Anónimo].

¹⁴ En esta viñeta como en las subsiguientes que sean firmadas como anónimas se ha optado por esa forma de privacidad por cuestiones de seguridad de la o las personas que brindaron su testimonio

Esta sensación de que son invisibilizadas aunque al parecer era propia en los casos de *larga data*, lo cierto es que se repiten en los casos *recientes*, no importa que ya haya menos mensajes de criminalización, al final las buscadoras no ven avances significativos.

Fuimos a poner una denuncia, él desapareció un viernes y ya fuimos a poner la denuncia al Ministerio Público y así estuvimos como un mes más o menos hasta que nos pudimos comunicar con el Colectivo Buscadoras de Nuevo León... porque uno no sabe, yo no sabía ni quién era mi MP, ni mi número de carpeta, ni nada de eso... pues en cuanto al trato que nos dan a nosotros se portan bien y son amables, pero pues el problema es que no hay resultados tangibles [Joel].

Porque ya vi que fiscalía y las dependencias de gobierno nada más nos dan atole con el dedo [Patricia].

Ahorita son como puro papeleo, mandan un oficio a la policía, mandan un oficio a teléfonos. Un oficio, puros oficios y es lo mismo es lo único que se ha hecho [Pas].

Al final, las buscadoras ante esta violencia que las invisibiliza tienen que asumir un rol activo en las búsquedas como veremos más adelante. Como lo dice Patricia “es así como se encuentran a nuestros desaparecidos no por fiscalía, se encuentran por parte de uno que va caminando en el monte... ha habido muchas negligencias de las autoridades”.

Nombrar la desaparición

Este eje temático se compone de tres temas, los cuales giran en torno al proceso en que las buscadoras, progresivamente, van dotando de significado a la desaparición de sus seres queridos. Esto ocurre en tres momentos desde los primeros instantes en que la desaparición entra de manera intempestiva en su vida, se altera súbitamente su

cotidianidad, pasan después a tratar de dar sentido a la experiencia haciendo consciente el daño que les ha provocado.

El primer impacto de la violencia

En algunas de las personas entrevistadas desde el primer momento tuvieron una especie de *intuición* ante la violencia, que las tomó por sorpresa, algo que ellas mismas no pueden explicar. Definida, por algunas de ellas, como un mensaje mezcla de sentimientos y de señales venidas desde el propio cuerpo.

Creo que sí lo llegué a presentir porque mi hijo es de los que sí mamá le está marcando es de que me contestaba siempre. Entonces cuando él no me contesta y yo soy la que le está marcando yo empiezo a sentir que algo está mal entonces... algo pasó porque David ya me hubiera contestado, algo está pasando es desesperante... es una sensación... se tiene aquí en el corazón de qué pues yo creo que tenemos una conexión [Ana].

Algunas de ellas significan esta intuición como una especie de señales que anunciaban la violencia.

En la noche [en la que intuye su hijo pudo haber desaparecido] escucho o siento que me habla y me dice ayúdame mamá y después de ese día se me empezaba a prender el celular con unas de las canciones, bien raro me pasó con una de las canciones que yo siempre le cantaba [a] él que se llamaba murió la flor y esa canción se metía sola en el celular, era algo inexplicable [Patricia].

También existe un proceso de significación ligado de manera específica al rol materno de quienes buscan. Sin que lleguen a explicarlo afirman que es desde el vínculo materno de donde proviene ese conocimiento que les hacía sospechar que algo andaba mal, lo cual los llevó a manifestar preocupación y angustia.

Pero ese día tenía mucha, no sé mucha angustia, no sé explicarlo el porqué. Pero sentía mucha angustia desde este momento cuando yo le marco y me manda a buzón... la misma sensación de miedo de que algo pasaba quise creer, que eran mis ideas... se llegó el medio día y nada, la empecé a buscar con amigas y nada, no, nadie sabía de ella, nadie supo de ella... yo tenía esa sensación de que algo estaba pasando... Habían pasado tres o cuatro días... [Una amiga le pregunta qué siente y Nayeli le responde] yo como mamá siendo sincera, yo mi sentir es que no va a volver. Ella no va a regresar... [Nayeli].

Algunas de las entrevistadas narran como una primera reacción la *negación de los hechos* o la *incapacidad para creer* lo que vivían, algo que es reiterado en la crisis de sentido que detona la desaparición de sus familiares.

Es muy difícil es algo que no tenemos ni lo pensamos siquiera... o sea por qué, por qué a nuestros hijos porque a nuestras familias igual eso no se le desea a nadie a nadie, eso no debería de existir [Ana].

Dos de las entrevistadas se resistían a pensar que la situación se extendería, dramáticamente para Fabiola se ha extendido por toda su adolescencia hasta su juventud y en el caso de Nayeli ya transcurría el segundo año cuando fue entrevistada.

Era muy difícil, asimilarlo porque siempre tenía la esperanza de que no fuera a durar tanto [Fabiola].

Yo creo que nunca imaginamos tener que buscar así de esta manera porque es bien increíble, es bien increíble porque a veces yo todavía no lo creo...todavía no lo entiendo. Todavía no, no me adapto a decir mi hija no va a venir, mi hija no va a llegar... nunca te imaginas ver a tu familiar, a tu hijo, a tu papá, a quien tú quieras, en una foto con la palabra de desaparecido... Ya pasó un año y medio, pero todavía es como que algo imposible de creer y lloró y digo cómo es posible que alguien puede hacer un daño así [Nayeli].

Sí es algo en lo que nadie piensa que vas a tener un familiar desaparecido las cosas pasan de un día para otro [Joel].

Es emblemático de esa primera reacción el estado de shock que a Luisa le provocó cuando se enteró que los patrones de Nicolás, al tener conocimiento de que nunca llegó al destino, levantaron la denuncia por el vehículo, pero no por su empleado.

El dueño de la fresa... había dicho que Nicolás no había llegado con la entrega de la mercancía... su patrón había puesto una denuncia por la camioneta, pero no por él chofer, que eso me tocaba mí, porque él no podía hacer nada y no sé me quedé como que una media hora en la que no me acuerdo que hice, solo me acuerdo que lloraba y le pegaba a la puerta alguien me abrazó y ya no supe de mí y después como siempre me convertí en una maquinita que tenía que hacer, hacer, hacer [Luisa].

No alcanzan las palabras

En este subtema se han agrupado aquellos fragmentos donde se describe como las personas comenzaron a significar la desaparición de sus seres queridos, pasando del primero impacto a posteriormente hacer un esfuerzo por dar nombre a lo vivido, paradójicamente en el intento de nombrar se dan cuenta de que no les es posible al menos con las herramientas discursivas con que contaban.

En sus entrevistas algunas de ellas señalan esta especie de incapacidad para poder comunicar sus experiencias. Al parecer el lenguaje y sus artificios han perdido la efectividad para significar lo que una madre experimenta por la desaparición de su hija o de una adolescente que eventualmente se hizo adulta sin saber del paradero de su padre y madre.

Es que no hay respuesta, no hay palabras que hagan justicia a todo esto... no hay como el dolor que se siente, el sufrimiento que se siente ante esto, o sea supera cualquier palabra, no hay como describirlo. Simplemente no hay palabras como yo poderte decir, me siento, así me siento de esta otra manera no, no las hay [Nayeli].

El hecho de que nosotras estemos pasando por este tipo de situaciones así de la nada siento que es algo que no tiene palabras... es que no sé no sé cómo explicarlo es que yo sí considero que es algo que nadie debería de pasar nadie [Fabiola].

Que las personas señalen que no hay palabras para poder describir la experiencia por la desaparición no significa que no lo intenten. De manera paradójica los intentos no cesan y significan a la desaparición como un dolor.

Me duele porque yo no la doy por viva, ni por muerta, porque yo no la puedo, o sea, cómo te digo, no, o sea no, no la veo muerta, no veo un cuerpo para identificarla, no la veo, viva tampoco, como para asegurarte y que ella está viva... nada más quienes lo vemos, sabemos cuánto dolor, da dolor ver la foto de tu hijo en una manta y que diga desaparecido y quieres agarrarlo de la foto y sacarlo de ahí [Nayeli].

Mis papás siempre fueron unas personas muy cariñosas conmigo, siempre me estuvieron demostrando que me amaban. Me abrazaban y el momento en que yo los pierdo a ellos sentí que lo había perdido todo... Lo que más me duele es que yo sentí. Que yo he tenido logros. Pero que yo los he tenido y que ellos no están aquí para verlos. Ellos no están aquí, por ejemplo, ya me queda un mes para terminar la facultad y pues ellos tampoco van a ver eso [Fabiola].

Este dolor asociado a la incertidumbre por no saber sobre el paradero de sus seres queridos como lo dice Fabiola “*un montón de dolor, creo que más que nada es el dolor es la tristeza la angustia de no saber en dónde está. Que estarán haciendo, más que nada es la incertidumbre de no saber de ellos*”. Este dolor las lleva a imaginar de manera incesante muchos escenarios fatídicos para sus familiares.

Yo a veces digo hace frío, a lo mejor David tiene mucho frío, a lo mejor le duele su estómago, a él siempre le dolía su estómago entonces, quién se va a compadecer de él, quién le va a dar una pastilla, o quién le va a hacer un té, quién, pero pues ese dolor, ese dolor aquí se queda aquí lo traemos, ese dolor no desaparece no va a desaparecer es un dolor inmenso. Es un dolor indescriptible... [Ana].

En esas semanas [las primeras posteriores a la desaparición] así era mi pensar. Ya cualquier cosa, pero menos que la estuvieran torturando que la estuvieran utilizando porque en las mujeres te imaginas muchas cosas, que las pueden estar usando para muchas cosas y que pues ya pasan los días y sabes que cualquier panorama que venga no es bueno [Nayeli].

También las lleva a asumir que ese dolor se distingue de cualquier otra pérdida incluso aquellas con la que la gente intenta equipararla como lo es el duelo por la muerte, se resisten a asumir el duelo, es aquí donde vemos que las herramientas discursivas que tenían son insuficientes.

Yo no tengo un lugar en donde irles a llorar, yo los busco, no sé yo lo pienso mucho de tener un lugar donde irles a llorar que ellos y mi familia podemos tener un descanso de que ya no ya no preguntar de dónde estarán que estarán haciendo sino tener eso, de ya tener un lugar [Fabiola].

Pues él no saber de ellos yo creo que perder a un hermano en un accidente o algo pues lo pierdes si tienes un luto verdad, qué le lleves flores y todo pero tener un desaparecido es muy diferente, no sabes si están vivos sí ya no si los vas a encontrar algún día es más difícil de sobrellevar [Joel].

No hay vida, después de que se llevan a tu hijo probablemente si hubiese sido un accidente a lo mejor y ya estuviera resignada, de que fue un designó de Dios, pero sí fue de signo de un mal, de un sin-vida, porque un sin-vida me robó mi vida, se llevó todo. Probablemente estuviera resignada un accidente o algo una enfermedad o algo, pero de esta manera nunca, nunca, me voy a resignar [Patricia].

La desaparición es una cuenta del tiempo que se lleva en todo momento, como se deja ver en una carta de Ana a su hijo, como también la cuenta de días interminables que lleva Patricia o como Catarina quien *hace de las noches días* mientras espera.

Ha pasado un año, una semana exactamente y sin noticias de mi hijo hoy me siento quebrada cómo si ya no tuviera las fuerzas para seguir, este dolor tristeza y angustia me están acabando cada vez lo siento más intenso, como si ya no pudiera más sé que no debo dejarme rendir porque aún tengo que seguir en tu búsqueda [Ana].

Han sido días interminables, noches interminables juntamos los días con las noches, no hay hora, no hay día, no hay noche, ya es otro día porque se hace uno solo... y es interminable [Patricia].

Porque yo las noches las hago días, yo en la noche no puedo pegar a la almohada a la cabeza, yo mejor, yo siempre estoy arriba en el balcón estoy viendo para todos lados a las horas de la noche limpiaba mi casa, lavaba, planchaba todo porque no me daba nada de sueño y yo les preguntaba dónde la han visto, es mentira que estaba en la esquina, porque esa noche yo la hacía día [Catarina].

Sobre el dolor Ana -que vive una desaparición reciente- señala como aumenta día con día *“el dolor en lugar de ir aminorando yo creo que va avanzando más, el dolor cada vez es más fuerte, el sufrimiento es más a lo mejor si nos hacemos a la idea de que tenemos un familiar desaparecido, pero yo siento que es más intenso el dolor en mi caso”*. En este mismo sentido Fabiola señala que ese dolor se mantiene mientras que no sea hablado, lo refiere al comentar el caso de una compañera que tiene una desaparición de *larga data* pero que solo de manera reciente la ha *hablado* *“la compañera llegó con nosotras un día*

que nos juntamos en la plaza. Pero pues ella también tiene a su hijo desaparecido desde hace 11 años, creo, pero fue hasta hace poquito que ya empezó a moverse. Ella trae su dolor como si fuera reciente, y nunca lo ha tratado”

Algunas buscadoras expresan lo que significa la desaparición haciendo uso del lenguaje metafórico, señalando que viven una pesadilla como lo dice Ana “*Sabes hijito necesito verte abrazarte que esta maldita pesadilla termine”* o como dice Fabiola “*esto está peor que cualquier película”*. Incluso tratando de representarlo usando en el propio cuerpo.

Yo tengo que buscar a mi hija porque me hace falta y si ella no llega a mí, el lugar nunca me lo cubre nadie, siempre va a ser un hueco que yo tengo en mi interior por eso yo tengo que seguir la buscando [Catarina].

Para algunas de las entrevistadas la desaparición es como una muerte en vida o que la vida entra en un paréntesis.

La situación de desaparición para uno que es madre es una cosa fatal porque mueres día a día, no saber en dónde estaba tu vida entera porque tu hijo es tu vida entera y en este caso mi hijo es hijo único... Yo lo pienso así y digo es un pedazo de mi corazón que me hace falta, que estaba muerta, tengo mi corazón pero está una parte de él muerto, porque mi hijo no está... vivir muerta en vida, es no vivir es una cosa tremenda... no hay vida no hay vida me paró nada más por no llevarme entre las patas a mi pareja porque si no yo no me paraba, duraría días en mi cama los días interminables... lo pierdes todo pierdes las ganas de levantarte a trabajar pierdes las ganas de seguir luchando porque ya no tienes vida ya no hay vida es como si fuera

vida detrás de la muerte porque eso es lo que me dieron a mí me dieron la muerte al llevarse a mi hijo [Patricia].

Porque esto es una cosa que siente uno que nunca tienes una tranquilidad, el no saber en dónde está... ay no es que una vida así ya no se vive, sería mentirosa al decir que si se vive... hay ratos en que yo llego y digo ya, ay Dios siento que me voy y no la vuelvo a ver, porque es una situación demasiado pesada... le digo esta vida ya no se vive ya no se vive es mentira y mentiríamos muchas al decir que con el problema que tenemos una vida porque no tenemos vida yo digo yo tengo vida porque mi padre Dios me deja porque mis niños me necesitan porque si no fuera la rutina de ellos yo digo yo no existiera... es que así estamos, así estamos y porque la vida de uno ya no es vida vivimos entre paréntesis [Catarina].

Efectos psicológicos y físicos

Este subtema engloba los efectos psicológicos que las personas han ido identificado a raíz de la desaparición, si bien son conscientes que su vida en todos los aspectos ha cambiado, en este subtema se han concentrado las formas en que nombran o caracterizan sus estados emocionales y el impacto que puede tener en la salud física. Como un ejemplo tenemos a Fabiola que sigue experimentando culpa desde su adolescencia, específicamente por lo que ella refiere pudo haber sido su error, al no cerrar la reja de su casa, lo que asume facilitó que un grupo armado entrara a su casa y se llevaran a parte de su familia *“Entonces yo siempre tenía ese sentimiento como de culpa. De si no hubiera dejado abierto ese barandal. Todos me dijeron que como quiera, que hubiera estado cerrada iban a encontrar la forma de entrar y les digo, sí, pero no sé”*.

En otro caso Ana al escribirle una carta a su hijo también se culpa por no haberle mostrado más afecto y es a raíz de la desaparición que esta emoción se experimenta con frecuencia, manteniéndola con un insomnio “*Sabes me digo a mí misma: ¿por qué cuando estuvo conmigo no lo abracé? aunque no quisiera, ni le gustara*”.

Por otra parte, el miedo y la desconfianza se vuelven centrales como reacción que de alguna forma impacta en las relaciones de las buscadoras con sus pares, lo cual ha alterado de manera significativa el ambiente en que se desarrollan, como lo dicen, las personas no se les acercan y ellas se explican que les es difícil poder confiar.

A mí me quedo mucho miedo a veces pienso que cometo el error de rechazar a la gente que se me acerca a lo mejor con buenas intenciones, a lo mejor con ganas de escuchar de brindarme una amistad... pero si te crea mucha desconfianza ya no vuelve saber nada igual... porque me he hecho muy desconfiada... esto te deja traumada, esto te deja traumada o sea si vives con miedo tú no vuelves a dormir ni a comer ni a sentirte igual como eras vives con miedo y vives, cuidándote... [Nayeli].

Los sentimientos de tristeza se manifiestan de manera reiterada alterando de manera significativa la vida de las personas, rompiendo sus rutinas y muchas veces postrándolas en cama por periodos de tiempo importantes.

Yo a veces últimamente sí he andado muy llorona, cualquier cosa me pongo a llorar... me vine a mi recámara a encerrar y dije voy a llorar porque no soporto... [Ana].

Ya no quería comer me daban insumos porque no me pasaba la comida y me la pasaba dormida [Luisa].

Siempre ahí traes las ganas de llorar o sea esto no para estas ganas de llorar no paran, no, no, paran [Nayeli].

Finalmente, también llegan a mencionar los sentimientos de desesperación y angustia reiterada bajo la que viven al pensar en el paradero de sus familiares.

Nos ocasiona una desesperación enorme, una desesperación enorme... me llena de impotencia, es una cosa muy frustrante, no poderlo ayudar en una situación tan fuerte, no saber qué le pasó” [Patricia].

El cuerpo es el lugar donde se cristaliza uno de los impactos más severos que las buscadoras detectan, siendo conscientes que esto deriva del dolor crónico por la incertidumbre que las acompaña en todo momento. En algunos casos llegando a asociar enfermedades como el cáncer a la experiencia del dolor por la desaparición.

Aparte de no poder dormir, son unos dolores de cabeza muy intensos que últimamente, casi que son del diario, es un dolor de espalda, es entrar en depresión, no poder, no querer levantarte a veces sin hambre y tienes que comer... los dolores, si me han dado mucho, mucho, muy fuertes y a veces sí me da miedo y que me vaya a pasar algo” [Ana].

Los primeros seis meses batallaba mucho para dormir pues sí tenía esa sensación de pánico de inseguridad ya después se me pasó un poco [Joel].

Se fueron todas mis energías, mis ganas de vivir, pues se fueron junto con él al desaparecer [Patricia].

En una de ellas llega a atribuir enfermedades crónicas como lo es el cáncer después de tanto dolor.

Esta situación a muchas les genera cáncer, yo no sé si en algunos años a mí también me vaya a dar porque a la mayoría les está dando cáncer... no sé si es la angustia o qué, pero a la mayoría les está dando cáncer [Nayeli].

Finalizamos este eje temático con una cita que puede ejemplificar con una viñeta que representa esta experiencia de dolor extremo y crónico, pero que a pesar de él se mantienen en la búsqueda.

Llora y grita uno y descansa un poco el alma eso es tiene que llorar porque le voy a decir que estas enfermedades vienen de eso, mi corazón estaba tan dolido... yo también fui joven y con mucha vida y a lo que he llegado, pero quiero seguir adelante quiero seguir adelante quiero salir de esto [Taller de acompañamiento].

De buscar sola a buscar acompañada

En este eje incluimos lo relativo a la movilización que los familiares se vieron obligados a realizar, primero de manera individual y posteriormente en un proceso más organizado, se narra parte del camino individual que algunas de ellas recorrieron hasta llegar al Colectivo. Resalta que existe una mayor facilidad de comunicar esta experiencia algo que consideran las acerca a conocer el destino de sus seres queridos.

La búsqueda como un lugar de encuentro

Las personas entrevistadas coinciden en que, desde el primer momento de la desaparición, comenzaron por su cuenta a realizar acciones de búsqueda de *manera*

individual, si bien había una incredulidad de lo que están viviendo, desde lo que nombran intuición miraban la necesidad de movilizarse para conocer el paradero de sus familiares.

Esto lo podemos ver con Patricia quien ante la falta de comunicación por parte de su hijo, como ante un estado de silencio en sus redes sociales, se moviliza buscando a sus contactos para preguntar por él *“...empiezo a contactarme con mis amigos, con mis amistades de Houston empiezo a decirles por favor, ve a dónde vivía, algo pasó con mi hijo”* y más tarde cuando después de su denuncia, hace sus primeras acciones de búsqueda en campo, a pesar de la situación de riesgo que le representaba *“pues fue todo el día caminar, andar tocando puertas en varias dependencias, me hicieron pues el ADN”*.

En el caso de Nayeli fue comenzar a caminar por las calles aledañas donde se vio por última vez a su hija *“...me fui caminando. Pero me fui caminando y casa por casa porque eran avenidas, avenidas grandes aquí de Monterrey centro... todas esas calles yo las recorrí y le empecé a pedir a las personas que me dejaran ver las cámaras, les dije lo que estaba pasando y si, en muchas si accedieron y me dejaban ver las cámaras, pero la verdad que de muy mala calidad en ninguna se alcanzó a distinguir nada”*.

En ese primer momento algunas de ellas se sostuvieron de relaciones familiares o de amistad que se solidarizaron y quienes acompañaron esas acciones.

De hecho, cuando empieza todo me dice la muchacha oiga vamos, vamos, vamos allá al monte vamos y buscamos, y yo le digo no, no, cómo vamos a ir al monte a mí se me hacía algo, algo que o sea yo decía cómo voy a buscar a mi hija en el monte, y aun así que se me hacía algo muy extraño muy loco, la primera búsqueda que yo hice fue sola con esa muchacha... una amiga de mi hija [Nayeli].

Lo mismo sucede con Pas, quien junto con sus sobrinos, comienzan a rastrear el paradero de su esposo, visitando los lugares que probablemente podría haber visitado el día de su desaparición, buscando pistas, todo en medio de un estado de crisis emocional, o cómo lo apunta de un dolor que no se puede describir.

Me dice mi sobrino «tía si quieres vamos a preguntar ahí donde él vendía la chatarra», aquí en Guadalupe, dice «vamos a ver si ellos saben, que mi tío les haya hablado» y ya vamos y uno de los trabajadores de ahí me dijo que una persona al que él le vendía chatarra que los había visto... y fui a preguntarle a esa persona, y pues yo llorando obviamente les decía no sea malo, pero negó todo, me dijo que no, me dijo señora discúlpeme no es cierto yo no he visto a su esposo nomás lo he visto desde hace unos días o hace una semana... [Pas].

En el caso de Catarina, que también es de *larga data*, estuvo años caminando sola, pues refiere que en ese tiempo ni idea tenía de que había colectivos¹⁵ por lo cual salía sola a preguntar “*me iba con la foto de mi hija, por aquí, por la orilla del río preguntando, a ver si alguien la había visto, así duré meses porque ya luego me decían no la busques*”.

Ante las inacciones de las autoridades las personas se vieron obligadas a hacer la búsqueda por su cuenta y en su camino se van encontrando con otras personas quienes se encuentran en la misma situación. En este punto hay diferencias pues mientras que para los casos de *larga data* tuvieron que pasar años para que se pudieran encontrar y

¹⁵ En junio de 2011 fecha en que desapareció la hija de Catarina recientemente se comenzaba a visibilizar el fenómeno de la desaparición de personas, de hecho, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el cual fue uno de los primeros en poner el tema en la agenda pública apenas en abril del mismo año había comenzado. Así que es posible que al momento en que Catarina comenzó a buscar eran pocos los colectivos que formalmente existían.

reunir con otras personas que también buscaban a sus familiares, en las desapariciones recientes ha sido relativamente corto el tiempo para poder reunirse con sus iguales.

De la misma forma que una desaparición los iba separando de las personas que las rodeaban (familia y amigos) muchas veces por el estigma o miedo asociado a esta forma de violencia, las acciones de búsqueda las hacen acercarse con personas que tienen el *mismo dolor*, se da entonces una *búsqueda para reunirse con sus iguales*, con quienes puedan compartir información, salir juntas a caminar y a exigir a la autoridad que se hagan las respectivas investigaciones para conocer el paradero de sus familiares.

Podemos distinguir por un lado a las buscadoras de *larga data* que se fueron encontrando en el día a día, quizá en apariencia de manera azarosa, inclusive sin ser conscientes de que podría haber otras personas iguales a ellas, como fue la manera en que Catarina y Pas llegaron al primer colectivo del que formaron parte antes de constituir el colectivo de Buscadoras de Nuevo León.

Yo le rentaba una muchacha que era precisamente de Torreón y ella se salió a pasearse con su niño y en el metro dice que se subió una persona, que dice que traía una playera que decía Desaparecidos -era la comadre Lulú- [una de las fundadoras del colectivo Buscadoras de Nuevo León], fíjese cómo coincidió todo. Entonces me dice la muchacha «Doña Cata le di el número de su celular a una señora que encontré en el metro» y le dije, por qué le diste mi número si sabes todo el pendiente que tengo y dijo, «no Doña Cata, porque usted se va a unir al grupo» y dijo «qué cree, que me fui con la señora y hacen una ceremonia, son muy bonitas y le van a hablar a su celular para que se una y vaya usted» y le dije ah bueno... no pasó tiempecillo y me hablan y

me dice «la íbamos a invitar para que se uniera al grupo... usted tiene a su hija desaparecida... y este es un grupo para ver si quiere juntarse con nosotras para las búsquedas y para las reuniones» y le dije está bien y dijo «tenemos misa en catedral»... No pues prontito yo mandé hacer una lona de mi hija... y ya para el día de la misa yo ya tenía mi lona [Catarina].

“Una de mis sobrinas estaba estudiando psicología y estaba haciendo su servicio social, iba y hace su servicio social en un lugar que se llama la Casa del Árbol y el trabajo de ella era estar acomodando expedientes, entonces ella pregunta, que de qué eran esos expedientes porque había expedientes que eran muy antiguos y le dicen «ah es que esos son de personas que están desaparecidas» y entonces ella le dice «lo que pasa es que yo tengo un tío que está desaparecido» y ya le dice él [su jefe], y tu tía ¿ya está en algún grupo? y ella dice no pues no, y le dice pues dile que hay un grupo y se van a juntar equis día... viene mi sobrina y me dice «mire tía estoy haciendo mi servicio social aquí, me dice si quieres entrar al grupo donde hay familias de desaparecidos» y me dice «ve y checa de qué se trata» y ya, yo voy el día que me dijeron y pues sí me aceptan en el grupo [Pas].

Resalta que las actividades de visibilización del fenómeno en el espacio público les permitieron a otras personas unirse al grupo como fue el caso primero de Luisa y posteriormente de Fabiola quien pasó toda su adolescencia sin tener apoyo alguno y es hasta que participa en una tarea de la universidad donde se da cuenta que hay personas en su misma situación y decide hablar aquello que había silenciado por muchos años.

“Ese día estaban colocando los nombres en la plaza porque se los habían quitado y fue un rato de estar con los pañuelos agarrada de la mano con otras personas, y yo no, yo no sabía o yo nunca había escuchado que había estos grupos y que estas mujeres hacían estas cosas... Diana me lleva por primera vez a la Plaza de los Desaparecidos y me recibe Lulú... me abraza y ese abrazo fue como me hizo sentir no estás sola, aquí estoy” [Luisa].

“Entré a la Facultad, fue cuando conocí a Luisa, ella fue mi maestra en primer semestre... nos había dejado de tarea... como ella nos daba la materia de antropología social. Pues nosotros teníamos que estudiar un fenómeno qué era eso de la Semana Santa... y ella nos había dado varias opciones... nos dio la opción de ver una crucifixión... Llegamos al centro [Monterrey] donde estaban haciendo el evento, me voy dando cuenta que era una representación de cómo sentían las madres el dolor de la desaparición de un hijo. Bueno, era la representación del dolor del familiar y fue entonces cuando yo pensé que sí, pensar que yo estaba pasando una situación similar. Cuando regresamos de vacaciones, yo soy, cuando pedí hablar con Luisa... le conté todo lo que me había pasado, ella fue la que me empezó a ayudar a moverme [Fabiola].

Conforme el tiempo pasa y las estrategias de exposición se hacen más consistentes, se les facilita a las personas integrarse al colectivo, muestra de ello son los casos de Nayeli, Patricia, Ana y Joel quienes encontraron a sus iguales por medio de las redes sociales., cuando Buscadoras de Nuevo León ya se encontraba plenamente constituido y realizaba diversas acciones de visibilización en el espacio público, particularmente en las redes sociales.

“Una amiga me dice «un amigo dice que hay colectivos y que te unas a un colectivo y qué es más fácil buscar» y yo le digo ¿qué es eso? ¿qué es un colectivo? y me dice «mi amigo dice que hay varios en Monterrey» y le digo, yo no sé qué es eso, y me dijo «te los voy a buscar y te voy a enviar las ligas por el Messenger» y yo le dije sí, sí, está bien pero no le hice mucho caso porque no sabía de lo que hablaba, y ya ella me manda así como que todos los colectivos todos los que había aquí en Monterrey y en ese entonces eran cuatro y yo le dije el que sea... es lo mismo no sé ni para qué son... y abrí el link de Buscadoras y ya yo mandé el mensaje... me acuerdo que ya tenía un mes más o menos, no recuerdo, de que había desaparecido mi hija... me contestó Lulú y ella me empezó a decir que era lo que hacían en los colectivos... y yo empecé a ver fotos que andaban en el campo, y yo le mando mensaje: oye cuando vayan a ir así al campo yo quiero ir... y desde ahí yo creo yo no me he perdido ninguna búsqueda [Nayeli].

“Yo no dejaba de publicar en el Facebook a mi hijo y a mí me contactó Lulú entonces empecé a tener contacto con ella, me invitó al grupo entonces yo dije esto es una señal es una señal de que dios me está ayudando y de que voy a encontrar a David y le entré al grupo” [Ana].

Una prima me pasó el número de ellas [del colectivo Buscadoras de Nuevo León], pero dijeron que tenía que acercarse un familiar directo y ella no se pudo arrimar porque no era familiar directo, pero yo ya me puse en contacto no recuerdo creo que fue con la señora Lulú y me citaron en un evento que tuvieron en la Plaza de los Desaparecidos y ya pues de ahí yo llegué con ellas [Joel].

Las personas se reúnen con sus iguales teniendo como principal propósito el poder ir a buscar acompañadas, en este sentido en la entrevistas dan su *definición de lo que es una búsqueda*.

Nayeli afirma que con la desaparición de su hija, y con el inicio de la búsqueda ha dado comienzo lo que define como su peregrinar *“desde ahí ha sido puro peregrinar desde ese momento yo empecé a buscar”*, y aunque puede recibir mensajes que intentan detenerla afirmando que ya no va a encontrar a su hija, ella se opone a ellos *“me dicen, ahí vas a encontrar un montón de huesos, no vas a encontrar nada más, [ella contesta] para ti son unos huesos para mí es mi hija, para mí es volver a estar cerca de mi hija. de lo que quede, pero es mi hija”*.

Aunque al mismo tiempo, Nayeli es consciente que la búsqueda, de ser positiva no traerá devuelta a la misma persona que se llevaron, una idea que comparte con otra compañera del colectivo con la cual llegan a esa misma conclusión.

Yo creo que no vamos a encontrar a los que se fueron, ya van a traer otra mentalidad. Van a traer otros traumas, van a ser otras personas, no son las personas, que nosotros estamos esperando, o sea, yo nunca, y ahí fue ahí donde yo dije es cierto. Yo nunca, aunque Diosito quiera, aunque yo encontrara mi hija con vida. Yo nunca voy a volver a ver a la muchacha que se fue, nunca [Nayeli].

Para Catarina la búsqueda es una forma de controlar las emociones que experimenta al pensar en su hija, la desesperación diría ella, la incertidumbre de no saber dónde está ella. Así lo dice, pues justo el día de su entrevista estaba ante la disyuntiva de ir o no a una búsqueda al día siguiente.

De hecho, ahorita le dije a la comadre, sí me voy a ir con usted porque traigo una desesperación que no la aguanto y mejor me voy a ir con ustedes primeramente Dios con lo que vayamos a ver ojalá y me tranquilicé un poco porque ando que no puedo ahorita conmigo [Catarina].

Me puse algo nerviosa porque la búsqueda era muy cerca donde mi hijo desapareció, yo buscaba por todos lados cerca por ahí lo que pudiera si hubiera un pedazo de la playera de él, un zapato, el pantalón, algo que yo reconociera... [Ana].

El hecho de que vayamos a buscar también nos ayuda o en mi caso a mí me ayuda para tener como una esperanza, una esperanza de que mi viejito va a regresar [Pas].

También la búsqueda, donde participan más personas, se vuelve en mejores posibilidades de tener éxito, tanto por una sensación de estar protegidas por el colectivo ante el hecho de que buscar es un desafío al crimen organizado, como por el hecho de peinar un amplio territorio, algo en lo cual coinciden Catarina y Joel.

Porque voy [a buscar] y escucho palabras y digo ojalá me llegue algo que diga, [que] me manden una señal, alguna señal de que como somos muchas, que nos manden una señal, de que hay más esperanzas de poderlos encontrar y digo que ya que nos manden una señal de que podemos encontrarlos para que uno se tranquilice [Catarina].

Buscar, es más fácil que lo hagas en compañía de más personas, por ejemplo, al momento de irse a meter al monte hay que hacerlo con más personas, con las autoridades... [Joel].

Quizá la definición más emblemática sobre la búsqueda sea la que dio Catarina: “*ay pues sí yo quisiera ser una palomita para andar volando por todos los rincones*”.

Las buscadoras salen al campo asumiendo que de ser positivo el resultado encontrarán restos humanos, es decir asumir que sus familiares han perdido la vida. Paradójicamente ante la incertidumbre permanente como por el dolor que les representa, hay un deseo de salir a buscar y al mismo tiempo el deseo de no encontrar, de albergar la esperanza de que el regreso de sus familiares puede ser en vida, es una cuestión paradójica en la cual se encuentran: querer encontrar y al mismo tiempo no querer encontrar.

*Salimos a búsqueda para S****¹⁶ luego a la H****... y al final en M***** con resultados negativos, me da gusto que haya sido así porque eso me da la esperanza de encontrarlo con vida en algún lugar... ocurren muchos pensamientos, muchos, muchos pensamientos de que de encontrar, lo que no queremos, encontrarlo muerto, de encontrarlo golpeado o sea se vienen muchos pensamientos de pensar que sus hijos lo están esperando [se refiere a los hijos de David], qué les vamos a decir o sea son muchos, muchos, pensamientos que a veces no tienen fin [Ana].*

Cuando se terminan, en estas búsquedas de que no encontramos nada, pues es algo... ay no sé, a veces como que yo siento que fue algo bueno, porque sabes que no está ahí tu familiar y que no está, que no está sepultado, es algo muy raro, son sentimientos encontrados [Pas].

¹⁶ En su entrevista Ana nos compartió tres ubicaciones en las cuales realizaron acciones de búsqueda por motivos de seguridad los nombres de los sitios han sido resguardados conservando solo asteriscos con la intención de que la cita mantenga su coherencia.

También la paradoja se extiende al terreno de las emociones pues es desde el dolor de donde buscan fuerzas para hacer frente a las búsquedas.

Es el mismo dolor que te motiva [a] salir a búsqueda y te hace tener la esperanza y luchar con todo para poder encontrarlos es por eso que no podemos dejar de salir a búsqueda, ni dejar a nuestros hijos sin saber de ellos es el amor de una madre... pues tenemos que de ese mismo dolor agarrar valor agarrar fuerzas para decir necesito estar bien para tener fuerzas y el día que haya que ir a buscar puedas estar bien [Ana].

Acompañamiento una herramienta contra las ausencias

En el camino de estar buscando, terminan por unirse a sus iguales, así las personas entrevistadas van generando algo que denominan *acompañamiento* categoría que se vuelve central en sus interacciones. Es claro que quienes tienen más tiempo en la movilización han ido generando definiciones concretas alrededor de este término, sea a través de la práctica cotidiana o por los procesos de capacitación en los cuales han participado.

Para Pas, una de las fundadoras, acompañamiento son aquellos espacios donde se puede conversar y compartir las experiencias de dolor que viven, el lugar donde se pueden abrazar, algo que no pueden hacer, a veces con la propia familia por temor de cansarlas o lastimarlas con su dolor. Así lo describe, recordando la primera vez que llegó al colectivo.

Sabía que estaba platicando, que estaba conversando con gente que estaba viviendo la misma experiencia, el mismo dolor, el mismo sufrimiento, la misma espera, la misma incertidumbre, qué estábamos hablando el mismo idioma y el hecho de que te abrace

te digan si te comprendo pues me hizo sentir bien, me hizo sentir que estaba acompañada que no estaba sola [Pas].

Luisa narra cómo fue uno de los momentos más fuertes al tener que acompañar en una entrega de cuerpo que hicieron a una de las participantes del colectivo, el tener que buscar la palabra precisa para hacer frente al dolor que una madre estaba experimentando por la muerte de su hijo.

La acompañé y mi acompañamiento terminó siendo yo quién recibiera a su hijo y quién revisara que todo el proceso legal se cumpliera... es una decisión divina el que salgan palabras de mi boca y den con el clavo en lo que tienen que decir o que no lo sé y nada más lo expreso... y pues me lo entregaron, fue muy duro y luego dárselas en una bolsita su mamá y ella las arrulló, creo que es de las cosas más fuertes que me habían tocado... [Acompañar] es estar para la otra, ser parte de quién pone la mano de quién sostiene, de quién comparte y lo que sabe... creo que es más allá cómo de un término, creo que es como un sentimiento como una emoción de hacerte presente y que la otra persona sepa que ahí estás tú, de estar presente, quizás están las ausencias pero sería como la contraparte a esas ausencias [Luisa].

Para Fabiola, quien fue en años recientes cuando se unió al colectivo, acompañar significa el apoyo que se brindan entre las personas, en los momentos difíciles o de mayor crisis los cuales experimentan de manera recurrente.

...yo considero mucho que es un apoyo muy importante el estar acompañada por ejemplo nosotras como personas, pues tenemos ese dolor ahí, tenemos mucho ese dolor constante de por qué pasó eso, de cómo estar martirizando del porqué y yo

siempre yo considero que es necesario caer y a veces es que no nos podemos, que nos tenemos que tirar para llorar y sacar todo eso pero que en algún momento nos tenemos que levantar y siento que entre todas pasamos que si una se cae las demás estamos haciendo como ese soporte pues para que no pese tanto más que nada para aligerar la carga porque estar lidiando con esto es muy, muy pesado, muy desgastante y pues creo que en compañía se hace menos pesado [Fabiola].

Para las personas que sus casos se ubican en la época reciente el acompañamiento se puede ver como la forma de recibir atención y ayuda a través de sus compañeras de *larga data* a quienes les reconocen una mayor experiencia para enfrentar el dolor por la desaparición.

Estando solas, yo creo que no sabemos ni hacia dónde ir, en un colectivo pues ahí entre compañeras nos apoyamos, en un colectivo pues vamos con un grupo que nos dirige, no vamos como quien dice buscando a la deriva entonces llevamos un plan de búsqueda, van personas que nos van cuidando, entonces si uno va solo creo que es mucho riesgo para una persona sola, salir a buscar y si se necesita el apoyo de más personas [Ana].

Es mi esperanza de encontrar y de ser apapachada, entendida, acogida, hay muchas situaciones en el colectivo muy buenas que nos permiten avanzar, en cierta manera te caes, te levantan y no es una son tres, cuatro, cinco, te dicen «órale para arriba» y viceversa y quién se caiga... Me apoyan pues tengo con quien llorar, con quien ir a buscar, a encontrar, a planear tantas cosas que queremos hacer para que esto pare y

encontrar a los nuestros y eso significa, significa una esperanza, es la última que esperanza tengo... [Patricia].

El acompañamiento es una forma de dar y recibir consuelo el cual las buscadoras han ido afinando a lo largo del tiempo en que caminan juntas. Lo cual define Fabiola de la siguiente manera “...cuando yo me refiero a que las señoras me buscan, por ejemplo, de las personas que se van integrando al colectivo, pues todas vienen buscando un consuelo, vienen buscando respuestas”

Las buscadoras señalan las *estrategias* que comparten cuando alguna de ellas entra en crisis, muchas de éstas asociadas a las fechas que tienen que enfrentar, como los cumpleaños de sus seres queridos, la fecha de desaparición u otras que les son especiales como día de las madres por ejemplo. Son comunes las llamadas por celular cuando detectan que alguien está entrando en crisis de lo cual se pueden dar cuenta al observar sus publicaciones en redes sociales, aquellas de *larga data* son quienes generalmente reciben las llamadas para que puedan brindar su apoyo, también llegan a dar ciertos consejos sobre cómo manejar las emociones.

Dice una compañera del colectivo, me dice, de pie Paty, acostadas no le servimos a nuestros hijos, tenemos que estar firmes, tenemos que estar fuertes para ellos, porque así podemos servir a ellos entonces hay que estar bien paradas aunque nos cueste la vida [Patricia].

Llorar, gritar, y uno descansa un poco el alma, eso es tienes que llorar porque le voy a decir que estas enfermedades vienen de eso [Taller psicosocial].

Una de las estrategias compartida entre ellas se refiere a continuar el diálogo con sus seres queridos a través de hablarles a las fotografías de los ausentes, el buscar comunicarse con ellos a través de los sueños o leyendo lo que ellas llaman como *señales ocultas* en su cotidianidad.

El llegar y ver su fotografía, que la tengo aquí a un costado de mi cama, decirle pues ya vine hijo [Ana].

Hoy amanecí feliz porque me visitaste en mi sueño, te veías tan hermoso quería abrazarte besarte, decirte tantas cosas, pero me dijiste que te estaban cuidando [Carta de Ana a su hijo David].

También surgen de manera reiterada en sus temas de conversación las creencias religiosas en las cuales se refugian sobre todo en los momentos de crisis que experimentan con frecuencia.

Yo lo imploro a Dios todos los días qué me devuelva a mi hijo y también he renegado de Dios, he renegado de Dios, de todo, de la vida [Patricia].

Yo por eso tengo mi altar y mi padre Dios lo sabe, y ahora en mi celular en lugar de que me sirva para otras cosas yo llevo las oraciones, padre mío, ya me dejaste amanecer y quiero que sepas que voy ahí me persigno a mi altar [Catarina].

Mira yo soy una persona creyente, yo creo en Dios, siempre le pido a Dios que me dé fuerza, que me ayude a salir adelante, qué me ayude a sacar adelante a mi hija entonces principalmente estoy 100% segura que es Dios el que me está dando esa fuerza a mi familia [Pas].

Concientización

El eje temático de concientización se conforma de tres temas donde se representan aquellos elementos informativos en el cual las personas reflejan un darse cuenta de la situación de violencia bajo la cual se ha dado la desaparición. La concientización no es un momento estático por el contrario se compone del contraste entre lo que vivieron durante los primeros momentos posteriores a la desaparición y la forma en que al ir enfrentando la violencia (a través de las acciones de búsqueda y acompañamiento), ellas mismas fueron cambiando sus formas de pensar, de actuar y de relacionarse.

Reconocerse en las otras buscadoras

En este tema se sintetizan aquellas ideas en donde las personas reflejan que son capaces de reconocerse con otras buscadoras, la posibilidad de sentir y comprender el dolor que sienten, lo cual contrasta con el comienzo de la búsqueda cuando se sentían solas, incomprendidas desde los niveles más cercanos (familia y autoridades) hasta las estructuras de orden social como lo son la comunidad, las instituciones o los medios de comunicación.

Este entendimiento lo podemos ver entre dos buscadoras que pasan por momentos distintos, por un lado, una de ellas que tiene a su hijo desaparecido de manera reciente –apenas transcurriendo su primer año- y otra madre que tiene más de una década buscando a su hijo, la primera de ellas en una crisis de llanto y desesperación, mientras la buscadora de *larga data* le manda un mensaje buscando hacerle saber que la comprende.

Te juro que te entendemos, porque todas hemos estado, así como tú, encerradas, llorando, martirizándonos, haciéndonos preguntas, queriéndonos morir, te entendemos porque también ese proceso que tú estás viviendo ahorita, cada una de las que está aquí lo hemos vivido, no nos preguntes cómo le hemos hecho, yo lo único que te puedo decir es que no te sueltes de Dios [Taller de acompañamiento psicosocial].

En este sentido una de las buscadoras al reconocer las emociones en una de sus compañeras que estaba en crisis, también las identifica como propias, pues también en su momento ella las experimentó, por ejemplo, la culpa ante la propia desaparición de su familiar. Se puede ver en dos momentos de la entrevista de Fabiola.

Por muchos años estuve cargando una culpa que no debía. No debió haber sido una culpa, pero yo lo sentía como una culpa. Mi mamá en mi casa había como que un barandal... se abría para afuera y de repente... como yo decía que iba a ir a la tienda y en un ratito regresaba no cerré bien ese barandal. Y mi mamá siempre me decía que no lo dejáramos abierto. Entonces yo siempre tenía ese sentimiento como de culpa. De si no hubiera dejado abierto ese barandal. Todos me dijeron que como quiera, que hubiera estado cerrada iban a encontrar la forma de entrar... yo estoy marcada por Margarita¹⁷, Margarita llegó con nosotras un día que nos juntamos en La Plaza... ella también tiene a su hijo desaparecido desde hace 11 años... fue hasta hace poquito que ya empezó a moverse... Entonces al momento que en que nos está explicando... yo la veo que está llorando, yo me acerco con ella... siento que tenemos ese complejo

¹⁷ Hemos sustituido el nombre original de la Buscadora a quien Fabiola hace referencia, en razón de mantener la esencia de la narración lo más clara posible y al mismo tiempo manteniendo el anonimato de la persona aludida.

de culpa de una forma u otra. Y ella también nos contaba que ella también vio cuando se llevaron a su hijo y que todavía forcejeo con la persona que se lo estaba llevando y que dice que nada más le empujó y se cayó. Y ella dice que, si yo hubiera hecho más, yo le digo para empezar y usted ni siquiera debería estar ahí corrió con suerte de que no le hicieron nada más [Fabiola].

Como dice Catarina -una de las buscadoras de *larga data*- es en el dolor en el que se reconocen, lo cual las lleva a unirse y compartir la búsqueda. “*Decía yo, bendito sea mi padre Dios, que todas tenemos el mismo dolor todas vivimos el mismo dolor, pero ya en unión la carga se nos va a ser un poquito más ligera*”. En este mismo sentido es lo que dice Ana “*ni sabía que existían los colectivos, no, no lo sabía hasta el momento en que Lulú me invita y ya pues al ver más personas más compañeras que sufren el mismo dolor*”. O como lo dijo una de las compañeras asistentes al taller “*a las buscadoras nos duele el corazón, nos duele lo mismo*”.

Luisa completa esta idea de reconocerse en el dolor, agregando que es en el amor a sus seres queridos como otro lugar donde se reconocen, al mismo tiempo van descubriendo a sus familiares a través de los relatos compartidos entre ellas, de esta forma la persona desaparecida se hace presente en las interacciones del colectivo.

Te vuelves de cierta forma como familia, te reconoces, no hay lazo de sangre sino el lazo del dolor y del amor, porque no todo es dolor o sea también es amor, amor por el otro que no está y lo empiezas a conocer a través de la voz del familiar y te empieza a doler que no esté. También me duele que no esté Ana Gabriela porque conoces el dolor de Nayeli y de sus hijos, y también Nayeli ya es parte de ti como lo es Gabriela

parte de ti, te vuelves de cierta manera como familia es estar cuidando protegiendo a quiénes están contigo [Luisa].

Catarina abona en esta idea de ver a sus compañeras como una nueva familia o incluso como un nuevo cuerpo.

Porque no estoy sola, somos muchas las que vivimos lo mismo... y les digo a ellas ahora no somos conocidas, no somos amigas, somos unas hermanas, les digo porque ya no somos desconocidas... sí andamos en lo que andamos debemos ser todas parejas si a usted le duele un pie, a mí también me duele, si usted no le duele el pie, le duele otra cosa también me duele [Catarina].

Buscar el bienestar del otro

En este tema hacemos referencia a aquellos fragmentos en los cuales las buscadoras asumen como propio el proyecto de pensar el bienestar de sus compañeras en lo concreto e incluso de personas a las que no conocen, pero de las que saben también están viviendo el dolor por la desaparición .

En un primer grupo encontramos aquellas personas que asumen la forma de buscar como una manera de ayudar a las personas de su propio colectivo, como muestra son las promesas que entre las propias buscadoras se realizan sobre todo pensando que ante la incertidumbre y las enfermedades en algún momento pueden perder la vida. Esto lo ejemplifica Luisa quien ha hecho diversas promesas de seguir buscando a los hijos de sus compañeras.

A Raquel la conocí... era la mamá de Galo, el desapareció también en el 2011 y fue llevado con varios jóvenes más, después de unos meses que estamos juntas en el

grupo, a Raquel le detectan cáncer... le hice esa promesa de hacerme cargo de buscar a Galo independientemente de que ella ya descanse, tranquila [Luisa].

En un segundo grupo están las personas las cuales piensan que con sus acciones pueden evitar que personas a quienes no conocen se conviertan en las nuevas víctimas de esta forma de violencia o también que aquellas que ya son víctimas puedan conocer del paradero de sus familiares, es una manera de pensar que si bien su propósito es encontrar a sus familiares en el camino pueden lograr el regreso de otras personas.

Porque yo no quiero que nadie viva lo que nosotros estamos viviendo, porque si nosotros podemos regresarle a una mamá a su hijo, a un papá algún niño, pues ya es mucho... porque yo no quiero que nadie viva lo que nosotros estamos viviendo... No, nada más pensar en uno, sino pensar en el otro, en la otra, en construir, para seguir y que eso sea posible, que ya no haya más. Pues eso y aquí seguimos construyendo avanzando paso a paso [Nayeli].

Vamos a andar en el monte para regresarlo a casa, aunque sea o no sea mi hijo, pero me gustaría encontrar y darle la felicidad de pérdida de tenerlo ya en un lugar decente a alguna madre como yo, que también sufre la ausencia de su hijo... [Patricia].

Me muevo a buscar a mi esposo a buscar a mi cuñado, vamos a buscarlos a todos porque no nos enfocamos nada más en uno [Pas].

Porque somos conscientes de que hay muchísima gente que está desaparecida y bueno pues la realidad y que no es lo que nosotros quisiéramos es que los encontremos ese lugar al que vamos en campo en monte, en cerros, vamos con esa

esperanza de que alguien regresé a casa y bueno para mí esas búsquedas son de esperanza de que alguien regrese [Pas].

Pero esta forma de buscar a sus familiares también contribuye a su propia causa, pues como lo dice una de ellas, hay lugares donde es más difícil de buscar por temas de inseguridad y solo al acudir en grupo es como se procuran los recursos, se vuelven fuertes para hacer frente a las amenazas del crimen organizado.

*“Yo sé que mi hijo(a) no está en Monterrey y sin embargo mis búsquedas están Monterrey... no me pierdo ninguna búsqueda siempre que yo puedo yo voy y siempre que hay juntas aquí en Nuevo León yo voy, y siempre voy sabiendo que yo no voy a encontrar a mi hijo(a) en Monterrey. Pero pues así nos tocó, a lo mejor de aquel lado en N*****¹⁸ en algún momento alguien va ayudarme de la misma manera... me tocó que una señora que estábamos en un taller, la señora estaba enfrente de mí, ella empezó a platicar que ella había ido a una búsqueda a N***** qué es para dónde apunta la investigación de mi hijo(a) y que habían encontrado cuerpos en N*****, y yo ya no le dije gracias. Pensé: alguien más va a trabajar de aquel lado, entonces alguien más si lo va hacer [Anónimo].*

Nuevas identidades

En este tema se han reunido aquellos fragmentos en donde las buscadoras señalan que ante la realidad de dolor y búsqueda se han configurado nuevas identidades, generalmente pasan de una vida *normal* a la irrupción en el espacio público, desde

¹⁸ Aquí la buscadora se refiere al lugar de la república donde posiblemente se encuentra su familiar, se omite mencionarlo, así como la identidad de la buscadora por cuestiones de seguridad.

visibilizar políticamente la situación hasta convertirse en referente para otras de ellas, quienes les reconocen su liderazgo. Como ejemplo se tiene un fragmento de la historia de Nayeli quien, a dos años de la desaparición y búsqueda de su hija, estando en un taller se da cuenta de cómo sus condiciones son diferentes pasando de una vida *normal* a ser una buscadora.

No pues definitivamente yo no soy la persona que era... yo entendí que tuve otra vida y que empecé otra vida y de ahí dije, yo, sí es cierto ya nunca vamos a tener la vida que teníamos... Fuimos a un taller fuimos... fueron otros colectivos grandes, grandes de México, ya no eran nada más de Monterrey eran colectivos de Coahuila, de San Luis... estábamos nosotros y estaban unas personas de México y yo estaba ahí en el lugar y dije en qué momento yo llegué aquí o sea de haberme ido a un monte sola y de haber andado caminando en las avenidas sola no sé en qué momento yo fui a dar un lugar así con tanta gente sobre todo que es gente que tiene muchos años desgraciadamente... me he puesto a pensar en qué momento yo llegué hasta aquí o sea cómo llegué yo aquí, si hay gente que tiene muchos más años que yo buscando, qué hice yo para yo estar ahí en ese lugar pero no lo sé, no sé... [Nayeli].

Por otra parte, hay quienes viven una desaparición reciente, y hablan de cambios a nivel de su personalidad como lo es Ana y también Joel, cambios de los cuales se percatan las personas cercanas a ellos.

Si he cambiado y me lo han dicho, me dicen es que tú antes no aguantabas tanto, es que tú antes no cedías, les digo no, pero ahorita yo tengo que aguantar ahorita yo tengo que aguantar tengo que sacar fuerzas de donde sea porque yo necesito, necesito saber de mi hijo [Ana].

Me hice más empático, extrovertido porque yo siempre he sido una persona muy seria, muy así, de pocas amistades y ahorita ya me relaciono más fácilmente con las personas... uno se va haciendo un poquito más duro te haces empático, pero a la vez como que ya no te inquietas tanto que te quiebres [Joel].

Ahora soy Paty sin miedo, Paty sin miedo a nada, enfrento todo, aunque a veces me sienta que caigo, pero es como te digo me levanto, pero de rodillas, pero me tengo que levantar por mi hijo [Patricia].

El mayor cambio reportado por las personas se da en función del papel que empiezan a jugar como principales investigadores en los casos de sus familiares, desde proporcionar información a las fiscalías sobre nuevas líneas de investigación hasta procesos de capacitación para poder participar efectivamente en las búsquedas.

Que en realidad tienes un familiar desaparecido y tienes que estar en busca y que tienes que estar buscando soluciones o buscando varias líneas de investigación porque nosotros como familia tenemos que investigar por nuestra cuenta... nos ha tocado hacerla un poquito de investigadores... [Ana].

Hemos aprendido algo sobre la parte legal por ejemplo no sabía que estaba la Comisión de búsqueda, la Comisión de Víctimas... por la parte de las búsquedas en campo también hemos tomado unas capacitaciones en zoom sobre la búsqueda y los elementos que se utilizan, que de la varilla, que cuando hay hundimientos cambios en la vegetación, qué se utiliza el geo-radar y los drones e incluso se puede apoyar uno por Google maps, Google earth y así también el procedimiento que se utiliza allá en

Saltillo nos enseñaron del procedimiento para extraer las muestras de ADN con todo el proceso que le dan a los cuerpos para resguardarlos [Joel].

Nos enseñamos a buscar y empecé a conocer temas de antropología, arqueología forense, ver cuál era una falange, cuáles eran los colores que son diferentes cuando un hueso está enterrado, cuando está expuesto, cuál es la diferencia en el terreno si es más verde, si está quemado... cuando localizamos a Carlos, una compañera lo traía en la mano me lo ponen el guante y yo le dije que si era porque acababa de ver, de tomar el curso y decían los huesos de personas y de animales son esponjosos, entonces tienen ciertas características que no se pueden comparar con una madera o con una roca y pues sí salió positivo [Luisa].

“...les digo a ellas ahora no somos conocidas, no somos amigas, somos unas hermanas... si a usted le duele un pie, a mí también me duele, si usted no le duele el pie, le duele otra cosa también me duele”

Discusión: De la toma de conciencia al proceso de liberación

Esta investigación parte del supuesto de que el comportamiento o acción, como diría Martín-Baró (1988), tiene un trasfondo ideológico, entendiendo a este último como la tela de ese sistema de significaciones que dotan de sentido a las acciones de los individuos, es decir, la ideología son todas esas fuerzas sociales que se convierten en formas concretas de vivir, de pensar y de sentir. Lo que permite a la objetividad social convertirse en subjetividad individual.

En este sentido, en el afán de preguntarme sobre las formas en que las personas hacen frente a la desaparición de sus familiares, y partiendo del paradigma de la Psicología de la Liberación, caigo en cuenta que sus comportamientos no pueden ni deben reducirse a sus elementos individuales –tales como sus motivaciones, sus emociones, su personalidad, sus estrategias de afrontamiento o su capacidad de logro, solo por mencionar algunos ejemplos- sino que se tiene que considerar las respuestas que dan a la violencia como la cristalización en su acción de toda la estructura social en el cual tienen su ser y su hacer.

Trataré de explicarlo con un ejemplo, proveniente de la realidad que me tocó atestiguar como investigador. Catarina recuerda que cuando desaparecen a su hija, había otras dos madres a las que también les habían arrebatado a sus hijas, de hecho, una de ellas falleció sin conocer el paradero de su hija, sin nunca *atreverse* a buscarla, dice Catarina *“yo si he tenido miedo y siempre he tenido miedo... pero hay... personas que están peor*

que uno". Me pregunto: ¿cómo se puede explicar esta diferencia en el comportamiento de estas dos personas? por un lado Catarina que aun y con el miedo caminó a la orilla del río, con la foto de su hija preguntando por ella y por el otro lado una persona que probablemente por miedo no se *atrevió* a buscar.

Estas diferencias podrían ser explicadas en relación a variables intrapsíquicas o incluso dentro de las propias historias de vida si se quiere ir una explicación más ampliada, pero ¿eso alcanza para caracterizar el fenómeno psíquico en estos dos casos diferentes? La respuesta que defiende este trabajo, es no, por eso el camino en el que pretende abonar es pensar a la acción bajo la luz de ese entramado, histórico, cultural, del conjunto de valores y significados, desde el determinado sistema social en el cual las personas hacen frente a la violencia.

En este sentido pretendo plantear cuatro ideas a saber: que la violencia que viven las buscadoras tiene un trasfondo ideológico, tal como queda delineado en el eje temático denominado, la desaparición una realidad descarnada; que al intentar nombrar la desaparición y sus efectos hacen de la opresión real todavía más opresiva, lo cual abona en un proceso de desideologización (eje temático dos, Nombrar la desaparición); que la búsqueda y acompañamiento son acciones en las que las buscadoras reconfiguran su ser y hacer, su subjetividad (eje temático 3, De buscar solas a buscar acompañadas); que en la praxis (acción-reflexión) representada por las acciones de búsqueda y acompañamiento se genera el proceso de concientización que les permite desideologizar la realidad y por lo tanto transformarla, trascendiendo las experiencias de dolor hacia un horizonte de liberación (eje temático 4, Concientización).

El trasfondo ideológico de la desaparición

El primer argumento que defiendo, tomando como base la experiencia aportada por las buscadoras –contenida en el primer eje temático de resultados- es *que la desaparición de personas como forma de violencia, tiene un trasfondo ideológico, incluso en aquellas desapariciones donde aparentemente no opera el Estado por acción o aquiescencia* –o como se nombra en la Ley, las desapariciones que son cometidas por particulares- los grupos criminales no la utilizan como una mera coincidencia propia de la espiral de violencia, sino que sirve a fines concretos, en la defensa de los grandes intereses de los grupos de poder, ejerciendo como una forma de administrar los territorios junto con los comportamientos de quienes los habitan. Ahí donde hay un caudal donde fluye el dinero también se da una batalla por el territorio físico y simbólico (Mastrogiovanni 2016).

Estas grandes disputas donde el capital (legal o ilegal) lucha por apoderarse de los territorios, reconfigura los escenarios donde las personas tienen su ser y hacer diario. Ese es el estado de violencia permanente que lo invade todo, es una guerra de baja intensidad, en su vertiente psicológica, siguiendo a Martín-Baró (1990a), donde los ataques en apariencia no son directos y frontales a la población, sino que son difusos, con el objetivo si de anular al enemigo pero con un objetivo más profundo, el de crear un clima de terror que obliga a las personas a gestionar sus comportamientos siempre con el horizonte de una guerra a la que se busca sobrevivir.

Ese terror que se vuelve generalizado y que circula en las interacciones cara a cara lo podemos ver cuando Catarina al preguntar por su hija, es conminada por sus propios vecinos para que deje de buscar, pues como le dicen *“los malitos, matan, despedazan y*

quemar” o el testimonio de Pas quien señala la existencia de *cocinas* donde deshacían los cuerpos. No debiera sorprendernos como ese contexto de violencia generalizada, que en lo abstracto puede ser solo un gráfica que muestra los dos grandes picos en las oleadas de desapariciones de Nuevo León, se cristaliza en la experiencia concreta en por lo menos dos de las buscadoras quienes hacen pleno reconocimiento de estos reflujos de la violencia “...sí me acuerdo de esa temporada [2012] que se puso muy feo aquí, supongo que también en todo el país debe haber estado igual en ese tiempo, bueno aquí ahorita pienso que otra vez está igual, cómo qué es algo que se repite cada cierto tiempo”.

Tengamos presente que las desapariciones al analizarlas a la luz del paradigma de la psicología de la liberación es posible inferir ese trasfondo ideológico al cual sirvieron y sirven en la actualidad.

Para Martín-Baró (1983) muy cercano a Galtung (1990) la violencia puede expresarse en dos formas, la de tipo estructural que sirve a los intereses de clase y que de alguna manera busca mantener el *estatus quo* en una sociedad y una violencia interpersonal, como aquella que se da en una interacción concreta pero que no es otra que aquella en donde la violencia estructural se realiza. Para Martín-Baró (1990a) la guerra no sólo se da para anular físicamente a los enemigos, sino se trata de vencerlos psíquicamente, se trata conquistar la *mente* y los *corazones* de la población de tal forma que se ganen las simpatías incluso, para que se entiendan y justifiquen actos que de otro modo serían insoportables. Ese es el ambiente de polarización tan necesario para que los horrores extremos encuentren una justificación e incluso sean alentados, Martín-Baró, (2003) ha de decir sobre este concepto.

Polarización [es] aquel proceso psicosocial por el cual las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes al interior de un determinado ámbito social. Se da la polarización social cuando la postura de un grupo, supone la referencia negativa a la postura de este grupo, considerado como rival... [es] un fenómeno dinámico, un proceso de fuerzas sociales donde el acercamiento a uno de los polos arrastra no sólo al alejamiento, sino al rechazo activo del otro... la persona se identifica con un grupo y asume su forma de captar un problema, lo que lo lleva a rechazar conceptual, afectiva y comportamentalmente la postura opuesta... (p, 140).

En las buscadoras, inmersas en esta violencia estructural, caracterizado por un clima polarizado, se puede delinear cómo surte efecto esa narrativa que separa a los *buenos* de los *malos*. Si partimos de la idea de que para 2010 y 2011 la violencia se consolidó en este estado (Resa, 2017), con una alta incidencia en la desaparición de personas, no sorprende pensar que ya en ese momento circulaba una vinculación de *facto* entre quienes desaparecían y el crimen organizado, es decir quien desaparece es el *narcotraficante*, los *malitos*: el enemigo, estereotipo por excelencia de la polarización, aquel en el que se depositan todas las culpas sobre los males que se viven. Por eso ante ese bombardeo informativo constante se tuvo como efecto el silenciamiento de las víctimas, sea con mensajes de estigma para las víctimas de larga data, que como dice Luisa, la gente pensaba que la razón de que haya desaparecidos es porque *andaban mal*. Pero para la actualidad no hay un cambio importante pues, aunque hayan disminuido los mensajes de criminalización, la sociedad ahora envía el mensaje a las víctimas de la necesidad de dar *vuelta a la hoja*.

En los testimonios se puede identificar que la desaparición refleja una *institucionalización de la violencia*, lo cual permite justificar la forma en que las buscadoras fueron y en algunos casos siguen siendo tratadas. Pero esta institucionalización no se queda sólo en el ámbito social, sino que se deja sentir hasta los niveles más íntimos (como es el sujeto mismo) lugar donde se vuelve a reproducir.

Las buscadoras aportan, un testimonio recurrente, sobre el trato violento que sufrieron o siguen sufriendo por las autoridades, representadas por las figuras del Estado (Ministerios Públicos, policías, peritos, jueces y un largo etcétera) quienes inmediatamente catalogan a las víctimas en relación con la criminalidad “*su hijo qué hacía, de seguro vendía droga*” o con estereotipos de violencia de género “*su hija se fue con el novio*”. Como lo dice Samayoa (1990) con su hipótesis de la deshumanización en los contextos de guerra, donde la humanidad de los hombres queda violentamente negada bajo el concepto de enemigo, y por lo tanto denigrada con fines ideológicos. Concepto cercano al de Freire (1970) quien habla de la devaluación de la víctima, como una forma de tranquilizar la conciencia de quienes oprimen. Solo de esa manera se puede entender (pero nunca justificar) que una investigación policial después de años, haya puesto más atención a la liberación de un vehículo antes que buscar a la persona que lo conducía o más dramático, que una persona sea entregada en una bolsa similar a las usadas para la basura, como lo fue la situación que vivió una de las buscadoras al hacer un acompañamiento.

Estos intentos de justificar la violencia, se transmiten a las capas más concretas en que las personas tienen su ser y hacer, me refiero a la familia, las buscadoras identifican mensajes, que cargados de buenas *intenciones*, conllevan un mensaje implícito que

intenta silenciarlas depositando la responsabilidad de los hechos en su incapacidad para *dar vuelta a la página* o por su incapacidad para elaborar el duelo. Como se hace presente en las palabras de una buscadora *“que nos resignemos, lo dicen porque no lo han vivido, es porque no saben”*.

Pero quizá la mayor expresión de la institucionalización de la violencia, se pueda ver en el propio proceso de alienación en el cual algunas de las buscadoras se encontraban y que las llevó, en un primer momento, a ser partícipes de la reproducción de la violencia. Se entiende por alienación a ese estado de la persona en la que no es dueña de sí misma, de su propio destino, donde se le imponen un esquema de pensamiento, valores y acciones determinados como socialmente válidos, se diría, que los dispositivos de poder encarnan en la persona, lo que le permite normalizar actos tan atroces como la desaparición (Martin-Baró, 1998, Freire 1970). Bajo el concepto de alienación toma sentido que cuando menos dos de las buscadoras puedan reconocer que en algún momento también llegaron a reproducir mensajes como los que a ellas las llegaron a lastimar *“yo desconocía realmente todo lo que hay atrás... y yo si llegué a juzgar... ser como la demás gente... para qué los buscan, si les pasó es por algo” “yo mismo quería decir, andaban mal... hasta que no me pasó a mí, dejé de hablar”*.

En este punto se puede concluir que la desaparición, representa una violencia con un trasfondo ideológico, lo que configura un contexto de violencia permanente, que deshumaniza a las víctimas y familiares. Esa es la realidad descarnada en el que día a día se desenvuelven las buscadoras y contra la cual se oponen.

Nombrar la desaparición: hacer de la opresión real todavía más opresiva

Si se acepta la idea de que la violencia tienen un trasfondo ideológico, permeándolo todo y dotando de sentido a las acciones que tenemos en la realidad, toca preguntarse: ¿cómo será posible percatarse de esa realidad opresiva? quiero reflexionar en la respuesta usando dos fragmentos de entrevistas, que ya he citado en otros momentos:

Yo misma quería decir andaban mal... yo también dije andaban mal, hasta que no me pasó a mí, dejé de hablar...

...se están llevando a alguien». Pues yo en mi mente, nunca pasó que fuera a ser mi mamá... yo estaba ahí sonseando con las niñas... haciendo bromas. Recuerdo y me da como pena, como que me siento muy tonta cuando recuerdo todo eso. Porque yo me estaba burlando de un dolor ajeno que no pensaba que fuera mío...

Quienes nos compartieron estas citas, se encontraban en un proceso de alienación ante esta realidad opresiva, donde los dispositivos de poder estaban tan encarnados de tal forma que les era imposible verlos, y ni siquiera saber que existían. Un camino para detectarlos –pero que quede claro que no es el único y sobre esta idea profundizaré más adelante- surge a partir de que la realidad las golpea, cuando la realidad opresiva se exagera, cuando el trauma genera una herida que despierta a la conciencia, diría Martín Baró.

Freire (1970) afirma que el oprimido se vuelve consciente de su condición en la medida en que puede nombrarla, en este punto sigue a Marx y Engels (1962) que señalan como necesario “...hacer la opresión real todavía más opresiva, añadiendo a aquélla la conciencia de la opresión, haciendo la infamia todavía más infamante...” (p. 6).

De esta forma se da la inserción crítica de los oprimidos –víctimas, si se quiere focalizar en el sujeto de interés de esta investigación- en su realidad. Haciendo coincidente esta propuesta con lo que sucede con las buscadoras, me permito decir que, en el acto de ir nombrando su realidad, la desaparición junto con sus efectos, se alberga la posibilidad de resistirse a ese proceso de alienación.

Es decir, el trauma en tanto que es una ruptura en el individuo y su sociedad, genera un telón de fondo que sirve de contraste para ese *darse cuenta*, a la manera en que Gregorio Samsa una mañana despierta convertido en un insecto, o como lo dice la buscadora “*hasta que me pasó a mí*”. Desde un modelo clínico psicológico, un suceso traumático “es un acontecimiento negativo intenso que surge de forma brusca, que resulta inesperado e incontrolable y que, al poner en peligro la integridad física o psicológica de una persona que se muestra incapaz de afrontarlo, tiene consecuencias dramáticas para la víctima, especialmente de terror e indefensión” (Echeburúa, 2004, p 29).

Esta definición es coincidente con la conceptualización que en el DSM-5 se hace sobre lo que es un trauma, pues ahí se habla del carácter súbito de la experiencia, el peligro para la persona y el rebase de su capacidad de respuesta. Ambas definiciones coinciden en que el trauma genera un daño de tipo psíquico, albergado en el individuo, y si bien no se desconoce que sus efectos escalan a la familia y la comunidad, lo cierto es que su estudio se reduce al individuo y sus elementos intrínsecos.

Con la finalidad de entender el concepto de salud mental no desde lo individual sino en correlación con el sistema social en el que surge, Martín-Baró (1984) usa el término de trauma psicosocial, para hablar del carácter dialéctico (entre lo individual y lo social) que

tienen las heridas causadas por una violencia prolongada. El carácter de esa herida que se produce dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, de sus condiciones sociales, su nivel de participación en el conflicto, y de las condiciones propias con que el sujeto enfrenta la experiencia. Pero quizá lo más valioso del concepto es que reconoce que la herida en las personas *ha sido producida socialmente*, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo sino en la sociedad y que por esta naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales y del individuo.

Desde la Psicología de la Liberación la mejor forma de comprender el trauma psicosocial es concebirlo como la cristalización o materialización en las personas de las relaciones sociales de guerra en las que vive. Así una respuesta individual, como la del miedo o la culpa, no tienen su origen en el individuo, a modo de insinuaciones del tipo *“les faltó más valor, para denunciar”* o aquella que dice *“es más resiliente por eso salió adelante”*.

Desde esta postura me propongo analizar el significado que tuvo para las buscadoras la experiencia violenta de la desaparición de sus familiares como de los impactos, pensando siempre en ubicar cada elemento psíquico individual en el conjunto social donde adquieren sentido.

En el segundo eje temático se encuentra que algunas de las buscadoras pudieron llegar a *presentir* o *intuir* que algo estaba pasando, casi desde el primer momento en que sus familiares no contestan el celular, esta *sensación* incluso que les llegaba a través de señales que comenzaban a anunciar la realidad descarnada de la violencia. Sensaciones desde el cuerpo, que no pueden ser explicadas por las palabras. En este punto me

pregunto, si la angustia, el miedo, la sensación de que algo no va bien, la intuición, no es otra cosa que la expresión del proceso de alienación en que las personas vivían o dicho de otra manera si la violencia lo permeaba todo y circulaban simbolismos del tipo “*afuera hay una guerra, que desaparece a los que andan mal*”, es esperable que esas respuesta en apariencia exclusivamente subjetivas, son el reflejo de la estructura social, donde ya circula el miedo, la incertidumbre, la zozobra.

Al seguir la ruta del trauma psicosocial encontramos como siguiente momento la *negación o una incapacidad* para creer lo que vivían. La pregunta recurrente que se hacen *¿por qué, por qué a nuestros hijos?* me pregunto ¿no es este otro momento en el que se denotan las relaciones sociales enajenantes, en las que las personas vivían? A la manera de una incredulidad devenida de una inmersión en una realidad de opresión, donde consideraban haber cumplido con las reglas socialmente establecidas, en la pregunta *¿por qué a nuestros hijos?* de fondo existe el razonamiento: *¿por qué a nosotros?* Si no somos el enemigo o dicho de otra forma, ¿en qué momento nos convertimos en el enemigo?

La desaparición es una violencia de carácter tan extremo que en algunos casos puede provocar la expulsión del *paraíso alienante*, llevando a una fractura en el sentido diría Gatti (2005) hay una catástrofe del lenguaje, las palabras se disocian de las cosas, los cuerpos de las identidades, es una irrupción en el sentido que supera sus propios instrumentos de representación.

Es en esta catástrofe del lenguaje en el que las buscadoras se ven inmersas, donde el lenguaje y sus artificios pierden efectividad, las palabras no alcanzan para aprehender

una realidad que ya de por sí era opresiva, pero que con la desaparición la infamia es todavía más infamante *“es que no hay respuesta, no hay palabras que hagan justicia a todo” “que nosotras estemos pasando por este tipo de situaciones así de la nada siento que es algo que no tiene palabras”*.

Pero que no se pueda expresar no quiere decir en modo alguno que haya una renuncia a los intentos por nombrarla, para eso apelan entonces a la subjetividad misma, al sentido subjetivo diría González Rey (2008) quien retomando el esbozo de la categoría de sentido en Vygotsky, quien la entiende como un tipo de unidad psicológica constituida de manera diferenciada y que es afectada por los procesos sociales y políticos de una sociedad concreta, que es una unidad inseparable de lo cognitivo y lo emocional, y donde se afirma que la psique no es sólo el producto sino interviene en la producción de nuevos fenómenos psicológicos. A esto González Rey agregaría que en el sentido subjetivo hay una expresión compleja de toda la subjetividad del sujeto y de los contextos en los que actúa. De esta forma se puede entender que las buscadoras consideren que sólo quienes viven la desaparición podrán entenderla. El dolor como categoría se vuelve central como una representación común a la que llegan, pero no es un dolor cualquiera equiparable a la muerte *“perder un hermano en un accidente... lo pierdes, si tienes un luto verdad, que le lleves flores... pero tener un desaparecido es muy diferente”*.

Se agrupan los significados alrededor de la desaparición desde una *cuenta de tiempo* que se vuelve perpetua, la *espera* que convierte las noches en días *“juntamos los días con las noches... no hay día, no hay noche, ya es otro día, porque se hace uno solo”*. Es un *hueco en el cuerpo*, una *vida detrás de la muerte*, es *vivir entre paréntesis*. Es posible ver, que al nombrar la desaparición y sus efectos como la culpa, la tristeza, el miedo,

aunque de orden subjetivo, son el reflejo de la realidad opresiva. Se puede pensar que estos efectos, caracterizados como una herida psicosocial, existen en el individuo pero antes se encuentran en las estructuras ideológicas a las que sirven. Es en estas heridas donde paradójicamente comienza el desafío al fondo ideológico que sostiene la violencia.

Búsqueda y acompañamiento: praxis de las buscadoras

Comenzar a nombrar la desaparición y reconocer sus efectos, a pesar de lo difícil que pueda ser, es un paso esencial para develar el trasfondo ideológico que la sostiene, pero el proceso no se agota ahí. ¿Qué sigue? Paulo Freire dice que se debe pasar de una *conciencia ingenua* a una *conciencia crítica* y de ahí a una *conciencia política* que rompa con el sistema de opresión o el trasfondo ideológico donde se albergan los dispositivos de poder, que alienan la conciencia del ser humano. La pregunta es cómo hacerlo, la respuesta es contundente: a través de la *praxis*.

“En este sentido, esta realidad, en sí misma es funcionalmente domesticadora. Liberarse de su fuerza exige, indiscutiblemente, la emersión de ella (acción), la vuelta sobre ella (reflexión). Es por esto por lo que solo es posible hacerlo a través de la praxis auténtica; que no es ni activismo, ni verbalismo sino acción y reflexión” (Freire, 1970, p 43).

La praxis es entonces el camino por el cual el individuo deja de estar *en* el mundo, para estar *con* el mundo, pasando de una aceptación fatalista de la realidad a su desafío, su interpelación.

En el eje temático denominado “De buscar solas a buscar acompañadas” pienso que se definen los elementos centrales de la praxis donde las buscadoras ya comienzan a

trascender de una conciencia ingenua a una conciencia crítica, y por lo tanto a romper con el proceso de alienación en el que se encontraban, al hacer frente a una realidad descarnada, por dura que pueda parecer. Freire (1970) dice que al nombrar la realidad, los oprimidos se comienzan a conocer críticamente y en ese acto también está el reconocimiento del otro: su igual, es decir otro oprimido. Usando este esquema conceptual para el caso de la desaparición de personas, se puede ubicar que en lo testimoniado algo similar es enunciado sobre el reconocimiento entre iguales como víctimas, pero todavía más se miran como familiares en búsqueda.

Si bien, en sus relatos algunas de ellas hablan de como el círculo familiar o de amigos fue el primero con el que comenzaron a buscar *“me dice la muchacha, oiga vamos, vamos al monte, vamos y buscamos”*, *“me dice mi sobrino... vamos a preguntar... a ver si ellos saben, que mi tío les haya hablado”*. Es en el reconocimiento de sus iguales donde la búsqueda se da como un proceso organizado, sobre todo en las buscadoras de *larga data* quienes por varios años estuvieron en un peregrinar solitario *“me iba con la foto de mi hija, por aquí por la orilla del río preguntando... así duré meses porque ya luego me decían no busques”*.

Me llama la atención que son esos casos de casi una década donde los encuentros se dan casi azarosos a simple vista, pero mirándolos con detenimiento les subyace una lógica de movilización de las personas. Como ha quedado citado en su momento Catarina cuenta *“cómo coincidió todo”* para su encuentro, una mujer que porta una playera con la leyenda *“desaparecido”* que se dirige a un evento para visibilizar el fenómeno, y como cierra su testimonio Catarina *“...prontito yo mandé a hacer una lona de mi hija”*. O el otro ejemplo, en que alguien encuentra expedientes y al preguntar de quiénes son, le dicen

“ah es que estas personas están desaparecidas”. Pero es la movilización en el espacio público y no propiamente la casualidad, la cual permite que las personas se vayan sumando, que haya un pleno reconocimiento en otras personas “...era una representación de como sentían las madres el dolor de la desaparición de un hijo... la representación de un dolor familiar y fue entonces cuando yo pensé que... yo estaba pasando por una situación familiar...”

Si durante los primeros años en los casos de *larga data* o en las primeras semanas, si se habla de los casos *recientes*, existe esa tendencia a silenciar a las víctimas, con el desafío al estado de alienación a través de la irrupción en el espacio público, el desaparecido y sus familiares comienzan a ocupar un lugar por fuera del estigma y la criminalización. Lo cual tiene efectos en quienes viven desapariciones recientes. Esto se deja ver en el hecho de que las cuatro personas con desapariciones ubicadas del año 2020 en adelante, fueron integradas al colectivo a través del uso de redes sociales, incluso en Ana el proceso es a la inversa, no encuentra al colectivo, el colectivo la encuentra a ella: *“... Yo no dejaba de publicar en el Facebook a mi hijo... le agradezco mucho a Lulú que ella me localizó y fue gracias a una publicación y dice «es que ya había visto que la habías publicado [la foto de su hijo], pero no había tenido el tiempo de contactarme» entonces cuando a mí me llegan los mensajes de ella, no pues yo de volada dije que alegría, qué bendición, es una señal de que voy a encontrar a David es algo tan bonito”.*

Las personas comienzan buscando a sus seres queridos y en el camino se encuentran. Ante la violencia extrema experimentada en el día a día, la búsqueda significa: una forma de *apaciguar la desesperación*, de *alimentar la esperanza*, por pequeña que esta sea, de que sus familiares habrán de regresar a casa. En este proceso las buscadoras se van

haciendo conscientes de que mientras haya ese reconocimiento entre iguales tendrán mejores posibilidades de éxito “...como somos muchas, que nos manden una señal, de que hay más esperanzas de poderlos encontrar...”

De buscar integrarse con sus iguales surge la necesidad de construir otro tipo de relaciones por fuera de los intereses meramente individuales –tan afirmados en un sistema capitalistas- al acompañarlas puede ver momentos de tensión y conflicto, y es lógico, pues el sólo hecho de la violencia que experimentan hace implosión dentro de la propia subjetividad, sin embargo, en su praxis van consiguiendo un punto de equilibrio, me refiero a la efectividad del acompañamiento como una herramienta la cual les permite reconocerse, o como dirían *dar y recibir consuelo*. En la acción de acompañar ocurre de manera paralela un proceso de reflexión, se puede decir, un darse cuenta no sólo de las condiciones objetivas que permiten la violencia, sino también la forma de superarla, eso lo dice Pas:

Sabía que estaba platicando, que estaba conversando con gente que estaba viviendo la misma experiencia, el mismo dolor, el mismo sufrimiento, la misma espera, la misma incertidumbre, qué estábamos hablando el mismo idioma y el hecho de que te abrace te digan si te comprendo pues me hizo sentir bien me hizo sentir que estaba acompañada que no estaba sola.

En resumen, aunque existe una variedad de definiciones sobre el significado de acompañar, sea como apoyo, espacio de reconocimiento, lugar para compartir, guía para buscar, esperanza para encontrar, bien podría resumirse en el hecho de que quien importa es el otro.

...creo que es como un sentimiento como una emoción de hacerte presente y que la otra persona sepa que ahí estás tú, de estar presente, quizás están las ausencias, pero sería como la contraparte a esas ausencias.

Aprender a leer el mundo para transformarlo

Inicié este apartado de discusión, preguntándome sobre la forma en cómo se producen efectos distintos en las personas que viven una desaparición, si partimos de la idea del trasfondo ideológico que sostiene a esta forma de violencia, toca tratar de responder, el porqué de una madre que a pesar del miedo producto de esa violencia estructural, decide no sólo comenzar la búsqueda sino mantenerse en ella. Un esbozo a esta respuesta la encuentro en el concepto de concientización. En la acción de salir a buscar y acompañar, opera todo un proceso de toma de conciencia que, leyendo una realidad por demás trágica, se opone a ella.

Recordemos nuevamente que tanto Martín-Baró (1998) como para Freire (1986) coinciden en ver la concientización como un proceso dialéctico tanto psicológico como social, por medio del cual las personas en condición de opresión se confrontan con su realidad histórica y así pueden develar las condiciones que hacen posible su opresión. Se puede decir que las víctimas van más allá de la simple reducción de la desaparición de personas como un mero accidente o confusión, herramienta accesoria de la criminalidad, pues comienzan a identificar que existen intereses de mayor profundidad *“pues el gobierno, el gobierno fregado, el gobierno más como luego dicen que nunca ha servido para nada, porque si tuvieran su buena capacitación, tuvieran buenas palabras o buen gobierno no estaríamos pasando por lo que estamos pasando”*, podríamos estar de

acuerdo o no en el diagnóstico hecho por Catarina, pero lo cierto es que comenzar a nombrar a los responsables, ya implica un desafío al estado de alienación en el cual se encontraba, o siguiendo a Freire (1970) se puede decir que reconociendo la realidad opresiva es ya una forma de praxis la cual comienza a desmontar sus estructuras de poder.

En el eje temático denominado *concientización*, he pretendido caracterizar, en la medida de lo posible, ese proceso de toma de conciencia por el que transitan las buscadoras. Como primer punto se observa un pleno reconocimiento de una nueva condición no solo ya como víctimas y espectadoras de su realidad, sino una nueva condición la de buscadoras, desde las emociones que experimentan alrededor de la experiencia de desaparición *“te entendemos porque también ese proceso que tú estás viviendo ahorita, cada una de las que está aquí lo hemos vivido”, “Decía yo, bendito sea mi padre Dios, que todas tenemos el mismo dolor, todas vivimos el mismo dolor”* planteando el contraste entre ese antes como víctimas, y el después en condiciones de buscadoras. Pero sobre todo cuando empiezan a asumirse como parte del colectivo, de una familia incluso de un mismo cuerpo *“Te vuelves de cierta forma como familia, te reconoces, no hay lazo de sangre sino el lazo del dolor y del amor” “...les digo a ellas ahora no somos conocidas, no somos amigas, somos unas hermanas... si a usted le duele un pie, a mí también me duele, si usted no le duele el pie, le duele otra cosa también me duele...”*

La segunda caracterización de la concientización como proceso psicológico, de la cual habla Martín Baró (1998), es entenderlo como un proceso actualizado y sufrido en su más profundo ser psíquico, donde la persona se forja una nueva conciencia de su realidad, la persona se va sabiendo a sí misma, sabiendo el mundo. Es una

transformación radical del individuo que se da en la medida que entiende y transforma su mundo, para ejemplificar esto me permito citar dos fragmentos de las buscadoras de *larga data*.

“la venda [de los ojos] se nos va quitando, sí así es estamos muy tapadas y ya con el tiempo de platicar con las compañeras, de andar de aquí para allá, de allá para acá, se nos va limpiando la venda. Sobre todo, cuando escuchas a las compañeras nuevas que apenas les acaban de pasar las cosas y que nada más se las quieren pasar en el mar de lágrimas y yo digo, sí yo, ya ni lágrimas tengo, ya para que me salga alguna lágrima como batallo, digo, mi padre Dios bien lo sabe, que cuando tuve lágrimas rodé como si fuera un balde de agua” [Catarina].

Si el coraje que en algún momento yo sentí y la impotencia y yo nunca he sentido odio Por nada por nadie yo, pero si un coraje, pero si un coraje tan grande yo llegué a renegar con Dios y llegué a decirle en qué momento me abandonaste y creo que he sufrido mucho en mi vida, para que todavía me llegara esto, lo de mi hijo, pero se fue transformando, se fue transformando al momento de ir caminando al momento de ir conociendo familiares de esposas y madres e hijas hermanas y ahorita después. Te das cuenta que Dios tiene un propósito y tiene una misión para cada ser humano, y yo creo que nuestra misión es esta. A pesar de un gran dolor, ahora ya no reniego con él al contrario, ahora le doy las gracias y le digo nomás, no me sueltes, dame las herramientas y la fuerza para poder seguir y para poder seguir ayudando y para poder. Que todas estemos bien, dentro de lo que cabe [Mensaje de una madre, en un Taller psicosocial].

Es en este descubrir su mundo donde sus acciones adquieren una dimensión política, por ejemplo cuando reconocen como apuesta de proyecto el pensaren el otro, y muestra de ello es que gran parte de sus acciones se focalizan en un beneficio el cual trasciende la esfera de lo personal, ahí está, como muestra una promesa que se hace de seguir buscando al hijo de una madre que pierde la batalla contra el cáncer. O las salidas al campo con el horizonte de que sea alguien, cualquiera, quien pueda regresar a casa *“Porque yo no quiero que nadie viva lo que nosotros estamos viviendo”*.

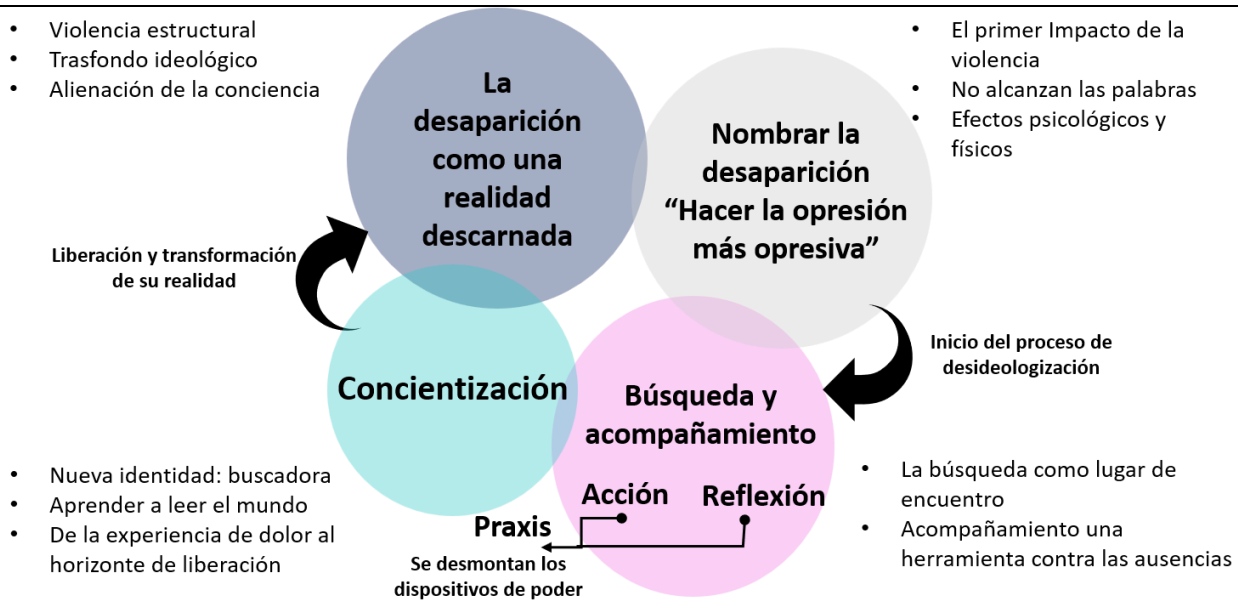
Es en este proceso en el cual se consolida una nueva identidad que trasciende la condición de víctimas, como sujetos de derecho buscando transformar su realidad, aprendiendo nuevas herramientas, apoderándose del espacio público, rompiendo con la ideología de fondo que intenta seguirlas oprimiendo.

Finalmente, se puede linear este proceso que va de una conciencia alienada en el cual la desaparición lo ocupa todo hasta la transformación de su propia realidad. En la figura 2 se ejemplifica dicho proceso que bien puede ayudarnos a comprender la forma cómo se trasciende una experiencia dolorosa, es decir donde las personas ya no son las víctimas invisibles, ahora al hacerse de la palabra, se humanizan. Las buscadoras se hacen conscientes de que la violencia vivida no es otra cosa que el reflejo de un sistema social, sus normas y sus contradicciones, dando paso a desmontar los dispositivos de poder que se encontraban encarnados y de los cuales, la más de las veces, no eran capaces de verlos. Al tomar conciencia son capaces de transformar su realidad en aspectos concretos como lo puede ser una acción de búsqueda, que las autoridades se ven obligadas a hacer y hasta una modificación sustancial de leyes y procedimientos de las autoridades. Como Martín-Baró lo planteó, con su conocimiento crítico cuestionan la

naturaleza de su situación histórica y social, transitando de una alienación hacia la conciencia, de la opresión hacia la liberación.

Figura 2.

De la toma de conciencia al proceso de liberación



“Ese día estaban colocando los nombres en la plaza porque se los habían quitado y fue un rato de estar con los pañuelos agarrada de la mano con otras personas... Diana me lleva por primera vez a la Plaza de los Desaparecidos y me recibe Lulú... me abraza y ese abrazo fue como me hizo sentir no estás sola, aquí estoy”

Conclusiones

Cinco años después me he vuelto a encontrar con Catarina y con otras de aquellas mujeres que conocí en 2017, las historias que una vez me compartieron y hoy me amplían, por fin germinan en esta investigación. Creo en un diálogo desde y con ellas, el cual ha dado pie a aprender lecciones poderosas para entender la forma en cómo enfrentan la violencia. Pero siendo un producto inacabado que no cierra, sólo quiero proponer algunas reflexiones finales a modo de conclusión.

La tragedia social que vive nuestro país, y sigue vigente, a modo de una *anormalidad* que tristemente cada día se hace más *normal*, es el telón de fondo en el que se estructura el ser y el hacer de las personas. Es cierto que no todas las desapariciones pueden ser atribuidas al Estado, tal vez no por una participación directa, pero sí por un Estado omiso, negligente y hasta cierto punto cómplice, o dicho de otra manera por un diseño institucional el cual permite que las desapariciones sigan pasando. No ha sido mi objetivo entrar en la discusión sobre el diagnóstico de las causas de la desaparición, pero sí me parece que como científico social debiéramos detenernos y mirar el contexto histórico, cultural, económico y político en el que adquieren sentido las acciones de las personas, mientras no lo hagamos, corremos el riesgo de seguir reduciendo los grandes problemas sociales a meras causalidades albergadas en el mundo psíquico-individual.

En este trabajo me propuse defender la tesis de que si bien la desaparición de personas tiene todo un trasfondo ideológico al que sirve, también lo es, el hecho de que *las acciones de las buscadoras son un desafío directo a las condiciones de opresión en las que vivimos*—hablo en plural, porque el estado de violencia permanente es telón de fondo para todos— es decir sus actos también apuestan a instalar otro sistema de valores, creencias, premisas para leer el mundo y por lo tanto para transformarlo. Dicho de manera más concreta: los actos de buscar y acompañar reconstituyen la psique de las personas, en este proceso transforma su realidad de opresión, por lo cual en esencia son acciones que desafían la ideología imperante.

El estudio de los efectos psicológicos que trae la desaparición, desde otras miradas epistémicas, puede describir las experiencias en las buscadoras, pero desde este trabajo es posible argumentar, que tanto las emociones como los comportamientos trascienden al plano subjetivo, siendo que como su naturaleza está en lo social antes que en el individuo se deben replantear las implicaciones que tiene a la hora de pensar a las buscadoras. Siguiendo a Martín-Baró (1998) puedo decir que caracterizar a las buscadoras por lo que *son*, (dolor, depresión, trastorno de estrés postraumático, duelo inconcluso, pérdida ambigua, nudo traumático, etcétera) es cierto que ayuda a saber quiénes son, pero nos limita a pensar en lo que *no son* pero podrían *ser*, recordando que la verdad no está exclusivamente en el pasado de las personas sino en su futuro.

Por eso creo que es tan difícil resituar experiencias como el dolor, para entenderlo más allá de un trastorno o cualquier otra definición clínica, resituarlo como el reflejo mismo de la necesidad de recuperar al ser querido, incluso hasta como uno de los elementos que mueven las buscadoras, como bien lo dicen dos de ellas *“es el mismo dolor que te motiva*

salir a búsqueda y te hace tener la esperanza y luchar con todo para poder encontrarlos, es por eso que no podemos dejar de salir a búsqueda ni dejar a nuestros hijos sin saber de ellos, es el amor de una madre” o complementando esta idea cuando una de ellas, justo al momento que transcurre la entrevista, decide que al día siguiente habría de ir a una búsqueda *“de hecho ahorita le dije a la comadre, sí me voy a ir con usted, porque traigo una desesperación que no la aguanto y mejor me voy a ir con ustedes primeramente Dios con lo que vayamos a ver ojalá y me tranquilicé un poco porque ando que no puedo ahorita conmigo”*. Me parece que esta forma de resituar la subjetividad por fuera de los esquemas tradicionales de la salud mental, podría contribuir a un proceso de acompañamiento psicológico que despatologice a las buscadoras. Y también esto podría seguir abonando en una descolonización epistémica de la psicología. De este trabajo surge una línea de investigación que es necesaria abordar con exhaustividad me refiero a tratar la salud mental de las buscadoras como la materialización del carácter humanizador más que alienante de las estructuras de relaciones históricas, es decir de esas experiencias de dolor narradas pueden surgir las propuestas adecuadas para que los y las profesionales de la salud mental tengan un acompañamiento sensible al tamaño de la tragedia que ellas viven.

La curiosidad que detonó esta investigación se refería a pensar cómo es que las buscadoras, ante una realidad descarnada se mantenían de pie, decía yo qué tipo y de qué manera los elementos subjetivos y/o psicológicos se configuran para que ellas puedan seguir adelante. Partía del supuesto de que el ser y el hacer de las buscadoras, sometían a una transformación las dos estructuras de las que habla Martín Baró (1983, p, 16) *“la estructura personal (la personalidad humana y su consiguiente quehacer*

concreto) y *la estructura social (cada sociedad o grupo social específico)*". Y pensaba que ahí podía estar parte de la respuesta sobre la transformación de la subjetividad de las personas, ahí en el punto de tensión con el fondo ideológico que las oprime. Puedo decir que al ver sus acciones me percaté de su afirmación ante ese sistema, que cuando cierro los ojos y me hago la imagen de una de las buscadoras portando dolorosa pero dignamente una playera con la imagen de su hijo(a) desaparecido(a), ahí hay un claro acto de concientización, de una venda que se cae, de alguien que despierta, que ya no está *en* el mundo sino *con* el mundo. La estructura conceptual de Freire (1970), aplicada a la desaparición de personas diría: la búsqueda como el acompañamiento se convierten en una práctica de la libertad, se trasciende de un *yo* a un *nosotras*.

La doctora María Emily Reiko Ito Sugiyama en su seminario Consideraciones teórico-epistemológicas y éticas para el abordaje de problemas de investigación psicosocial, sostiene que, en un proceso de investigación de doctorado, el dato es valioso pero su vigencia es frágil, por eso hace énfasis en la aproximación metodológica como uno de los pilares del proceso formativo del Programa de doctorado, pues es ahí donde podría sobrevivir más tiempo el trabajo. Pensando en esto reflexiono sobre cómo abordé un fenómeno de una complejidad tan grande como lo es la forma en que se reestructura el psiquismo ante la situación límite que implica la desaparición de un ser querido.

La Psicología de la Liberación es una aproximación metodológica válida la cual hace sentido ante escenarios de violencia extrema. Sus premisas epistemológicas son congruentes con la noción de un sujeto político que tiende a la liberación, a hacerse cargo de su propia vida, a transformar sus condiciones, por dolorosas que éstas sean. Para eso es necesario dejar el monólogo de la psicología, retirarse del lugar de quien habla y tiene

la palabra, para permitirse escuchar, atender las voces de los oprimidos como la voz de los maestros, reconociendo su verdadero valor pues su conocimiento deviene de una realidad descarnada. Muestra de ello es que esta investigación fue sufriendo cambios importantes en la pregunta de investigación, sus objetivos, como de la forma de caracterizar el fenómeno, recuerdo aquella reunión en la cual, al plantear los objetivos de la investigación, las buscadoras aceptaron, pero también plantearon sus necesidades: *“sí, pero queremos terapia, para las compañeras que lo necesiten”*.

El sujeto epistémico que define la Psicología de la Liberación, no es un sujeto pasivo, es cierto que la más de las veces está en una condición de alienación ideológica, que lo llevan a reproducir las estructuras de opresión. Sin embargo, como ser incompleto tiende a la búsqueda de la liberación y quien investiga (desde esta postura) tiene una responsabilidad con ese proyecto, dice Martín-Baró ¿cómo hemos de hablar de concientización si no tenemos conciencia de quiénes somos y a quién servimos? Muchas veces, al ir diseñando la forma de aproximación metodológica, cómo investigador me tuve que preguntar, qué persigo, a quién beneficia que opte por un marco teórico socio-construccionista o desde la psicología crítica, para quién quiero escribir, quién es ese sujeto al que he de interpelar como lector, a quién le podría servir mi trabajo y para qué. De este torrente de preguntas surgió una movilización para construir una propuesta lo más próxima a ese sujeto político representado por las buscadoras.

Cuando Martín Baró delineó la Psicología de la Liberación fue enfático al señalar que el principio de objetividad y neutralidad, como fundamento epistemológico de la ciencia positivista, su aplicabilidad no era posible en contextos de horror como los que se vivían en Latinoamérica. Nos separan cuatro décadas desde su formulación, pero los reflujos

de la violencia nos demuestran que hoy esa realidad descarnada sigue tan vigente. Sin el ánimo de ser repetitivo, es necesario dirigir la mirada al tamaño de la tragedia social que vivimos, eso basta para poder decir que con la neutralidad sedemos al poder. Este trabajo hizo un esfuerzo para enmarcarse lo más posible a una Investigación-acción, buscando enarbolar esta idea del investigador comprometido, pero tengo que reconocer, que hubo condiciones que no permitieron alcanzar todos los objetivos propuestos, más allá de lo planteado en la propia investigación que sostiene este documento. Es muy complicado tratar de hacer empatar los tiempos y condiciones de una Investigación-acción en un modelo como el Programa del Doctorado que con todo y que puede durar cuatro años, no es tiempo suficiente para poder operar un proceso de largo alcance. Sigo en una deuda con las Buscadoras.

Por último, quiero decir que no se puede ser neutral cuando la violencia lo golpea a uno a veces de manera velada otras de forma directa. Pero para consuelo mío quiero pensar que en el acto en el que las buscadoras son conscientes y se liberan también liberan al investigador. Nuevamente usando las palabras de Freire diría: Nadie libera a nadie, ni nadie se libera, los hombres y mujeres se liberan en comunión.

Solo me resta despedirme con las palabras que las buscadoras me enseñaron:

Con mucha fe y esperanza, hasta encontrarles.

Referencias

- Aguayo, S. (2016). *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Tamaulipas (2011)* (El Colegio de México).
- ALUNA Acompañamiento Psicosocial A. C. (2019). *Modelo de acompañamiento psicosocial ALUNA*. (ALUNA).
- Angel, A. (2020, January). FGR esclarece menos del 1% de casos desapariciones forzadas, tortura y delitos contra migrantes. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/2020/01/fgr-esclarece-delitos-migrantes-desapariciones-tortura/>
- Antillón, X. (2007). *La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial*. (Comisión M).
- Antillón, X., Cortez, O., Escareño, E., Alejandra, G., Mariana, M., Díaz, J., Ríos, C., Tolentino, L., Gómez, R., Nava, G., Ruíz, A., y Landaverde, A. (2018). *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos Psicosociales del caso Ayotzinapa* (Fundar, Ce).
- Aparicio, P. (2017). *Duelo de madres uruapenses tras la desaparición forzada de un hijo*. Universidad don Vasco A. C.
- Aquino Barahona, J. S., Escobar Vargas, N. E., y Salas Díaz, E. C. (2000). El pensamiento de Ignacio Martín-Baró y su aporte a la psicología salvadoreña (causas históricas y análisis descriptivo). *Theorethikos*, III(001), 92.
- Arguello Cabrera, L. (2019). Desaparición de personas en México: las organizaciones de familiares y la estructura de oportunidades políticas. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 2(8), 1–34.
- Aristegui Noticias Redacción. (2012, November 26). Seis años después: miles de

mueritos y un Estado más vulnerable. *Aristegui Noticias*.

<https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/>

Arteaga, M. (2019). *El guardián de la memoria*. Gefilte Films, Al Fondo del Callejón, Estudios Churubusco, Chicken And Egg Pictures.

Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, (1992).

<http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/comunicacion/Tratados/Declaraciones/Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.pdf>

Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, (2006).

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, (1994).

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

Astorga, L. (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderon*. (Grijalbo).

Ávila, L. (2017). *Vida cotidiana, terrorismo de Estado y Desaparición forzada. Mujeres Buscadoras de Vida en Atoyac de Álvarez, Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero.

Barrero, E. (2010). De la memoria ingenua a la memoria crítica: nueve campos reflexivos desde la psicología de la liberación. en *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones críticas sobre por qué recordar en Colombia* (Catedra Li, pp. 61–92).

Barrero, E. (2015). *Psicología de la liberación. Aportes para la construcción de una*

psicología desde el sur. (Ediciones).

Bauman, Z. (2011). *Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global* (Fondo de Cultura Económica).

Bentley, L. (2005). Paulo Freire. A brief Biography. *Revista Ciencias de La Educación.*, 2(26), 133–142.

Bezanilla, J. M., Miranda, M. A., y González, J. H. (s.f). Violaciones graves a derechos humanos : violencia institucional y revictimización. *Cuadernos de Crisis y Emergencias*.

Blanco, A. (1998). La coherencia en los Compromisos. En *Psicología de la liberación* (Editorial, pp. 9–36).

Blanco, A., y Blanco, T. (2011). *La exigencia de la praxis, clave teórica de la Psicología de la liberación*.

Blanco, A., y De la Corte, L. (2003). Psicología social de la violencia: la perspectiva de Ignacio Martín-Baró. In *Poder, ideología y violencia* (Trotta, pp. 9–62).

Borja Chavarria, D. (2017). Violencia de Estado: reflexiones desde el psicoanálisis en torno a las desapariciones forzadas en México. *Teoría y Crítica de La Psicología*, 0(9), 239–243.

Braun, J., y Pelento, M. (2006). Las vicisitudes de la pulsión del saber en ciertos duelos especiales. En *Violencia de Estado y psicoanálisis* (Lumen, pp. 91–105).

Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.

<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Brito, J. L. (2018). Me enseñaron a rascar la tierra. En *Los buscadores* (Proceso, pp. 215–224).

- Burton, M., y Gómez Ordoñez, L. (2015). Liberation psychology: another kind of critical psychology. En *Handbook of Critical Psychology* (Routledge, pp. 348–355).
- Camila, L., y Gómez, J. (2020). Elaboración del duelo en familiares de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Caqueta. *Inclusión y Desarrollo*, 8(1), 117–130.
- Canseco, G., y Zavaleta, N. (2018). *Los buscadores* (Ediciones).
- Castellanos, L. (2007). *México armado* (Era).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *No hubo tiempo para la tristeza*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia* (Centro Nac).
- Colectivo contra la impunidad. (2020). *Fiscalometro. ¿Cómo enfrenta nuestro país su impunidad*.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz. (n.d.). *Derechos de los Familiares de Personas Desaparecidas* (Comisión E).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2010). *La sentencia de la Corte IDH Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos* (S. Leñero-Reveles (ed.)). <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-la-sentencia-de-la-corte-idh-caso-radilla-pacheco-vs.-estados-unidos-mexicanos.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2015). *Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra las drogas en México*. (Comisión M).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2018). Noche y Niebla. Por los caminos de la impunidad en México. En Gutierrez-Contreras Juan

Carlos (Ed.), *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos* (Ediciones). <https://doi.org/10.2307/j.ctv86dh8t.51>

Comisión Nacional de Búsqueda. (2020). *Búsqueda, identificación y registro de personas desaparecidas (corte al 13 de julio)*. (p. 8).

<http://www.alejandrocencinas.mx/wp-content/uploads/2020/07/PresentaciónCNB-13-de-julio-2020-final.pdf>

Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. (2022). *Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa*.

Comité 68, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., Fundación Diego Lucero, Todos los Derechos para Todos y Todas, AFADEM, Comisión de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, y Nacidos en la Tempestad. (2006). *Delitos del pasado, justicia aplazada* (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ed.)). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26081.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la federación 194 (1917). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_181220.pdf

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 1 (2017).

Ley General de Víctimas, 87 (2013).

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_061120.pdf

Corsi, P. (2002). Aproximación preliminar al concepto de pulsión de muerte en Freud.

Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría, 40(4). <https://doi.org/10.4067/S0717-92272002000400008>

- Corte Ibáñez, L. D. La. (2000). La psicología de ignacio Martín-Baró como psicología social crítica. Una presentación de su obra. En *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología* (Vol. 53, Issue 3, pp. 437–450).
<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2357055.pdf>
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=2357055>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso Radilla vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C, No. 209. Sentencia del 23 de noviembre de 2009* (Comisión I).
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, (2002).
- Díaz, A., Cerón, C., Sánchez, A., y Velazquez, S. (2015). *La desaparición forzada en México: la lucha política de las familias*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 9, 1–20.
- Dulitzky, A. (2017). *Derechos humanos en Latinoamérica y el Sistema Interamericano: modelos para (des) armar* (1st ed.).
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4757/18.pdf>
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos* (Pirámide).
- Enciso, A. (2018, January 7). Hay en México 61,637 personas desaparecidas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/01/07/politica/007n1pol>
- Espino, M. (2019, August 23). Así comenzó la “guerra” contra el narcotráfico de Calderón. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/asi-comenzo-la-guerra-contr-el-narcotrafico-de-felipe-calderon>

- Fals Borda, O. (1994). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis* (Tercer Mun).
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina* (CLACSO-Sig).
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. (Morata).
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (Siglo XXI).
- Freire, P. (1972). *Sobre la acción cultural* (ICIRA).
- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía. Obras Completas, Tomo XIV* (Amorrourtu).
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A. C. (2016). La presencia de la Ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México. En *Universidad Autónoma de Nuevo León* (Fuerzas Un).
- Galtung, J. (1990). Capítulo quinto La violencia: cultural, estructural y directa 1. *Journal of Peace Research*, 27, 291–305.
- García Meza, E. (2018). *Ayotzinapa. El paso de la tortuga*. Salamandra Producciones; Tequila Gang.
- Gatti, G. (2005). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *CONfines*, 2(4), 27–38.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692006000200002&lng=es&synrm=1&isoyt=1&lng=es
- Gatti, G. (2011a). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48(3), 519–536. https://doi.org/10.5209/rev_poso.2011.v48.n3.36419
- Gatti, G. (2011b). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas*

Humanística, 72, 89–109.

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. En *Gaceta Parlamentaria* (Gaceta Par).

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Gómez Lvoff, M. de V. G. L. (2008). *La desaparición forzada de personas: ¿Un duelo imposible? Dos casos de hijos de desaparecidos políticos mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México.

González Rey, F. (2008). Subjetividad y psicología crítica: implicaciones epistemológicas y metodológicas. En *Subjetividad, participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina* (Paidós, pp. 31–54).

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI. (2015). *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI. (2016). *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*.

Guerrero, E. (2013, July 1). Nuevas coordenadas de la violencia. *Nexos*.

<https://www.nexos.com.mx/?p=15374>

Guerrero Gutierrez, E. (2012, December 1). La estrategia fallida. *Nexos*.

<https://www.nexos.com.mx/?p=15083>

Guevara, J. A., y Chávez, L. G. (2018). La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México. *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad*, 14, 162–174.

<https://doi.org/https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4161> 162

Guzzo, R., Kawamura, E., Meireles, J., Oliveira, L., y Paiva de Faria, L. (2019). Klaus

- Holzkap y Ignacio Martín-Baro: Emancipatory practices for constructing a psychology against oppression. *Annual Review of Critical Psychology*, 16, 134–150.
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno trató de ocultar*. (Grijalbo). <https://doi.org/9786073166492>
- Hernández, Lady, Pérez, C., y Vega, D. (2017). *Las rastreadoras: una ventana a la desaparición forzada en México*. Univesidad Autónoma Metropolitana.
- Herrera, C., y Martínez, E. (2007, January 4). Vestido de militar, Calderón rinde “tributo” a las fuerzas armadas. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2007/01/04/index.php?section=politicayarticle=003n1p01>
- Huhle, R. (2015). Noche y niebla. Mito y significado. En *Desapariciones forzadas de niños en Europa y Latinoamérica: del convenio de la ONU a las búsquedas a través del ADN* (Editions d, pp. 251–277).
- Human Rights Watch. (2013). *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. (Human Righ).
- Iliná, N. (2019). *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Iliná, N. (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(67), 119–136. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4172>
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 66 (2002).
- Inzunza, O., y Martínez, E. (2018). *Enfrentar la asusencia: movimientos de familiares de personas víctimas de desaparición forzada*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Ito, M., y Vargas, B. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. (Porrúa).
- Jorge Rafael Videla. (1979). *Conferencia de prensa*. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=3AIUCjKOjuc>
- Kvale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. (Sage).
- Luria, A. R. (1980). *Los procesos cognitivos. Análisis socio-histórico* (Fontanella).
- Marquez-Verduzco D. (2022). Impactos subjetivos de la desaparición de personas en una familia inserta en un contexto situado de violencia. Universidad Nacional Autónoma de México
- Martín-Baró, I. (1990). La violencia en centroamérica: una visión psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, IX(36), 123–146.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica* (UCA Editor).
- Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental. En *Psicología social de la guerra trauma y terapia* (UCA Editor, pp. 23–39).
- Martín-Baró, I. (1990a). De la guerra sucia a la guerra psicológica: El caso de El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), 109–122.
- Martín-Baró, I. (1990b). El papel del psicólogo en el contexto centroamericano. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), 53–70.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la Liberación* (Trotta).
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia* (Trotta).
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria.*, 1(2), 1–14.

- Martín Beristain, C. (2007). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos* (Bilvao Heg).
- Martínez Treviño, J. A. B., y Falleti, V. F. (2018). Desaparición forzada, subjetividad y vida. El caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León. En R. Manero Brito, E. M. Juárez Salazar, y V. Falleti (Eds.), *Psicología social y realidades contemporáneas de México. Una mirada en conjunto de estudiantes y profesores* (Cuadernos, Vol. 1, pp. 33–63).
- Marx, K., y Engels, F. (1962, 1844). *La sagrada familia y otros escritos* (Grijalbo (ed.)).
- Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror* (Debolsillo).
- Mata Lugo, D. O. (2017). Traducciones de la ‘ idea de desaparición (forzada) ’ en México. In Javier Yankelevich (Ed.), *Desde y frente al Estado: Pensar, atender y resitir la desaparición de personas en México*. (Suprema Co, pp. 27–73).
- Merino, J. (2011, June). Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=14319>
- Meyer, M. (2007). *En la encrucijada. Tráfico de Drogas , Violencia y el Estado Mexicano* (Issue November, pp. 1–14).
- Mingorance, F., y Bautista, E. A. (2019). *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia* (Human Rigt).
- Ministerio de Salud de Perú. (2012). *Lineamientos para el acompañamiento psicosocial a familiares de personas desaparecidas*. (Ministerio).
- Molina, A. L. (2007). La desaparición forzada de personas en América Latina. En *Estudios Básicos de Derechos Humanos* (Instituto, Issue 4, pp. 65–129).
- Montemayor, C. (2009). *Guerra en el Paraíso* (Debolsillo).

- Montemayor, C. (2010a). *La violencia de estado en México: antes y después de 1968* (Debate).
- Montemayor, C. (2010b). La violencia de Estado en México durante la llamada guerra sucia del siglo XX" Peritaje de Carlos Montemayor. In *La sentencia de la Corte IDH Caso Radilla Pacheco vs Estados Unidos Mexicanos* (p. 21).
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387–400.
- Montero, Maritza. (2004). Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana. *Psykhé (Santiago)*, 13(2), 17–28. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282004000200002>
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (2017). *Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con información de Cadhac*.
https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/observatorio_-_informe_nuevo_leon.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2009). Desapariciones forzadas o involuntarias. *Folleto Informativo*, 6(3), 77.
- Ortiz-Hoyos, L. M. (2017). *Vaporizados: El duelo inconcluso ante la desaparición de un ser querido*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortíz, O. (1971). *La violencia en México*. (Diógenes).
- Paredes, A. (2004). La Operación Cóndor y la guerra fría. *Universum (Talca)*, 19(1), 122–137. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000100007>
- Pelayo-Moller, C. M. (2012). *La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas* (Comisión N).
- Pizarro, A., y Wittebroodt, I. (2000). La impunidad. Efectos en la elaboración del duelo

- en madres de detenidos desaparecidos. *Costalia Revista de Psicología de La Academia, que*, 115–135.
- Presidencia de la República. (2006). *Anuncio sobre la operación conjunta Michoacan*.
<https://www.resdal.org/caeef-resdal/assets/mexico---anuncio-sobre-la-operación-conjunta-michoacán.pdf>
- Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis, de lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En *Violencia de Estado y psicoanálisis* (Lumen, pp. 22–55).
- Resa, C. (2017). *¿La guerra contra el Narcotráfico creó la violencia en México? Análisis cuantitativo de la violencia antes y después de los operativos conjuntos* (Issue September).
- Reyes, M. (s.f). *Cuando la ausencia de un ser amado, se impone dentro del hogar mexicano... Desaparición forzada de personas en México*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Robledo-Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93–114.
<https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- Robledo Silvestre, C. (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos (Medellín)*, 47, 89–108.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a06>
- Rodríguez, O. (2008). *El papel de la sociedad civil frente a la problemática de la desaparición de peronsas en Coahuila*. Universidad Autónoma de Coahuila.
- Rodríguez, W. (2010). Psicología de la liberación y pedagogía crítica : un examen de sus aportes y retos. *Revista Pedagógica*, 43(1), 13–34.
- Rosen, J. D., y Zepeda Martínez, R. (2016). La Guerra contra las Drogas en Colombia y

- México: estrategias fracasadas. *Ánfora*, 21(37), 179–200.
<https://doi.org/10.30854/anf.v21.n37.2014.30>
- Ruiz, J., Denise, G., y Chávez, L. (2019). La relación de las fosas clandestinas con las graves violaciones a derechos humanos en México. En *Violencia y Terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México* (Universida, pp. 71–80).
- Salazar, C. (2016, October 17). Guerra de Carteles en NL. *Reporte Indigo*.
<https://www.reporteindigo.com/reporte/nl-catel-zetas/>
- Salazar, K., y Castro, R. (2020). Mujeres que caminan a través de la adversidad. La posibilidad resiliente frente a casos violentos complejos vinculados con las desapariciones en México. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 711–746.
<https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.12>
- Samayoa, J. (1990). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. En *Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia* (UCA, pp. 41–65).
- Sánchez, L. (2018, November). México, ¿hacia una nueva política de seguridad? *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/mexico-hacia-una-nueva-politica-seguridad#.XvTQTuz66rM.link>
- Santos, B. de S. (2009). *Un discurso sobre las ciencias. Una Epistemología del Sur: la Reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. (Siglo XXI).
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). *Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común. México: Centro Nacional de Información*.
- Serrano, F. V. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos*, 23(64), 175–193.
- Sferrazza Taibi, P. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. *Ius et Praxis*, 25(1), 131–194. <https://doi.org/10.4067/s0718->

00122019000100131

Shutz, A. (1967). *The phenomenology of the social world* (North West).

Shutz, A. (1993). *La construcción significativa de mundo social* (Paidós).

Thompson, G. (2017). *Anatomía de una masacre*. ProPublica.

<https://www.propublica.org/article/allende-zetas-cartel-masacre-y-la-dea>

Torres, H. (2019). La Operación Cóndor y el Terrorismo de Estado. *Revista Eleuthera*, 20(2018), 114–134. <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.20.7>

Trejo, P. (2019). *Un inicio al proceso de duelo ante la desaparición de un familiar*.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (2019). *Un sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019* (Universida).

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (2019). *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México*.

<http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>

Valdez Cardénas, J. (2012). *Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco* (Aguilar).

Vicente, C., y Dorantes, C. (2018). Registro y administración de la violencia: usos de la desaparición de personas en México. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72697>

Villareal Martínez, M. T. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105–135.

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. En

Biblioteca de Bolsillo (Crítica).

Yankelevich, J. (2020). El concepto de persona desaparecida. In Javier Yankelevich (Ed.), *Manual de capacitación para la búsqueda de personas Tomo 1* (1st ed., pp. 19–29).

Yuni, J., y Urbano, C. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción* (Editorial).

Zalamea, J. (2010). La memoria como constituyente de la identidad social y colectiva. En *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones críticas sobre por qué recordar en Colombia* (Catedra Li, pp. 199–224).

Zavala, O. (2019). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México* (Malpaso).

Zavaleta, N. (2018). “Forenses” por necesidad. En *Los buscadores* (Proceso, pp. 105–124).

Zuno Alcántara, A. (2019). *Abrir la tierra*. IDHEAS; Jérémy Renaux.

Apéndice 1

Consentimiento Informado

A quien corresponda

Por medio del presente hacemos llegar a usted información importante que debe considerar alrededor de la investigación en psicología, esto en atención a los criterios señalados por el Código Ético del Psicólogo que propuso la Sociedad Mexicana de Psicología; así como la normatividad en materia de protección de datos e información personal propuestos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.

1) Esta investigación forma parte del Posgrado en Psicología (Social y Ambiental) de la Universidad Nacional Autónoma de México; está supervisada por la Dra. Blanca Inés Vargas Núñez (FES Zaragoza, UNAM).

2) La investigación psicológica se conduce bajo los principios éticos y profesionales que pugnan por el concepto de protección a las personas, anteponiendo su salud emocional como principal criterio de este trabajo. Toda la información será tratada reafirmando el derecho de los y las participantes a la confidencialidad y privacidad.

3) La investigación consistirá en lo siguiente: una entrevista individual y/o grupal, misma que será grabada en audio, los y las participantes serán informados de los momentos en que comience y termine dicha grabación; toma de notas de campo, recolección de imágenes fotográficas y notas de voz; los y las participantes serán informados sobre el tipo de datos que han sido recolectados y el tratamiento que se hará de dicha información.

4) Los y las participantes podrán hacer todas las preguntas que consideren necesarias para otorgar su Consentimiento Informado y para el caso de otorgarlo siempre quedará a salvo su derecho a revocarlo.

5) Los y las participantes no recibirán incentivo económico o en especie para participar, sin embargo al finalizar de manera colectiva o individual recibirán una retroalimentación de los resultados alcanzados, al mismo tiempo siempre se reconocerá de manera abierta la autoría sobre sus palabras, imágenes o documentos que produzcan y que lleguen a formar parte de la investigación.

6) **Aviso de Privacidad.** Toda la información recabada estará bajo resguardo en el archivo del Mtro. en Psic. Miguel Ángel Morales González y sólo será usada con los fines propios al motivo de investigación del cual surgió. Las o los participantes podrán ejercer en cualquier momento su derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante la solicitud vía correo electrónico dirigido al Mtro. en Psic. Miguel Ángel Morales González (psic_moralesg@hotmail.com).

Después de haber dado lectura al presente yo la (el) C. _____ me doy por enterada(o) de esta información y _____ participar en la investigación.

Firma _____ Fecha: _____

Responsable: Mtro. en Psic Miguel Ángel Morales González

Apéndice 2

Guion de la entrevista semiestructurada

Tema	Objetivo	Preguntas detonadoras
Impacto psicosocial de la desaparición	Indagar los efectos que les ha acarreado la desaparición, específicamente buscamos saber cómo estos efectos de la violencia extrema pudieran contribuir en la articulación de su colectivo en particular. El impacto psicosocial, describe el punto de ruptura en su cotidianidad como también los cambios que han devenido con esta forma de violencia.	<p>¿Qué consecuencias le ha traído a su vida la desaparición de su familiar?</p> <p>¿Qué cambios han tenido en su familia a raíz de esta situación?</p> <p>¿Cuáles son los impactos en su salud mental?</p>
Reestructuración de la vida alrededor de la desaparición	Explorar como la desaparición se vuelve un punto de inflexión en la vida de las personas, qué significados le otorgan a la experiencia y sobre todo pensar en los nuevos roles que asumen y cómo los pueden llevar a asumir papeles más activos en la organización y actuación por la búsqueda de sus seres queridos.	<p>¿Cómo sucedieron los hechos en que su familiar desapareció?</p> <p>¿En qué se ocupaba usted justo antes de la desaparición?</p> <p>¿Qué roles comenzó a ejercer luego del evento?</p>
Participación en las acciones de búsqueda	Explorar cuál es la participación en las acciones que consideran mantienen viva la búsqueda de su familiar, no sólo en lo concreto (<i>búsquedas en campo</i>) sino la propia participación política y en la vida civil, haciendo énfasis en cómo construyen, sostienen y el sentido que le dan a sus acciones.	<p>¿Cuáles son las principales acciones en las que participa y cómo llegó a éstas?</p> <p>¿Qué sentido encuentra a lo que realiza?</p> <p>¿Qué significa para usted participar en estas actividades?</p> <p>¿Cuáles son los motivos que considera la llevan a comprometerse con sus acciones a pesar del riesgo?</p>

Trayectoria hacia la participación en las acciones de búsqueda	Hacer un recuento sobre la forma en que pasaron de vivir la desaparición de manera individual hasta agruparse colectivamente, los significados que tienen de su participación en el colectivo	<p>¿Cómo comenzó a agruparse con otras personas?</p> <p>¿Qué se pensaba al unirse con otras personas?</p> <p>¿Qué resultados esperaban?</p> <p>¿Cuáles son los retos que han enfrentado al construir sus relaciones?</p>
Significados que han construido sobre las formas en que enfrentan la violencia.	Se investigan las ideas, las palabras, las interpretaciones que hacen de sus pensamientos y acciones que mantienen viva su lucha a pesar de la situación de extremo peligro y desgaste que podrían estar viviendo.	<p>¿Cuáles son las metáforas que utiliza para expresar lo que siguen haciendo para enfrentar la situación?</p> <p>¿Utilizando sus palabras que nombre le daría a lo que ha estado viviendo?</p> <p>¿Qué sentido otorga a las acciones que realiza, a pesar de las condiciones en que se desarrollan?</p> <p>¿Si tuviera que explicarle a alguien, que imagen utilizaría para representar (darle a entender) lo que siente?</p> <p>¿Qué piensa de los resultados del colectivo y que opina de los resultados de las autoridades?</p>

Apéndice 3

Relatorías de los Talleres de acompañamiento psicosocial

Taller 1 “Un espacio para <i>apapachar</i> ”	
Objetivo: Explorar y describir las formas en que las personas del colectivo se acompañan en momentos de crisis	
Acompañante: Miguel Ángel Morales González	Número de participantes: 11
Lugar: Virtual Zoom	Fecha: 23/octubre/2021
<p>Comienza la actividad haciendo el encuadre del taller, haciendo énfasis en los principios de respeto, confidencialidad y cuidado de las personas; también se señaló el objetivo del taller. Se pone en contexto sobre el uso de la palabra <i>apapachar</i>, como una manera de expresar cuidado para las personas. Las personas desde sus propias palabras definen lo que entienden “<i>Yo creo que los abrazos también reviven reaniman, sientes que están contigo</i>”, “<i>es algo que necesitamos todas. El damos un abrazo si no sirve mucho, porque a veces no sabemos qué decir, pero el abrazo dice. Ahora sí que como dicen un abrazo, vale más que mil palabras</i>”.</p> <p>Posteriormente se les pide que piensen en situaciones donde ellas han recibido actos de cuidado, de afectos y de atención en su infancia, cuando cada una tiene un recuerdo identificado se forma una cadena de revelaciones, donde una comienza a preguntarle a una compañera y ésta su vez lo hace a una subsiguiente, hasta que terminan todas “<i>Yo recuerdo cuando llegaba de la escuela de la primaria chiquita y mi mamá estaba siempre haciendo la comida... llegábamos y tenía el molcajete siempre con pimienta, comino y jitomate y las tortillas recién hechas, me volví a sentir esa niña en la escuela... no nos faltaba nada</i>” “<i>mi papá fue una persona que me demostró todo su afecto. Y él me apapachaba mucho y es algo de lo que más extraño de él</i>”. Se van capturando las experiencias de cada una de ellas y al final el acompañante hace un resumen de esos momentos y de la importancia para cada una de ellas.</p> <p>Las buscadoras señalan los momentos en que la búsqueda les puede representar situaciones de crisis a lo que las compañeras reaccionan con palabras de afecto y</p>	

cuidado “Yo quiero decirle a E***** que la abrazamos a la distancia. Qué sentimos su dolor y que cualquier cosa, qué la podemos ayudar. Pues sabe que estamos aquí a la orden. Y también, qué entendemos perfectamente lo que está pasando. Porque también yo extraño demasiado a mis papás.”

Posteriormente las propias buscadoras comenzaron a señalar las formas en que realizan el acompañamiento entre ellas y reconociendo el valor de esas prácticas “Pero las veo y de verdad me llenan de mucha fuerza y creo que es de lo más importante y de lo que yo me he agarrado para seguir adelante, me han dado muchas herramientas para continuar.”

Para finalizar se propuso que cada una de ellas pensará en dos actividades que pudieran hacer en casa para el cuidado personal como de sus compañeras de colectivo.

Taller 2

“Reconocer nuestros lados”

Objetivo: Explorar y describir los recursos individuales y colectivos que les permiten hacer frente a la violencia por la desaparición de sus familiares.

Acompañante: Miguel Ángel Morales
González

Número de participantes:
7

Lugar: Virtual Zoom

Fecha: 20/noviembre/2021

Comienza la actividad pidiéndole a una las participantes que del mensaje de bienvenida a la actividad. Posteriormente se les comparten viñetas que definen el trabajo grupal y que fueron extraídas del taller pasado “*alguien nos decía las buscadoras a las buscadoras nos duele el corazón nos duele lo mismo*”.

Se les pide como actividad el escoger a una de las participantes y sin decir nombre detectar cuáles son las mejores cualidades de esa persona, se les invita a que cada una de ellas vaya exponiendo sus apreciaciones, siendo que la tarea de las demás es tratar de identificar de quién es la persona de la que se refiere. Las buscadoras enunciaron cualidades como la fortaleza, la honestidad, sensatez, buenos sentimientos, entre otros. Se les invita a mirar todas estas cualidades como parte del grupo.

Una de las participantes presenta un llanto profundo asociado al hecho de que recientemente se ha cumplido el primer año de la desaparición de su hijo, a lo cual las demás compañeras le comienzan a enviar mensajes de apoyo y validando sus emociones *“traté de pensar positivo digo eso es lo que nos vuelve locas al principio pensar que les hicieron o cómo están ahorita usted piensa en las cosas bonitas y pídele a Dios que se lo regrese”* *“yo le quería decir señora E***** qué es válido caer pero que hay que levantarnos porque ellos nos esperan usted puede caerse”*.

Ellas se definen como un grupo fuerte que sostiene a los miembros en los momentos difíciles. Se definen como personas fuertes e inteligentes *“aunque tú digas yo no puedo caminar pero tú acompaña y la gente que está contigo nosotros que estamos contigo lo hacemos por ti entonces”*

Señalan también las áreas de oportunidad por ejemplo mejorar las formas de comunicación que existen entre ellas, que sean sinceras en las cosas que se dicen.

El acompañamiento derivó a apoyar a la compañera que seguía presentando emociones relacionadas con su hijo *“aquí la principal es usted nosotros nomás estamos atrasito, atrasito de usted empujándola o sea que no se nos caiga”*.

Taller 3

“Mirar a la familia”

Objetivo: Reconocer el impacto que la desaparición ha tenido en su vida familiar.

Acompañante: Miguel Ángel Morales
González

Número de participantes:
5

Lugar: Presencial, Nuevo León

Fecha: 01/mayo/2022

Comienza el taller haciendo el encuadre y señalando el objetivo de la sesión. Se le pide a una de ellas que diga las palabras de bienvenida y las expectativas, lo cual es recibido con ánimo por las demás personas.

Los familiares con desapariciones más recientes comienzan a compartir sus historias sobre cómo fueron viviendo los primeros días de los eventos, haciendo énfasis en el impacto y que le significó a su familia. Una de ellas señala que tenía a dos hijos

desaparecidos, de los cuales uno ya fue localizado, pero sigue en espera de saber del paradero de su otro hijo.

Mientras se mantiene la conversación, se les invita a hacer una pulsera que pudiera ser representativa de su sentir y pensar en dirigirla a algún familiar.

Las compañeras comparten sus experiencias familiares sobre aquellas personas que también han sufrido por la desaparición, reconociendo que ellos han vivido una doble pérdida. Resalta que ellas se van reconociendo en esos momentos en los que se han volcado a la búsqueda de sus seres queridos lo que ha significado llegar a tener conflictos con sus parejas o con otros familiares, dice una buscadora *“le dije a mi esposo, si tu no quieres buscar, ese es tu problema, yo si voy a buscarlo y ahí terminó todo”*

Algunas afirman que han sido cuestionadas por su condición de esposas como buscadoras, pues creen que no tienen un argumento suficiente para seguir buscando. Se indaga sobre momentos en que han logrado comunicar sus sentimientos con diversas personas en su familia, señalando a la culpa como un mensajero que se puede escuchar pero que no se tiene que quedar, para aprender a modificar sus relaciones. Comparten sus reflexiones finales al taller.

Cerramos la actividad compartiendo los alimentos que ellas prepararon.

Apéndice 4

Fotografía Buscadoras de Nuevo León



Búsqueda en campo, febrero de 2022.